



Cuenta Pública Año 2009



Santa Bárbara, Capital de la Miel

SANTA BARBARA, ABRIL DE 2010

Palabras Señor Alcalde



Durante el año 2009, fue nuestra tarea y nuestro compromiso, seguir trabajando como siempre lo prometimos, en unión con los santabarbarinos, con esfuerzo y con conocimiento de las necesidades reales de la comunidad, sólo ello nos permite como autoridad y municipio resolver las diversas problemáticas que una comuna como la nuestra presenta.

Sin duda el apoyo constante de Dios, ha sido también fundamental para encontrar las soluciones y caminos que se deben seguir en esta labor diaria de decisiones, riesgos, lucha y entrega. Pero en este mensaje quiero agradecer en forma

especial a mi comuna, a sus habitantes, familias, dueños de casa, mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes, funcionarios y a todos quienes conforman esta linda familia llamada Santa Bárbara, gracias a todos por acoger el mensaje de su Alcalde de trabajar en conjunto, unidos por sacar adelante nuestra comuna. Con lo que ello implica. Gracias a ustedes queridos vecinos hemos construido una comuna ejemplar entre muchas, que se identifica con la amabilidad de su gente, con su capacidad de entrega en los momentos de dificultades, que se destaca por su trabajo diario, el que nos ha llevado a ser la **"Capital de la Miel"**.

Quiero finalizar con un mensaje de esperanza para todos quienes están leyendo estas palabras, y dirigirme especialmente a aquellos jóvenes que hoy se encuentran forjando un futuro profesional y de vida, aquellos niños y jóvenes que hoy están estudiando gracias al esfuerzo incomparable de sus padres, a ellos les digo que ningún esfuerzo es suficiente... Debemos insistir en ser mejores cada día, como personas, estudiantes y profesionales, las herramientas están y sólo hay que darles buen uso. No desperdicien la oportunidad de ser mejores, y de ser en un futuro no muy lejano, un aporte para la comuna que los vio crecer... Una de las grandes herencias de los seres humanos son las enseñanzas que luego se transforman en educación, un valor que los elevará a ser las personas que nuestro país y el mundo necesitan. Y no olviden queridos vecinos de Santa Bárbara, que **"LAS OBRAS NO SE ACABAN... PORQUE NO DEJAMOS DE TRABAJAR"**

Cordialmente,

Su Alcalde, Daniel Iraira Sagredo.



ALCALDE

DANIEL IRAIRA SAGREDO

CONCEJALES

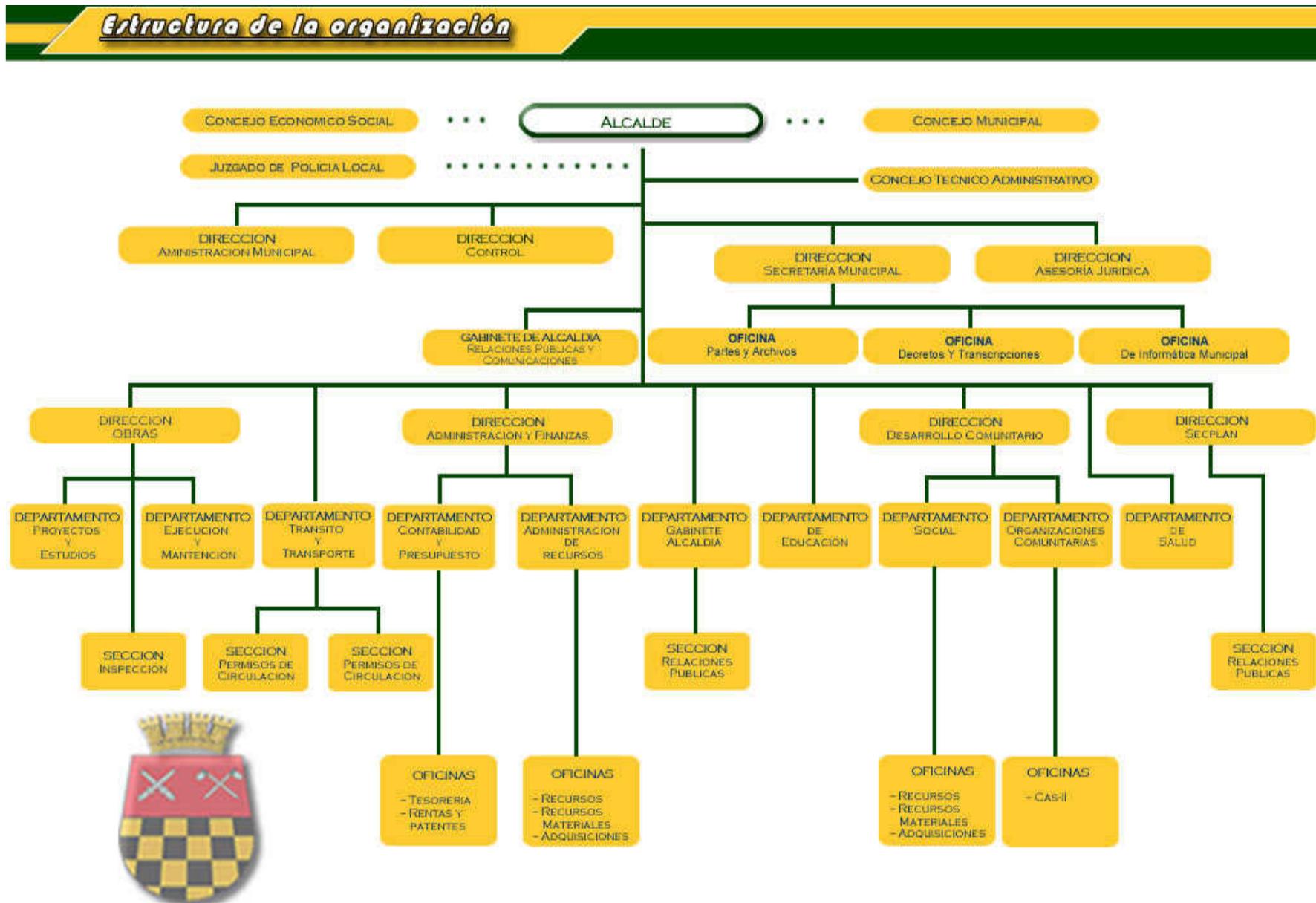
VICTORIA HERMOSILLA SILVA
DANIEL SALAMANCA PEREZ
JUAN OBREQUE URRUTIA
CRISTIAN OSSES ABUTER
PEDRO PACHECO GATICA
EDMUNDO COFRE RODRIGUEZ



Santa Bárbara, Capital de la Miel



Santa Bárbara, Capital de la Miel



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA



Santa Bárbara, Capital de la Miel

INTRODUCCIÓN

Cuenta Pública de la Gestión Anual y de la Marcha general de la Municipalidad al Concejo, correspondiente al año 2009, con lo que se da cumplimiento al Artículo 67 de la Ley Nº 18.695 y sus modificaciones posteriores.

Esta cuenta es un informe completo que abarca todos los aspectos señalados en la legislación pertinente y trata sobre:

A.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, indicando la forma en que la previsión del gasto e ingreso se ha cumplido. Se realizaron análisis y gastos del presupuesto vigente al 31 de Diciembre del 2009, de acuerdo con la estructura establecida por el Ministerio de Hacienda (Pág. 7-16)

B.- LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLADECÓ, los estados de avance, los programas de mediano y largo plazo propuestos para el año 2009, que son parte constituyente para el logro del desarrollo de la comuna. (Pág. 17)

C.- INVERSIONES EFECTUADAS, en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución señalando específicamente la fuente de su financiamiento. (Pág. 18-22)

D.- SOBRE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la Administración Municipal. (Pág. 23)

E.- DE LOS CONVENIOS, celebrados con otras instituciones públicas o privadas. (Pág. 24-29)

F.- DE LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL. (Pág. 30)

G.- TODO HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN QUE DEBA SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL. En este aspecto se destaca todo aquello que ha aportado a satisfacer la necesidad de vecinos de esta comuna lo cual merece ser destacado. (Pág. 31-94)



Santa Bárbara, Capital de la Miel



Santa Bárbara, Capital de la Miel

DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL

Esta Dirección tiene como objetivo optimizar el uso de los recursos financieros, mediante la administración eficiente de la actividad financiera, contable Presupuestaria de la Municipalidad.

Se encuentra conformada por las siguientes unidades Municipales: Contabilidad y Finanzas, Tesorería, Adquisiciones, Rentas y Patentes.

De las múltiples funciones que realiza esta dirección, normadas en el reglamento municipal podemos mencionar las siguientes:

- Asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes personales
- Lleva la contabilidad según las normas de la Contabilidad de la Nación e instrucciones impartidas por la Contraloría
- Administrar el presupuesto municipal
- Elaborar decretos de pagos según legislación vigente
- Elaborar estados e informes requeridos por la alcaldía

Informes de gestión financiera año 2009

El presupuesto inicial de ingresos estimados aprobado para este periodo ascendió a la suma M\$1.174.439.- terminando con un presupuesto vigente de M\$ 1.722.623.-.

Los ingresos de Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades ascendieron a la cantidad en M\$321.530 que corresponde al 20,3% de los ingresos reales. Las transferencias corresponden al 3% del total ingresado.-

Forma parte de los Item "Otros Ingresos" que es la principal fuente de financiamiento de la municipalidad proviene del Fondo Común Municipal que alcanzo a M\$1.008.644, correspondiente al 63,7% del total de los ingresos percibidos. Las rentas de la Propiedad más los Ingresos de operación equivalen al 0,04%. La recuperación de prestamos corresponden al 0,2% y los otros ingresos corrientes 3%. Las transferencias de capital ascendieron a M\$154.004 que correspondia al 9,7% más el Saldo

final de caja de M\$127.806. Resulta un total de ingresos municipales de M\$1.711.329 obtenidos el año 2009.

De los Ingresos

DENOMINACION	MONTO M\$	%
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE Bs Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	321.530	20,3%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.774	3%
FONDO COMUN MUNICIPAL	1.008.644	63,7%
RENTAS DE LA PROPIEDAD MAS INGRESOS DE OPERACIÓN	703	0,04%
RECUPERACION DE PRESTAMOS	3.652	0,2%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	48.216	3%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	154.004	9,7%
TOTAL	1.583.523	100%

Los egresos o gastos efectuados durante el periodo ascendieron a M\$ 1.398.905 que se resumen como sigue:

DENOMINACION	MONTO M\$	%
GASTO EN PERSONAL	612.039	43.8%
BIENES y Ss DE CONSUMO	397.229	28.4%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	126.247	9%
ADQUISICION ACTIVOS NO FINANC.	39.660	2,8%
INICIATIVAS DE INVERSION	149.285	10,6%
TRANSFERENCIA DE CAPITAL	4.995	0,4%
DEUDA FLOTANTE	69.391	5%
OTROS GASTOS CORRIENTES	59	0%
TOTAL	1.398.905	100%



Santa Bárbara, Capital de la Miel

Del gasto en personal se ajusta a lo programado y legislado.

DENOMINACION	MONTO M\$	%
PERSONAL DE PLANTA	366.388	59,9%
PERSONAL A CONTRATA	94.302	15,4%
OTRAS REMUNERACIONES	26.450	4,3%
OTROS GASTOS EN PERSONAL	124.899	20,4%
TOTAL	612.039	100%

Gastos que se encuentran asociados al funcionamiento y la mantención de bienes de uso público que son de responsabilidad municipal.

DENOMINACION	MONTO M\$	%
1.- ALIMENTOS Y BEBIDAS	19.737	5,0%
2.- TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZ.	19.206	4,8%
3.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	23.845	6,0%
4.- MATER DE USO Y CONSUMO CTE.	41.863	10,5%
5.- MANTENIMIENTO Y REPARAC.	16.789	4,2%
6.- SERVICIOS BASICOS	113.463	28,6%
7.- PUBLICIDAD Y DIFUSION	9.688	2,4%
8.- SERVICIOS GENERALES	121.411	30,6%
9.- ARRIENDOS	13.872	3,5%
10.- SERV. FINANC. Y DE SEGUROS	4.636	1,2%
11.- SERVICIOS TECNICOS Y PROF.	7.978	2,0%
12.- OTROS GASTOS	4.741	1,2%
TOTAL	397.229	100%

Estas transferencias constituyen subvenciones a personas naturales o jurídicas que no persiguen fines de lucro y a su vez estas entidades colaboran directamente con el quehacer municipal.

En el año 2009 se efectuaron transferencias por un monto de M\$126.247.- que corresponden al 9% del monto total de gastos.

Del total de las transferencias entregadas un 28,1% fueron entregadas al área privada mediante desarrollo de programas sociales de Asistencialidad y otros y un 71,9% a entidades públicas que se desglosan en el cuadro siguiente

Área Privada

DENOMINACION	MONTO M\$	%
FONDOS DE EMERGENCIA	0	0%
OTRAS PERSONAS JURIDICAS	0	0%
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	10.437	28,1%
VOLUNTARIADO	4.050	10,9%
ASISTENCIA SOCIAL	11.664	31,4%
PREMIOS Y OTROS	10.523	28,4%
OTRAS TRANSFERENCIAS	427	1,2%
TOTAL	37.101	100%

Área Pública

DENOMINACION	MONTO M\$	%
A LOS SERVICIOS DE SALUD (Multa ley alcoholes)	3.664	4,1%
A OTRAS ORGANIZACIONES		
A OTRAS MUNICIPALIDADES – REG. MULTAS DE TRANSITO		
A OTRAS MUNICIPALIDADES – MULTAS JPL		
A LAS ASOCIACIONES	2.684	3,0%
AL FONDO COMUN MUNICIPAL	70.388	79%
A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	6.000	6,7%
AL FONDO COMUN MUNICIPAL	83	0,1%
A OTRAS MUNICIPALIDADES	6.327	7,1%
TOTAL	89.146	100%

Adquisición de activos no financieros

Este ítem esta conformado por la adquisición de activos fijos tales como vehículos, mobiliario, máquinas y equipos tanto de oficina como de producción y equipos informáticos.

DENOMINACION	MONTO M\$	%
VEHICULOS	25.359	63,9%
MOBILIARIO Y OTROS	2.728	6,9%
MAQUINAS Y EQUIPOS	5.112	12,9%
EQUIPOS INFORMATICOS	6.461	16,3%
PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0%
TOTAL	39.660	100%

Iniciativas de Inversión

Las Iniciativas de Inversión en la comuna, alcanzó un monto total de M\$149.285.- correspondiente al 10,6% de los gastos del presupuesto municipal 2009, distribuidas según los siguientes ítems:

DENOMINACION	Monto M\$	% INVERSION
ESTUDIOS BASICOS	12.800	8,6%
PROYECTOS	136.485	91,4%
PROGRAMAS DE INVERSION	0	0%
TOTAL	149.285	100%

Equipamiento, tal como se indica en los siguientes cuadros:

Obras Civiles:

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Mantención de caminos urbanos y secundarios	4.514	3,4%
Reparación de aceras sector urbano	62	0,1%
Extensión red alcantarillado A. Prat tramo C. Solovera	4.500	3,4%
PMU: Construcción de veredas	998	0,8%
PMU: Instalación de Luminarias	851	0,6%
Const. Multicancha Graderías cierre cabeceras	1.915	1,4%
PMU: Const. Multicancha Villa Pangue	1.374	1,1%
PMU: Const. Camarines Estadio Municipal	268	0,2%
Pavimentación Calle Clara Solovera	1.366	1%
PMU: Const. Veredas Sector Norte	12.861	9,7%
PMU: Const. Cubierta multicancha Escuela Corcovado	20.468	15,4%
PMU: Const. patio cubierto Camarines y Reparación Multicancha Liceo CAS	32.094	24,2%

PMU: Const. Planta de Tratamiento y patio cubierto Esc. Villucura	43.900	33,1%
PMU: Const. Cierre Estadio Municipal Rene Correa H.	7.458	5,6%
TOTAL	132.629	100%

Corresponde al gasto correspondiente al año anterior, que tuvo que desembolsarse durante el año 2009.-

Consultorías

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Diseños Costanera Rio Bio Bio	12.800	100%
TOTAL	12.800	100%

DENOMINACION	MONTO M\$	%
DE PERSONAL	49.244	70,9%
DE TRANSFERENCIAS	1.703	2,5%
DE BIENES Y SERVICIOS	18.444	26,6%
TOTAL	69.391	100%

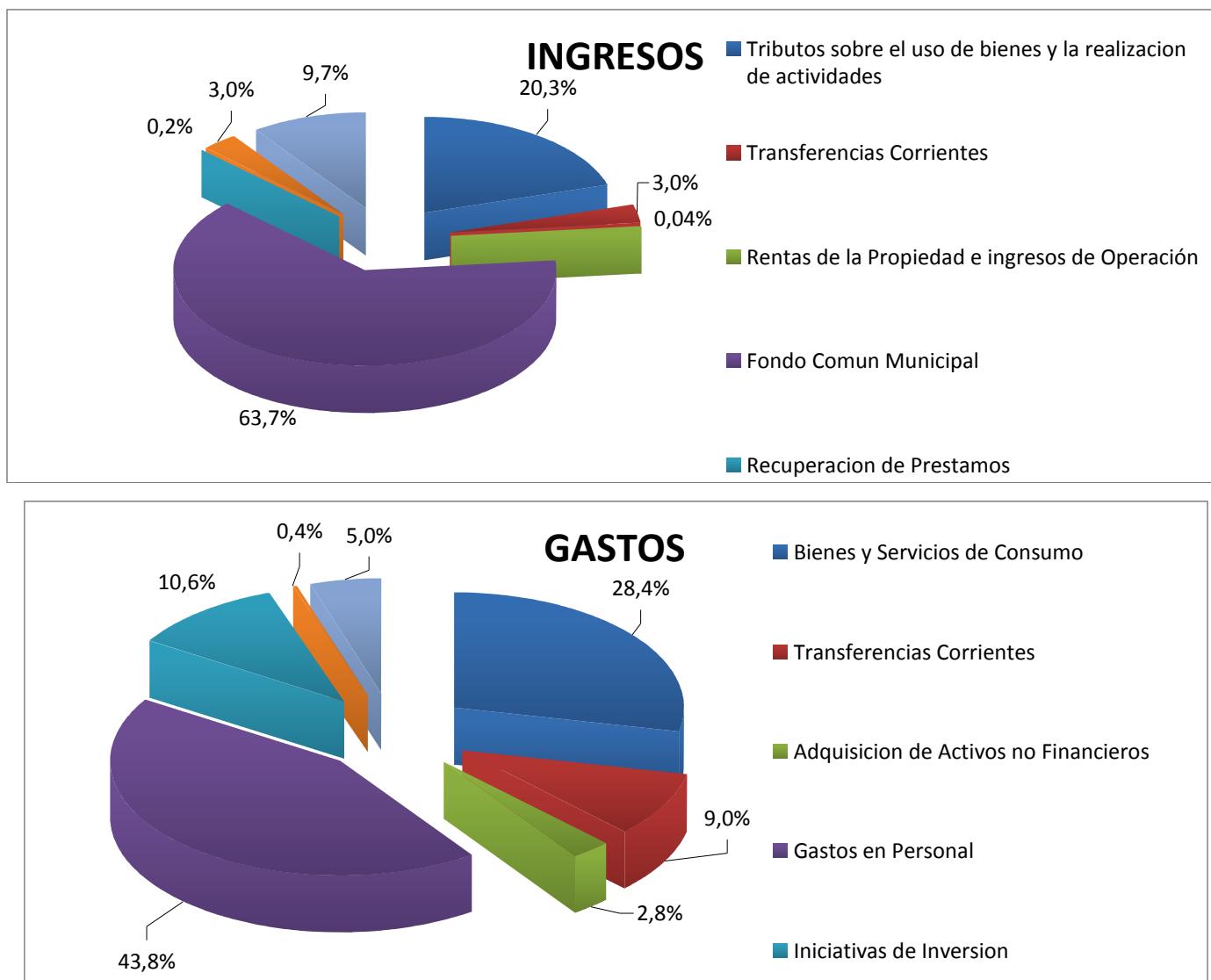
Transferencias de Capital

Corresponde a aporte efectuado por el municipio al Serviu por Programa de Pavimentación Participativa con el objeto de pavimentar la media calzada de Pedro Aguirre Cerda pasaje J. Alessandri y el Pasaje Padre Hurtado, permitiendo así que todos los habitantes de esos sectores tuvieran pavimentada sus calles.

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Aporte Pavimentación Participativa	4.995	100%
TOTAL	4.995	100%

Otros Gastos Corrientes

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Arancel al Registro de Multas de Transito no Pagadas	59	100%
TOTAL	59	100%



Santa Bárbara, Capital de la Miel

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD:

Todas las acciones realizadas durante el año 2009 tuvieron un costo total de: \$ 466.001.553.-
 - \$365.869.000, del presupuesto del área de salud municipal, y
 - \$100.132.553, provenientes de Convenios por Programas Especiales.

RECURSOS FINANCIEROS DEL AREA DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2009.

CONCEPTO POR INGRESOS	M\$	%
a) Aporte del Ministerio de Salud por Asignación Per cápita y otros aportes.	303.635	84
b) Aportes del Ministerio de Hacienda para cancelación de bonos, aguinaldos, y otros	9.548	3
c) Otras Transferencias	12.523	3
d) Otros ingresos de operación	37.606	10
TOTAL INGRESOS – 2009	363.312	100

CONCEPTO POR GASTOS

GASTO EN PERSONAL	Personal de planta	186.064	51
	Personal a contrata	73.330	20
	Otras remuneraciones	15.436	4
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	Medicamentos y farmacia.	34.155	9
	Combustible y lubricantes.	5.963	2
	Mantenimiento y reparaciones.	1.688	0.5
	Materiales de uso o consumo corriente.	13.038	3
	Consumos básicos.	11.623	3
	Arriendo de inmuebles, seguro, vehículos.	6.561	2
	Otros bienes y servicios de consumo (Permisos de circulación, gastos en computación, capacitación, alimentación, servicios Generales, vestuario, gastos menores).	13.872	4
EQUIPAMIENTO	Equipamiento menor para Postas, y dependencias CES.	2.966	1
	Otros Gastos.	1.173	0.5
TOTAL GASTOS 2009		365.869	100



Santa Bárbara, Capital de la Miel

CEMENTERIO MUNICIPAL:

Recurso Humano: El Cementerio cuenta para su normal funcionamiento con 01 Administrativo, 05 Trabajadores. Con relación a los recursos del Cementerio Municipal en el año 2009 fueron los siguientes:

INGRESOS:

CONCEPTO POR INGRESOS	M\$	%
a) Ingresos propios.	22.153	67
b) Aporte Municipal.	5.000	15
c) Otros Ingresos (aporte bonos, aguinaldos y otros).	5.782	18
TOTAL INGRESOS - 2009	32.935	100

GASTOS:

CONCEPTO POR GASTOS	M\$	%
a) Gastos en personal.	26.124	87
b) Gastos en bienes y servicios de consumo.	4.038	13
TOTAL GASTOS 2009	30.162	100

PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN, AÑO 2009.

INGRESOS EDUCACION:	INGRESO PERCIBIDO M\$	%
DENOMINACION		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.888.329	89,58
RENTAS DE LA PROPIEDAD	528	0,03
OTROS INGRESOS CORRIENTES	123.049	5,84
SALDO INICIAL DE CAJA	96.146	4,56
TOTAL INGRESOS M\$	2.108.052	100,00

Durante el año 2009 se ingreso la cantidad de M\$2.108.052, en el Presupuesto del Departamento de Educación siendo el mayor porcentaje por concepto de Trasferencias del Ministerio de Educación correspondientes a la Subvención Regular con una matrícula promedio de 2.114 alumnos.

M\$123.049 equivalentes al 5,84% en Ingresos Corrientes por el reembolso de Licencias Médicas e Indemnización por daños ocasionados en Siniestro Internado de Villucura.

Un 0,03% por Arriendo de vivienda y dependencias de las Unidades Educativas a Instituciones, además de M\$ 96.146 equivalente al 4,56% como saldo Inicial de Caja.



Santa Bárbara, Capital de la Miel

G A S T O S:

DENOMINACION	GASTO DEVENG. M\$	%
GASTOS EN PERSONAL	1.868.711	84,25
Personal de Planta	1.151.849	
Personal a Contrata	396.283	
Otras Remuneraciones (Código del Trabajo)	320.579	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	288.672	13,01
Alimentos y Bebidas	38.487	
Textiles, Vestuarios y Calzados	16.944	
Combustibles y Lubricantes	15.625	
Materiales de Uso o Consumo Corriente	56.366	
Servicios Básicos	72.272	
Mantenimiento y Reparaciones	20.637	
Publicidad y Difusión	218	
Servicios Generales	25.878	
Arriendos	2.677	
Servicios Financieros y de Seguros	10.750	
Servicios Técnicos y Profesionales	28.039	
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Cons.	779	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	15.710	0,71
Prestaciones Previsionales	15.710	
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26.068	1,18
Mobiliarios y Otros	11.946	
Máquinas y Equipos	1.201	
Equipos Informáticos	11.348	
Otros Activos no Financieros	1.573	
SERVICIO DE LA DEUDA	19.011	0,86
Deuda Flotante	19.011	
TOTAL GASTOS M\$	2.218.172	100,00

El **Gasto en Personal** es el mayor porcentaje, un **84,25%** del presupuesto total; en los **Bienes y Servicios de Consumo** un **13,01%** siendo los mayores gastos en la Alimentación con una matrícula promedio de 173 alumnos Internos; Materiales de uso o consumo corriente, se destacan los Materiales de Enseñanza, de Aseo y de Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles; en los Servicios Básicos se consideran la Luz, Agua, Gas, Teléfono e Internet, siendo el mayor gasto la electricidad con un monto de M\$ 31.429; en los Servicios Generales se destaca la Movilización escolar beneficiando a una población escolar de 600 alumnos; en los Servicios Técnicos y Profesionales se considera entre otras, la contratación de "ASTORECA" Institución que capacitó a los docentes en el Método "MATTE", Profesionales de Universidad del Biobío, capacitaron a los docentes de Educación Especial, y la Universidad Santo Tomás, Institución que Imparte las clases de Gastronomía y Mecánica Automotriz en el Liceo Cardenal Antonio Samoré. Respecto de las **Prestaciones de Seguridad Social** con un **0,71%** se refiere a la cancelación de Indemnizaciones por años de servicios de funcionarias del sistema (una docente y una administrativa); en la **Adquisición de Activos Financieros** este gasto es de un 1,18% del presupuesto, finalizando los gastos con el **Servicio de la deuda** con un 0,86%.

CONCLUSION: Se finaliza el período contable 2009 traspasándose una deuda flotante de M\$ 64.559.- Ingresos por Percibir por un monto de M\$ 29.794.- y un Déficit presupuestario equivalente a la cantidad de M\$ 80.326.-, mayor gasto contemplado en el presupuesto.

TRANSFERENCIAS AÑO 2009:

TRANSFERENCIAS SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP), AÑO 2009.	
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	Departamento de Educación recibe por concepto de Subvención Escolar Preferencial la suma de M\$ 250.646 correspondiente a 13 Unidades Educativas de la Comuna.



Santa Bárbara, Capital de la Miel

GASTOS TRANSFERENCIAS SEP AÑO 2009			
DENOMINACION	GASTO DEVENGADO M\$	%	
GASTOS EN PERSONAL	50.614	20,1	
OTROS GASTOS	152.678	60,9	
TOTAL	203.293	81,0	

TRANSFERENCIAS JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES (JUNJI), AÑO 2009.	
SUBVENCIÓN JUNJI	IMPLEMENTACIÓN JUNJI
El Departamento de Educación recibe por concepto de Subvención Junji la suma de M\$ 65.409. Correspondiente a la administración de 03 Jardines Infantiles de la Comuna.	Durante el año 2009 el Departamento de Educación recibe por concepto de Implementación Junji la suma de M\$ 13.463. Correspondiente a la Habilitación de los espacios Educativos Preescolares de 03 Jardines Infantiles de la Comuna.

INFORME GASTOS AÑO 2009 CONVENIO TRANSFERENCIAS JUNJI					
		Mi Pequeño Mundo	Mis Primeros Pasos	Ronda de Niños	
	Gastos	8311012	8311013	8311014	TOTALES
1	Sueldos	21.390.310	20.302.625	17.537.482	59.230.417
3	Consumos Básicos	650.933	689.560	1.257.470	2.597.963
4	Material didáctico y de enseñanza	1.685.744	1.949.529	1.441.550	5.076.823
5	Material de oficina	337.867	349.140	322.829	1.009.836
6	Material y útiles de aseo	685.272	674.901	494.599	1.854.772
7	Equipamiento	584.161	1.504.451	609.161	2.697.773
8	Salud e Higiene	236.464	109.970	80.580	427.014
9	Textil	6.990	0	6.990	13.980
10	Deportes y Recreación	73.333	69.917	62.883	206.133
12	Mantenciones y reparaciones	83.690	147.593	17.850	249.133
	TOTALES	25.734.764	25.797.686	21.831.394	73.363.844





El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), que imperativamente señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en su contexto general se ha cumplido mayoritariamente, en donde los diferentes Departamentos de la Municipalidad han dado cumplimiento desde el año 2007 a las instrucciones del Señor Alcalde “que todo el que hacer municipal este orientado al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO); que por mandato de Ley Orgánica se debe actualizar en el presente año para los próximos 4 años (2011 al 2014).

Al revisar la VISIÓN:

“Desarrollar una gestión municipal basada en una intervención comunitaria participativa, que distinga las particularidades y diferencias del ser humano en las distintas etapas de su proceso evolutivo, fortaleciendo a su vez su entorno familiar, social, medioambiental, estructural y económico.”

Al análisis de la MISIÓN:

“Impulsar y lograr el desarrollo comunal, a través de la apertura de la gestión municipal hacia la comunidad, a través de un trabajo

eficiente, de calidad y oportuno, priorizando las necesidades de las personas, proporcionando autogestión y participación ciudadana”.

Y desde las Cuentas Publicas de los años 2007; 2008; 2009 y faltando la Cuenta Publica del año 2010, se debe señalar que el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal de ha ejecutado en un alto porcentaje en todos los componentes del Plan.

Desde el total de iniciativas presentadas en el Banco de proyectos del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) se han ejecutados, se desarrollan sus perfiles y se ejecutan los diseños en un 84 % de cumplimiento, porcentaje que se debe catalogar como una gestión Alcaldicia exitosa, reiterando que aun falta un año para la evaluación general del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Se debe señalar que éxito en la ejecución del Plan, entre otras gestiones, se debe a la gran participación de la comunidad, patrocinada por la primera Autoridad, el Alcalde Don Daniel Iraira Sagredo y exigida a todas las dependencia de la Municipalidad.



Santa Bárbara, Capital de la Miel



Santa Bárbara, Capital de la Miel

PROYECTOS APROBADOS Y FINANCIADOS EN EL AÑO 2009

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGEN FONDOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
1	Construcción Centro Cultural Sector Urbano, Sta. Bárbara (Obras Civiles)	FNDR	Este proyecto consiste en la construcción de un espacio exclusivo para el desarrollo de las artes y la cultura, que contará con un auditorio con escenario y sillas desmontables. Además de salas para la ejecución de talleres que acogerán a distintas disciplinas.	118.386
2	Construcción Centro Cultural Sector Urbano, Sta. Bárbara (Equipos y Equipamiento)	FNDR	Estos complementarán la infraestructura construida, con cortinajes, iluminación, sonido y equipos multimedia.	8.171
3	Construcción Multicancha Graderías y Cierre Cabecera Comité Cordillera	FRIL-MUNICIPIO	La multicancha concreta el sueño de una directiva comunitaria bien organizada, quienes aportaron recursos para los arcos de básquetbol; por su parte el departamento de SECPLAN realizó el proyecto que permitió el financiamiento de la estructura y graderías. Esta multicancha es de medidas oficiales y permite la práctica de 3 disciplinas.	19.615
4	Adquisición Camión Aljibe	CIR: 36 FNDR	Elaborado por SECPLAN, el proyecto de adquisición del camión ha permitido suplir la emergencia provocada por la sequía y el terremoto del año 2010. El camión es un Mercedes Benz 1725/48 con un estanque de 10.000 Lts. certificado para el transporte de agua potable.	59.637
5	Diseño Avenida Nueva N°1	Municipal	Este proyecto financiado con fondos municipales, permitirá postular a la obtención de recursos a través de la línea FNDR. El objeto de este es pavimentar y embellecer el entorno de la Av. N°1 (cementerio), aumentando el atractivo de un sector que pertenece a las tradiciones de la comuna.	3.000
6	Diseño Costanera	Municipal	En la línea de obras bicentenario, el diseño de la costanera tiene el objeto de embellecer y hacer atractiva nuestra comuna para los visitantes potenciando los atractivos turísticos comunales.	32.000
7	Estudio de pre-inversión 12 sectores Santa Bárbara	Subdere-ACC.PMB	Nuestra comuna en algunos sectores rurales carece de agua potable por lo que es obligación de este municipio el realizar las gestiones que tiendan a proveer del vital elemento a quienes más lo requieren. Para esto se contrató una empresa de ingeniería que está analizando los distintos sectores urbanos para en el futuro ejecutar proyectos colectivos (de preferencia) o individuales de agua potable.	40.000



Santa Bárbara, Capital de la Miel

8	Cubierta Patio Escuela Corcovado	PMU	Este proyecto consideró la construcción de una estructura metálica que cubre la multicancha de la escuela básica Corcovado, en el sector rural de la comuna; la superficie total de la obra es de 608 M2. Con la ejecución del proyecto mejorará ostensiblemente la calidad del servicio educativo recibido por los estudiantes, fortaleciendo la función docente.	33.480
9	Veredas sector norte	PMU	Este proyecto consiste en la construcción de veredas en la Av. Federico Puga, entre las calles D. Portales y Santa Teresa, además considera el entubamiento de un canal de riego, que al estar descubierto torna más peligrosa la circulación de peatones. Esta obra mejora ostensiblemente la seguridad de quienes circulan por el sector, considerando que las poblaciones aledañas a la obra son las de mayor densidad en la comuna.	15.300
10	Camarines Estadio Municipal	PMU-MUNICIPIO	Este proyecto consiste en la construcción de 2 camarines de 22 M2 (para los jugadores) y un camarín de 15 M, para los árbitros. Las obras mejorarán el entorno del estadio municipal y permitirá la realización de eventos deportivos de mayor envergadura con la atención apropiada para quienes participen de estos.	17.407
11	Multicancha Villa Pangue	PMU-MUNICIPIO	La ejecución de este proyecto permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector de Villa Pangue, permitiéndole a distintos grupos etáreos realizar actividades deportivas en un recinto apropiado donde se pueden practicar 3 disciplinas (básquetbol, voleibol y Baby fútbol). Esta inversión se complementa con la instalación de un circuito de máquinas de ejercicio tipo "Plaza Activa".	17.000
12	Reparación Plaza de Armas	PMU	Este proyecto consiste en la reparación y reposición de la Plaza de Armas de la comuna con una intervención sobre 4.500 M2, que incluyen la reparación de escaños, odeón, césped, iluminación, riego, etc. Además se intervienen las siguientes áreas verdes: Villa Claudio Arrau, Pob. 11 de septiembre, Pob. Domingo Salvo, Villa Los Jardines, V. Los Poetas, Pob. Luz de Esperanza y Jacinto Sufán.	34.200
13	Cierre Estadio Municipal Rene Correa Hermosilla	PMU	Con el objeto de preservar el patrimonio municipal, es que se ha desarrollado el proyecto de cierre perimetral el que contempla la construcción de 550 ML de cierre en piedra lisa, pegada con mortero, confinada con pilares de 4 m.	40.500



14	Multicancha Ríos de Chile	FRIL	La Villa entre Ríos se ubica en uno de los sectores más densamente poblados de la comuna, con una población relativamente joven y vulnerable socialmente. Por esta razón y a solicitud de la comunidad del sector es que la SECPLAN, ha diseñado un proyecto de multicancha el cual fue aprobado y actualmente se encuentra en ejecución.	35.000
15	Construcción Sala Multiuso para discapacitados	FRIL	Este proyecto consiste en la construcción de una sede de 48 M2 la que está diseñada específicamente para permitir la accesibilidad a quienes cuentan con discapacidades motoras, mentales y sensoriales de nuestra comuna.	16.744
16	Reposición y construcción de veredas	FRIL	Este proyecto contempla la reposición de 3.943 M2 de veredas de los cuales 70 M2 son nuevas. La superficie a trabajar corresponde a veredas del sector urbano, las que han superado su vida útil y en muchos casos se han transformado en un peligro para los transeúntes.	49.808
17	Conservación Establecimientos Salud Santa Bárbara	CIR: 36 FNDR	Consiste en la reparación y mantención de los distintos establecimientos de salud dependiente del sistema salud Municipal.	32.516
18	Construcción Patio Cubierto Escuela Cacique Levián	FIE-PMU	La ejecución de este proyecto permitirá a los alumnos de la escuela aprovechar durante todo el año, sin importar las condiciones climáticas el patio techado y la multicancha que cuenta con una superficie de 608M2	49.000
19	Pavimentación Pje. Padre Hurtado	SERVIU	Este proyecto consideró la pavimentación de 1.357 M2 de calzada y aceras que beneficiará directamente a 99 personas que viven en el pasaje.	56.212
20	Pavimentación Pje. Alessandri. Pob. O'Higgins	SERVIU	La ejecución de este proyecto considera la construcción de 2.071 M2, divididos en cuatro tramos. Su ejecución beneficiará directamente a los vecinos de la Población O'Higgins	28.028
21	Pavimentación 1/2 calzada av. Cementerio	SERVIU	Este proyecto contempla la pavimentación de 1.235 M2 de calzada y 355 M2 de aceras, para la ejecución de este proyecto fue necesaria la concurrencia de los vecinos tanto de la Av. Cementerio, como quienes viven alejados de esta vía, quienes se sumaron al comité e hicieron los aportes necesarios para su realización.	51.020
				757.024



PROYECTOS PRESENTANDOS AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL(FNDR)

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGEN FONDOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
1	Reposición Escuela Básica Los Boldos	FNDR	Este proyecto está en etapa de postulación y consiste en la reposición hasta el primer ciclo de la escuela Básica Los Boldos. El objeto del proyecto es normalizar y dejar las instalaciones de esta escuela dentro de la norma arquitectónica exigida por el Ministerio de Educación	283.000
2	Normalización Escuela Enrique Bernstein Caravantes, ETAPA DE DISEÑO	FNDR	Este proyecto se encuentra aprobado a la espera de financiamiento. Una vez aprobados los diseños, estos se postularán al financiamiento de la ejecución de las obras al FNDR.	15.035
3	Reposición Escuela Quillaleo	FNDR	Este proyecto se encuentra en etapa de postulación y consiste en la reposición de la escuela Quillaleo, afectada por un incendio a fines del año 2008. Esta escuela es a su vez internado y es de gran importancia para la red educativa comunal, por lo cual nuestra primera autoridad encargó al departamento de SECPLAN especial dedicación para la obtención de los recursos.	976.000
4	Construcción Posta de Salud Rural Rinconada	FNDR	El sector Rinconada es uno de los puntos en los cuales no se cuenta con atención primaria que satisfaga apropiadamente a los habitantes del sector. Con la construcción de la Posta se atenderán habitantes del sector Rinconada, Arilahuen, San Antonio y Lipín.	136.000
				1.410.035



Santa Bárbara, Capital de la Miel



No existen observaciones de parte de la Contraloría General de la República, tanto en la Municipalidad como en los servicios incorporados de Salud y Educación, durante el año 2009.



Santa Bárbara, Capital de la Miel



Santa Bárbara, Capital de la Miel

FECHA	MATERIA	VIGENCIA	
28.01.2009	Res. Exenta N° 70, del 28.01.2009. Para Programas Habitacionales.	Convenio marco único regional para programas habitacionales. Entre Secretaría ministerial de vivienda y urbanismo región del Biobío y la I. municipalidad de Santa Bárbara. Habilita al municipio como Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (la EGIS), para actuar en todos o algunos de los programas de construcción de viviendas, de adquisición de viviendas, de mejoramiento del entorno y del equipamiento comunitario, de mejoramiento de la vivienda y de la ampliación de la vivienda, emplazados en el sector urbano o rural de la comuna, en postulaciones individuales o grupales, regulados por los decretos supremos del MINVU. Nº 533/1997, que fija procedimiento para Prestación de asistencia técnica, y a las condiciones que se expresan en el convenio. Nº 174/2005, Fondo solidario de vivienda (FSV) Nº 145/2007, Sistema de subsidio habitacional rural (SHR). Nº 255/2006, programa de protección al patrimonio familiar (PPPF)	Convenio vigente Duración indefinida
02.12.2008	Res. Exenta N° 1484, del 22.12.2008. F.P.S. Por Ley SEP.	Se suscribe entre la SEREMI de SERPLAC, región del Biobío, y el Municipio, convenio transferencia de recursos para financiar la aplicación de la Ficha de Protección Social en hogares de familias de niños y niñas que cursen entre primer nivel de transición (pre kínder) y hasta 6º año de educación básica en establecimientos de administración municipal subvencionados y/o particulares subvencionados, en los que no se haya aplicado la FPS, ubicados en la comuna.	Res. Exenta N° 1261, del 03.08.2009, aprueba cierre de convenio.
23.11.2009	Res. Exenta N° 1983, del 23.11.2009. F.P.S. Por : Pensión Básica solidaria y Aporte Previsional Solidario.	Se suscribe entre la SEREMI de SERPLAC, región del Biobío, y el Municipio, convenio transferencia de recursos para aplicación de la Ficha de Protección Social a personas que no hayan sido encuestadas anteriormente, o que se requiera encuestar nuevamente, focalizando su actuación especialmente respecto de personas que tengan su domicilio en la comuna, que presenten las siguientes características: 1) Personas de 65 años o más, con residencia en Chile hace a lo menos, 20 años. 2) Personas de 18 años o más y menores de 65 años, con discapacidad. 3) Encuestas con registros de dependencia leve, moderada y severa en el Módulo Salud, con a lo menos dos años de antigüedad, que no han sido actualizadas.	
11.05.2006	Res. Exenta N° 002693, del 11.05.2006. FONADIS.	Convenio que se suscribe con el Fondo Nacional de la Discapacidad, cuyo objetivo es gestionar la adquisición de ayudas técnicas en atención a las personas con discapacidad de escasos recursos o a Instituciones que las atiendan. Con la prescripción de los distintos profesionales que atienden a personas con discapacidad.	Indefinida
11.06.2008	I.N.P. Sistema solidario.	Convenio de Coordinación entre Instituto de Normalización Previsional y Municipalidad, para orientar e informar sobre trámites de beneficios del Sistema solidario de Ley N° 20.255.	Hasta el 30.06.2010
03.02.2009.	Res. Exenta N° 238, del 03.02.2009. FOSIS.	Addendum Convenio con Fondo de Solidaridad e Inversión Social con Municipalidad, que aprueba convenio suscrito anteriormente 26.01.2009.	



21.08.2008	Habitabilidad	Convenio Transferencia de recursos para proyecto "Habitabilidad Chile Solidario", entre Seremi de Planificación y coordinación, región del Biobío, y municipalidad.	12 meses Prorrogable.
05.01.2009	PRODESAL	Convenio entre INDAP y Municipalidad para ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL"	Vigente

CONVENIOS AÑO 2009 del Área de Salud Municipal

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RECUR – SOS \$	MONITOREO y F. TERMINO	OBSERVACIONES
RESOLUTIVIDAD EN A.P.S. Su propósito es optimizar la calidad técnica y capacidad resolutiva de la Atención Primaria de Salud	1. Laboratorios Básicos	Exámenes provenientes de los Establecimientos Asistenciales rurales Municipales.	6.656.000	Septiembre y Diciembre 31.12.09	Convenio con Laboratorio Hospital Santa Bárbara
	2. Resolución de Especialidad en A.P.S	100 Consultas Oftalmológica 152 lentes, \$ 2.966.352 73 Mamografías, \$ 996.815 23 Eco mamaria, \$ 257.554 60 Eco Abdominal, \$ 966.120 103 Prótesis Dental, \$ 5.288.329 41 Tratamientos en Endodoncias, \$ 1.975.708	12.450.878	Septiembre y Diciembre 31.12.09	Óptica Manquehue Sociedad de Profesionales Vargas y Obreque Ltda. Dr. Sergio Vergara Dra. Makarena Salamanca
	3. Atención Odontológica, Integral mujeres y hombres de escasos recursos	96 Altas Integrales 17 Altas de seguimiento Que consiste en: Atención Odontológica Integral y prótesis	12.079.984	Septiembre y Diciembre. 31.12.09	Dr. Daniel Muñoz
	4. Atención Domiciliaria a personas con discapacidad severa	Pago de estipendios a cuidadores de postrados	15.360.000	Septiembre y Diciembre. 31.12.09	Finanzas Salud
APOYO AL DESARROLLO EN LAS REDES ASISTENCIALES CHILE CRECE CONTIGO	1. El fortalecimiento de los cuidados prenatales, enfatizando la detección del riesgo y el desarrollo de planes de cuidado,	- Evaluación psicosocial integral al 100% de las mujeres ingresadas al control prenatal. - Diseño de plan de salud para cada gestante en riesgo	12.202.623	Al 30 Agosto. 31.12.09	Encargada, CHCC Matrona Pamela Delgado



Santa Bárbara, Capital de la Miel

<p>Cuyo objetivo es ofrecer a la población infantil un sistema integrado de intervenciones y servicios sociales que apoyen al niño, la niña y a su familia desde la gestación, entregándole las herramientas necesarias para que desarrollen el máximo de sus potencialidades</p>	<p>con enfoque familiar.</p> <p>2. El fortalecimiento del control de salud del niño o niña con énfasis en el logro de un desarrollo integral.</p> <p>3. El fortalecimiento de las intervenciones en la población infantil en riesgo y/o con rezagos en su desarrollo.</p>	<p>psicosocial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitas domiciliarias. - educación grupal a gestantes - Control de salud de ingreso madre-hijo a A.P.S. - Plan personalizado a cada niño. - Control de seguimiento del niño. - Intervención psicosocial familiar grupal. - Visita domiciliaria integral. - Consulta del niño con rezago. - Incorporación en Programas de Estimulación. - Visitas domiciliarias a familias. 			
<p>MANTENIMIENTO ESTABLECIMIENTOS DE A.P.S. MUNICIPAL Mejorar el acceso a la atención de salud en Rondas Médicas en: condiciones mínimas de confort y seguridad. y mantener el orden e higiene de dependencias de cada Posta</p>	<p>Habilitación de dependencias en Postas Rurales, Los Boldos y Los Junquillos, para autorización sanitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación (3Box) mediante containers techados. -Construcción recinto de aseo y residuos sólidos. -Reparación de baños. 	10.738.000	A diciembre 31.12.09	Encargado mantención de Establecimientos Sr. Ivar Silva
<p>SALUD RESPIRATORIA IRA – ERA</p>	<p>Radiografías destinadas principalmente a certificar o descartar el diagnóstico de neumonía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Con prioridad en adultos mayores y niños menores de un año 	400.000	A diciembre y junio 2010. 31.12.09	Encargada de Interconsultas Sra Evelyn Freire.
<p>REFORZAMIENTO DE LA ATENCION ODONTOLOGICA. Para desarrollar estrategias y actividades destinadas a mejorar la calidad, cantidad y resolutividad de las</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar y/o mantener tasa de consulta de urgencia odontológica. - Mantener o disminuir el índice de rechazo. - Incrementar las actividades recuperativas. - Alcanzar cobertura de 80%, de niños de 6 años 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantención o incremento de consultas de urgencia. Odontológica con relación al año anterior. - Mantención o incremento de la tasa de consulta de urgencia - Atención Odontológica de urgencia antes de las 48 hrs. Para todas las edades. - Recuperación y conservación de 	5.409.178	A diciembre 2009. 31.12.09	Encargado Dr. Cristian Villablanca P.



acciones odontológicas en la A.P.S. Municipal.	con alta odontológica total. - Alcanzar cobertura de un 24% de personas con 60 años. - 100% de cumplimiento de las garantías de los problemas GES.	piezas dentarias. - salud oral en niños de 6 y 12 años. - Salud oral integral (prótesis) a adultos de 60 años.			
CAPACITACION FUNCIONARIA PARA LA ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL.	- Desarrollar Programa de Capacitación funcionaria. - Garantizar un acceso equitativo a todos. - Garantizar que los cursos de Capacitación sean reconocidos en la carrera funcionalia.		996.900	A diciembre. 31.12.09	Comité de Capacitación D.A.S. municipal.
APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL Aumentar la eficacia en la gestión y administración local.	1. Asegurar la canasta complementaria de exámenes de Laboratorio en patologías GES. 2. Mejorar el acceso a los servicios básicos para las Postas. 3. Realizar exámenes de Colesterol.	- Convenio complementario con Laboratorio de Hospital Santa Bárbara. - Disposición de agua potable - Mejoramiento de la comunicación.	1.590.000 9.040.000 421.000	A diciembre. 31.12.09 A diciembre. 31.12.09	
EQUIDAD EN SALUD RURAL Mejorar la situación de salud de las personas beneficiarias que viven en el medio rural. Especialmente en comunidades pequeñas con alto grado de dispersión, con diversas estrategias que mejoren la oportunidad, el acceso, la continuidad y la calidad de la gestión.	Reforzar los Equipos de salud rural, con recurso humano para realizar las acciones de A.P.S. con enfoque de salud familiar y comunitario, en los Establecimientos Asistenciales rurales de la Comuna	- Contratación de 88 hrs. Profesionales Categoría B. - Contratación de dos segundos TENS, Posta Los Boldos y Posta Los Junquillos - Proveer de tres equipos celulares con Plan anual para Postas El Huachi, Los Boldos y El Castillo	19.011.284 9.240.000 840.000	A diciembre. 31.12.09	



SALUD MENTAL INTEGRAL Su propósito es contribuir a mejorar la Salud mental de los usuarios.	Mejorar la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención que se entrega en los establecimientos de A.P.S. con: - Prevenir problemas y trastornos de salud mental. - Promocionar tratamiento integral, accesible, oportuno y eficaz, a personas 15 años y más.	- Detectar, diagnosticar y dar tratamiento integral a: ▪ Mujeres que sufren VIF. ▪ Personas con problemas asociados al consumo de alcohol y drogas. ▪ Personas menores de 20 años con consumo perjudicial y dependiente de alcohol y drogas. ▪ Niños y adolescentes con problemas y trastornos de salud mental	2.925.178	A diciembre. 31.12.09	
PROMOCION DE SALUD Estrategia que involucra individuos, familias, comunidad y sociedad en un proceso de cambio orientado a la modificación de las condicionantes de riesgo para la salud y calidad de vida.	Ejecutar Plan Comunal de Promoción de la Salud, que considera acciones directas a las personas y ambiente, relativas a las condicionantes de la salud priorizados en el Plan	Establecidas en detalle en el Plan Comunal de PROMOS	5.625.800	Septiembre y diciembre. 31.12.09	Encargada Nutricionista Sra. Marta Rivas
PLAN ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS, PROGRAMA ORIGENES.	Mejorar condiciones de traslado para trabajo en terreno, del técnico paramédico.	Adquirir moto todo terreno, con equipamiento necesario, para trabajo en terreno del Técnico Paramédico de la Posta de la Comunidad Indígena de Dimilhue	4.000.000	Diciembre 2009. 31.12.09	
FONASA EN SU COMUNIDAD "Tami Mapu Meu" Facilitar y mejorar las condiciones de acceso a la Salud, a los beneficiarios de Fonasa, Mapuche-Pehuenches de Dimilhue, Ayin Mapu, Los Michales y Los Boldos	Considerar la resolución de problemas de salud priorizados por la propia comunidad, mediante la participación activa de sus dirigentes, encargados de confeccionar las listas o nóminas de beneficiarios	110 Prestaciones Odontológicas. 25 Atenciones Oftalmológicas	14.800.000	Diciembre 2009 a enero 2010. 31.01.10	





El Patrimonio de la Municipalidad de Santa Bárbara consolidado tuvo un aumento de M\$ 50.351 el año 2009. Este aumento se debió principalmente por un crecimiento de los Activos Fijo, y a la corrección monetaria, ascendiendo por tanto a M\$1.852.607.- al 31.12.2009



Santa Bárbara, Capital de la Miel



Santa Bárbara, Capital de la Miel

GABINETE DE ALCALDÍA, RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.



El Gabinete de Alcaldía tiene por objetivo coordinar la labor administrativa que se deriva del funcionamiento de la gestión diaria que desarrolla el Alcalde.

Tiene a su cargo la sección Relaciones Públicas y dentro de sus principales objetivos debe coordinar el desarrollo de las ceremonias y otras actividades

sociales en donde participe la autoridad comunal de modo de responder a los requerimientos de la misma.

Festival de la Miel:



El Festival de la Miel, en su Trigésima Cuarta Versión es un evento organizado por el Club Deportivo Independiente, que cuenta con Personalidad Jurídica, se realiza en coordinación y con el auspicio del Municipio. Es un Certamen Musical, un evento de

tradición en nuestra comuna, que se ha prestigiado regionalmente por su organización, continuidad y calidad, tanto de sus participantes como la incomparable calidad de su Show.

Consiste en la realización de un evento musical competitivo, que permiten el desarrollo turístico, la participación de la comuna, veraneantes y turistas que nos visitan en época estival, se destaca la participación activa de nuestros jóvenes y permite además que otras instancias se activen como el comercio, recreación, cultura y deporte.

Los artistas invitados a esta versión fueron: Grupo "La Noche", Marcio y Los Charros de Lumaco, espectáculo que se desarrolló el día 05 de Febrero de 2009 a partir de las 21:00 horas en recinto de gimnasio municipal por razones de lluvia.

En el marco de la celebración de la Trigésima cuarta versión de este prestigioso festival se desarrolló una semana de actividades, entre las que se destacan:

La elección y coronación de candidatas a reina, y el tradicional baile para el cierre del Festival.

Rodeo oficial de Santa Bárbara:



Santa Bárbara, Capital de la Miel

Organizado por el Club de Huasos de la comuna, en coordinación y auspicio del Municipio, es un evento de tradición criolla que le ha dado prestigio regional y nacional, por su organización y calidad de sus participantes a nivel de competencia. Siendo ésta la etapa previa al "Rodeo Nacional de Chile", a realizarse entre los días 31 de enero y 01 de febrero de cada año.

Es un evento Huaso Criollo, que permite el desarrollo deportivo y turístico de la comuna, la participación de corredores locales y la comunidad toda insertándose en ella veraneantes y

turistas de otras regiones, activándose las áreas del comercio y la agricultura, en recinto medialuna "Sergio Rickli Schulz".

Santa Bárbara, comuna netamente rural, manifiesta a través de estas actividades tradicionales, su génesis en el actuar del hombre de campo, que fruto de su esfuerzo mantiene vivas las raíces y tradiciones que nos identifican. El evento estuvo amenizado por grupo folclórico de la comuna, quienes deleitaron al público presente con un nutrido repertorio de canciones del género.

Aniversario Santa Bárbara en sus 251 años de Vida



Con motivo de la celebración del aniversario de la comuna y como una forma de hacer partícipe a la comunidad, el municipio coordinó un programa de actividades, destacándose lo siguiente:

♣ Presentación de última producción del Ballet Folclórico de Chile "BAFOCHI".

- ♣ "OPERA CARMEN", obra de Georges Bizet.
- ♣ Encuentros Deportivos Damas y varones.
- ♣ Plazas Ciudadanas con la presencia de servicios públicos comunales y provinciales.
- ♣ Fiesta Costumbrista de "San Juan" y

•Acto oficial día 04 de Julio, con desfile, con la participación de Autoridades civiles, militares y las organizaciones de la Comunidad, culminando con un almuerzo de camaradería en dependencias del Gimnasio Municipal.

•**Entrega de estímulos.** En el Acto Cívico la autoridad Comunal reconoció a personas e instituciones destacadas en distintos ámbitos del quehacer comunal, entre ellos:

A personas destacadas:

- Sra. Dariela flores Robles, Funcionaria Hospital.
- Sra. Judith Mila Ruiz Jara, Funcionaria Depto. de Salud Municipal,
- Sr. Christian Faundez Lisboa, Voluntario Cuerpo Bomberos.
- Elesner Jara Pinto, Funcionario de Carabineros.

• **A docentes, por mejor evaluación de desempeño docente:**

- Iberia Mónica Jerez Galdámez,
- José Esberto Obreque Beroiza,
- Gislaine Soledad Villagrán Castillo.

Además en representación del Liceo “Cardenal Antonio Samoré” a:

▪Jorge Pinto Rodríguez, Director y César Sepúlveda Ramírez, profesor de Historia, por obtener el primer Lugar del Concurso Nacional de Historia “El Ejército de Los Chilenos”, Ensayo “La niñez de Bernardo O’Higgins.

A Institución destacada:

- Comité de Damas Rotarias de Santa Bárbara.

Por situación especial:

A damas Santabarbarinas, por su Longevidad, cada una con 101 años de vida.

- Sra.: Elcira Mardones Martínez y
- Sofía Cárdenas Brevis.

Fiestas patrias:

Por la celebración aniversario de nuestra Independencia, la Municipalidad preparó un variado programa de actividades en coordinación con la comunidad entre los días 09 al 26 de Septiembre. ▪ Por quinto año consecutivo desfile en las localidades rurales de Los Junquillos y Villucura, con la participación masiva de los vecinos en sus organizaciones, comunidad escolar, autoridades y Banda Escolar de la escuela “Enrique Bernstein Carabantes” y por segundo año en el sector rural de Los Boldos.

▪El acto patriótico central se desarrolló ante un impresionante marco de público en la Plaza de Armas de nuestra comuna. con esquinazo de un grupo folclórico destacado, Cuecadas con parejas ganadoras de distintos concursos de cueca y el tradicional desfile de los colegios urbanos de la comuna, organizaciones comunitarias, Banda Escolar y Fuerzas Armadas (Regimiento Nº 17 Los Ángeles y destacamento de la Armada de Chile Base Talcahuano.

▪Como es ya tradicional la autoridad Comunal y comisión de funcionarios municipales inauguraron las Fondas y Ramadas del sector urbano y rural de la comuna, entregando estímulos a cada una de ellas y los primeros lugares por ornamentación.

▪Juegos populares, al aire libre, día 19 de Septiembre, masiva participación de la población, quienes disfrutaron de un espectáculo de Juegos Tradicionales Chilenos, preparado por Funcionarios Municipales.



UNIDAD DE CONTROL



La Unidad de Control depende directamente del Alcalde y tiene un carácter de asesor del Alcalde y el Concejo y de todas las demás Unidades Municipales.-

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 29 y al Reglamento de Estructura y Funciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara, a la Unidad de Control le corresponde algunas de las siguientes funciones:

- Realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de la actuación;
- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;
- Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible;
- Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras;
- Revisar rendiciones de cuenta de las subvenciones otorgadas por las municipalidades a las distintas instituciones;
- Cumplir con las demás funciones que la ley y el alcalde le encomiendan de acuerdo a la naturaleza de sus tareas.

De acuerdo a sus funciones y en cumplimiento de los mismos, para el año 2009, a la Unidad de Control le correspondió cumplir con diversas tareas, algunas de las cuales se mencionan a continuación:

- Visó 1.184 Documentos entre Decretos de Pago que cancelaban montos superiores o iguales a \$ 500.000.- e Ingresos.-
- Envío 07 Memorándum a distintas Unidades del municipio, observando la cancelación de algunos Decretos de Pago para su regularización.-

- Revisión y visación de las rendiciones de cuentas tanto de las instituciones que rinden por concepto de subvención municipal, como de las rendiciones de los funcionarios y concejales ya sea por anticipo a terceros para cometidos, como asistencialidad y/o programas sociales.-
- Visación de solicitudes de entrega de subvención de las diferentes instituciones beneficiadas en el año 2009.-
- Emisión de cuatro Informes Trimestrales al concejo, acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestado.-
- Informe al concejo sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones provisionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en los servicios incorporados a la gestión municipal.-
- Informe al concejo del estado de cumplimiento de los pagos de los aportes que la municipalidad efectúa al Fondo Común Municipal y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.-
- Envío 37 Oficios Ordinarios Internos a las distintas Unidades Municipales cuyo contenido estaba referido a observaciones de hechos irregulares como a representaciones.-
- Informe de Auditoría de subvenciones municipales correspondiente al período 2008.-
- Participa en comisión Cuenta Pública Año 2008.

Además, en cumplimiento a lo dispuesto en el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2009, esta Unidad confeccionó el Reglamento sobre regulación del acceso a la información municipal, secreto y reserva de documentos y actos administrativos, de acuerdo a lo señalado en la Ley Nº 20.285.-



Santa Bárbara, Capital de la Miel

SECRETARÍA MUNICIPAL



La Secretaría Municipal cuenta con 4 funcionarios: el Secretario Municipal, jefe de la dirección; una secretaria Técnico Administrativo; un Profesional en Informática y encargada de Partes e Informaciones.

Unidad que le corresponde dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal; desempeñarse como Ministro de Fé en todas las actuaciones municipales; y recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Le corresponde el Registro de Personerías Jurídicas, de conformidad a la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, debiendo mantener al día los antecedentes de las mismas; otorgar certificación de Personerías vigentes. Y otras tareas y funciones que el Alcalde encomienda.

Por otra parte, el Secretario Municipal debe oficiar de Martillero Público en subastas que decrete el municipio.

Estamentos Municipales:

De conformidad a la Carta Fundamental y a la Ley Orgánica Constitucional Municipal en cada comuna existen dos consejos:

El Concejo Municipal:

Integrado por el Alcalde que lo preside y seis concejales, elegidos por votación popular, que se instalan el día 6 de diciembre del año de la elección y duran cuatro años en el cargo y pueden ser

reelegidos. El actual Concejo Municipal inició su periodo el pasado 6 de diciembre de 2008.

Cumple funciones de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que le señala la ley N° 18.695.- y está compuesto actualmente por:

- **Sra.: Victoria Hermosilla Silva.**
- **Sres.: Daniel Salamanca Pérez**
- Cristian Oses Abuter**
- Pedro Pacheco Gatica**
- Edmundo Cofré Rodríguez, y**
- Juan Obreque Urrutia.**

Este Concejo Municipal, durante el transcurso del año 2009, sesionó en 43 oportunidades (35 ordinarias y 8 extraordinarias), en las que los concejales se informaron, recabaron información, debatieron y se pronunciaron sobre las materias municipales de su competencia y de aquellas que el Alcalde sometió a su consideración. En el periodo de esta cuenta adoptó un total de 72 acuerdos, entre los que sobresalen y se destacan tales como:

Acuerdo N° 55: Se aprueba por unanimidad aporte al costo del Proyecto de Pavimentación media calzada Avenida Cementerio.

Acuerdo N° 78: Que, por unanimidad se aprueba Convenio entre la Municipalidad y la Empresa “Colbún S. A.”, para diseños y ejecución de obras en Santa Bárbara.

El Consejo Económico y Social Comunal (CESCO):

En él están representadas todas las fuerzas vivas de la comuna, tales como las organizaciones territoriales y funcionales, y de actividades relevantes y co-productivas de bienes y servicios.

Presidido por el Alcalde, se compone de 10 representantes de la comunidad local organizada, es un órgano asesor de la municipalidad, que tiene por objeto asegurar la participación ciudadana.

Lo integran:

4 representantes de Juntas de Vecinos,
4 representantes de Organizaciones Funciones y
2 representantes de Actividades relevantes.

OFICINA DE PARTES E INFORMACIONES.



Unidad que depende de la Secretaría Municipal, y le corresponde el ingreso de correspondencia y del Sistema de llamados telefónicos, se registran todos los llamados provenientes del Municipio, a celulares y de larga distancia, todos tienen que ser autorizados por algún Director por medio de un **vale por** con nombre, firma y timbre de la dirección, igual procedimiento para el sistema de Fax.-

* Se mantiene un equipo de **Radio Portátil – VHF**, para las comunicaciones con dependencias rurales municipales que cuente con este Sistema de Comunicación.-

Correspondencia:

Ingreso.	Nº
Facturas, Solicituds, Oficios, Rendiciones de Cuentas, Fax, etc.-	6.973
Despachada.	
Vía Correos de Chile, se despacharon	1.879
Por fax a diferentes Entidades. (El 40% a Instituciones cercanas de la comuna y el 60%, a Instituciones más apartadas.-)	780

OFICINA DE INFORMÁTICA

En cuanto a la Gestión año 2009, el departamento destina sus mayores esfuerzos en la implementación de nuevas tecnologías en dependencias municipales y de servicios de salud y educación.

A continuación se informa el trabajo realizado por la administración de la unidad y se dan a conocer las tareas efectuadas.

Programas y proyectos Efectuados

1.) Plan de renovación del equipamiento computacional

Esta alternativa fue adoptada con el objeto de contrarrestar la enorme cantidad de equipamiento obsoleto presente en el municipio y servicios, los cuales, no permiten satisfacer las necesidades de procesamiento de datos de cada una de las unidades.

Esto involucró la adquisición e implantación de nuevos computadores, de tal manera de generar una renovación progresiva y sostenida de los dispositivos obsoletos, como constante realizada ya desde el año 2006.

2.) Desarrollo de aplicaciones propias.

Para dar solución al problema de la baja explotación del equipamiento computacional, se están realizando constantes desarrollos de sistemas de información por requerimientos de cada una de las unidades, con lo que se ha conseguido automatizar procesos manuales que se dan en el municipio de documentación, registro, etc.

3.) Mantención de Servidores

Se ha llevado a cabo la mantención y soporte, a nuevos servidores municipales, de tal forma de asegurar el correcto funcionamiento de todos los servicios provistos por ellos (Internet, base de datos, controlador de dominio, ftp, acceso wifi,etc.) de tal forma que el año 2009 se ha mantenido un uptime superior al 97%, produciéndose solo fallas de baja

Importancia, que se han solucionado en forma rápida.

4.) Supervisión a contrato con empresa SMC.

Se han llevado a cabo tareas constantes de supervisión del contrato vigente entre la municipalidad de Santa Bárbara y la empresa mencionada, de tal forma de mantener cada uno de los sistemas de Atención a público y gestión interna, operativos durante la mayor parte del tiempo de trabajo, para lo cual se llevan a cabo constantes actualizaciones de base de datos y software, de acuerdo a lo estipulado en convenio vigente.

5.) Sitio Web www.santabarbara.cl

Fue renovada la imagen del sitio Web, se llevo a cabo actualización general de diseño y despliegue de información.

Se han llevado cabo las actualizaciones al sitio Web, de acuerdo a las solicitudes de publicación de información que cada unidad municipal ha realizado. Se ha dado cumplimiento a la ley 20.285 de transparencia de los organismos públicos.

6.) Capacitación de personal en el manejo avanzado de herramientas ofimáticas.

Se llevo a cabo capacitación en el uso en el uso la suite de Microsoft Office, para aquellos funcionarios que tenían bajo conocimiento en el uso de herramientas que son obligatoriamente necesarias para el correcto desempeño de sus funciones, con exitoso resultado al lograr enseñar de forma didáctica habilidades que mejoraran su productividad laboral.

7.) Mantención de equipamiento.

Se llevo a cabo mantención preventiva a los más de 100 equipos integrantes de la red municipal y servicios de salud y educación.

8.) Soporte a funcionarios municipalidad y servicios.

Se llevaron a cabo tareas de soporte, asesorías y solución de problemas frente a contingencias, de acuerdo a peticiones realizadas por cada una de las unidades municipales, departamentos de salud y educación.

9.) Mantención de enlace Punto a Punto Wireless.

Revisión y mantención de los equipos que integran el radio enlace con dependencias externas al municipio.

10.) Servicio de mantención de tecnología inalámbrica Depto. de Salud y Educacion.

Revisión y mantención de los equipos que integran el la red inalámbrica en dependencias donde se han integrado.

11.) Plataforma de servidores.

Se ha mejorado la eficiencia del servidor de seguridad (Firewall) y el servicio VPN.

Implementación de servicio de FTP de transferencia de archivos, para acceso de funcionarios que lo necesitan y departamento de informática.

Se ha implementado servidor WEB propio, para la publicación de sitio Web comunal y sistemas intranet, eliminando así las limitaciones de capacidad de almacenamiento para la publicación de contenido.

Se ha implementado servidor de correo propio, mejorando así el funcionamiento de servicio de correo institucional.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES:

	<p>La Dirección de Obras Municipales tiene funciones relativas al desarrollo urbano de la comuna, las que están establecidas en el Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y Plan Regulador Comunal. Entre estas funciones está la de dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, inspeccionar las obras adjudicadas a empresas externas, otorgar permisos y efectuar recepciones de edificación y urbanización entre otros.</p>
---	---

I.- Inversiones 2009.

Nombre proyecto.	Descripción	Monto M\$	Financiamiento Estado al 31.12.2009
Construcción área de paseo y terminación piscina, comuna de Santa Bárbara.	<p>Dada la poca oferta de lugares aptos como balnearios en el sector urbano de la comuna, se decidió la construcción de una Piscina Municipal que satisficiera dicha necesidad.</p> <p>En las etapas previas se consideró la construcción de servicios higiénicos, camarines y la obra gruesa de la pileta de hormigón armado, con una superficie de 180 m² y una profundidad máxima de 2 m.</p> <p>En esta última etapa, se contempló la construcción de un área de paseo y terminaciones de la Piscina Municipal; concerniente en la construcción de una pérgola, mesones, bancas, basureros, señaléticas de madera, senderos de gravilla con solerillas, radier perimetral de la pileta, cerco perimetral, entre otras terminaciones. Obra recepcionado.</p>	29.150	FRIL
Construcción veredas y cierres cabeceras calle acceso río Biobío	<p>Con el propósito de proporcionar a la comunidad seguridad en cuanto al tránsito por las calles, resguardar la seguridad de los vecinos en cuanto a la delincuencia, actividades influenciadas por el alcohol y las drogas, y evitar la proliferación de espacios públicos convertidos en basurales, se hizo imperativo la ejecución de las obras de construcción de veredas y cierre perimetral de accesos al río Biobío por las calles Diego Portales, Las Heras y Sargento Aldea.</p> <p>Se construyeron veredas previamente demolidas y repavimentadas en hormigón en las calles Diego Portales, Federico Puga y calle Baquedano.</p> <p>Los cierres perimetrales se construyeron de estructura metálica con postes de fierro cuadrado de 50x50x3 mm, empotrados en dados de hormigón.</p>	10.263	PMU y Aporte Municipal



Santa Bárbara, Capital de la Miel

<p>Hermoseamiento e Instalación de tres gimnasios al aire libre en la comuna de Santa Bárbara.</p>	<p>Debido a la importancia de practicar el ejercicio físico al aire libre y de fomentarlo como parte indispensable de un estilo de vida saludable, sin distinción; se resolvió incentivar la asistencia a gimnasios ubicados en tres zonas estratégicas dentro del radio urbano. En el sector del Gimnasio Municipal, en el sector de la Multicancha de Villa Pangue y en el sector de Villa Los Jardines.</p> <p>Los gimnasios al aire libre, consisten en la instalación de 8 máquinas por cada sector en un área de 66 m², confinadas con solerilla y rellenada con maicillo redondo.</p> <p>Las máquinas son las que se mencionan a continuación: entrenador elíptico, caminador aéreo, máquina para musculación de hombros, máquina de remo, máquina para ejercitarse los muslos y piernas, máquina para elongación de cintura por sistema de péndulo, máquina para elongación de cintura y caminador.</p> <p>Obra recepcionado.</p>	4.036	FRIL
<p>Construcción y habilitación de sistema de agua particular para 15 familias del sector rural Ovejería</p>	<p>La severidad de la sequía que azotó a gran parte de los sectores rurales de la comuna el año 2007, motivó a que el Gobierno decretara a esta comuna en situación de Emergencia Agrícola, se sumó a ello las condiciones de vulnerabilidad social y de habitabilidad de las familias demandantes y carentes del servicio básico tan necesario como lo es el agua potable para la bebida humana y animal. En consecuencia, se construyeron 15 sistemas particulares de agua potable en el sector Ovejería, que beneficiaron a igual número de familias.</p> <p>Obra recepcionado.</p>	19.000	Fondo Social Presiden -te de la República
<p>Construcción patio cubierto, camarines y reparación Multicancha, Liceo Cardenal Antonio Samoré.</p>	<p>Dado lo inclemente del invierno en nuestra zona, se hacen necesarios espacios cubiertos para la recreación y el deporte de los alumnos, es por ello que se generó este proyecto, que consiste en la construcción de una cubierta metálica techada, en la reparación de la superficie de la Multicancha de 608 m² y construcción de un cierre en lado norte de la cubierta de patio.</p> <p>Obra recepcionado.</p>	43.600	PMU FIE-TR
<p>Construcción planta de Tratamiento y patio cubierto Escuela G-956 Villucura.</p>	<p>Nuestra comuna está muy avanzada en términos medio ambientales, ya que la mayoría de sus establecimientos educacionales cuentan con tratamiento de sus aguas servidas; siguiendo esta línea, se incluyó la Escuela de Villucura. Por otro lado, dado lo inclemente del invierno en nuestra zona, se hacen necesarios espacios cubiertos para la recreación y el deporte de los alumnos. Por todo lo anterior, se ejecutó la Instalación de una Planta de Tratamiento de aguas servidas del tipo lodos activados, modalidad aireación extendida para un caudal de 10.000 l/día, y la Construcción de una cubierta metálica techada, para cubrir una superficie aproximada de 608 m², sobre un radier existente ubicado en el patio de la Unidad Educativa.</p> <p>Obra recepcionado.</p>	49.089	PMU FIE-TR



Construcción Cubierta Metálica sobre Multicancha existente, Escuela Básica de Corcovado.	Dado lo inclemente del invierno en nuestra zona, se hacen necesarios espacios cubiertos para la recreación y el deporte de los alumnos, es por ello que se generó este proyecto, que consiste en la construcción de una estructura metálica techada, para cubrir una superficie aproximada de 608 m ² , sobre un radier existente ubicado en el patio de la unidad educativa Escuela Básica de Corcovado. Obra recepcionado.	33.480	PMU FIE-TR
Construcción de Vereda Sector Norte, Santa Bárbara Urbano.	En vista de la importancia de una avenida de mucho tráfico vehicular, era imperiosa la necesidad de la construcción de una vereda, previo entubamiento del canal, que facilitara el libre transito peatonal. En consecuencia, se construyó una vereda en la Av. Federico Puga, entre las calles Diego Portales y Santa Teresa en una longitud aproximada de 130 m, previa instalación de tubos de hormigón de 1000 mm de diámetro por debajo de la vereda, con su respectivas cámaras de inspección con decantador y sumideros para captación de aguas lluvias. Obra recepcionado.	15.300	PMU
Construcción Multicancha Calle Cordillera.	En general en la comuna existe una gran demanda por espacios que permitan la práctica de deportes; en particular este sector se encontraba alejado de canchas y gimnasios, por lo que se hacía muy necesario habilitar un recinto con las condiciones adecuadas para la práctica de actividad deportivas y recreativas. De esta forma, cumpliendo con un antiguo anhelo de los pobladores, se ejecutó la construcción de una Multicancha de 608 m ² , así como la construcción e instalación de arcos de baby fútbol, baloncesto y voleibol. Además de una gradería y una barrera para balones. Obra recepcionado.	19.615	FRIL y Aporte Municipal
Pavimentación Proyecto BB-874 Media Calzada Santa Teresa, Santa Bárbara	La pavimentación de la calle Santa Teresa, viene a satisfacer el anhelo de los vecinos de la Villa Los Jardines, lado norponiente del sector urbano; donde el barro y el anegamiento se hacían presentes en el período de lluvias. Para dar cumplimiento a este proyecto se construyeron 574 m ² de media calzada con sus correspondientes aceras y obras de evacuación de aguas lluvias. Obra recepcionado.	24.999	FRIL
Extensión Red de Alcantarillado Aguas Servidas Arturo Prat Poniente, Santa Bárbara	Este proyecto se ideó para beneficio de 20 familias del Comité Pro Vivienda "Por un Futuro Mejor", quienes no contaban en el sector destinado al futuro emplazamiento de sus viviendas con un colector de aguas servidas. De hecho, la inexistencia de alcantarillado era una limitante par la proyección de sus viviendas. Consiste en la extensión de alcantarillado en 292 m aproximadamente desde calle Ramón Larenas hacia el poniente, con un colector de 200 mm de diámetro. Obra recepcionado.	24.500	PMU y Aporte Municipal
Pavimentación Calle Clara Solovera, Santa Bárbara	Esta obra se proyectó para poner fin a las inconveniencias que genera en el sector, el no contar con una calle pavimentada, y mejorar así los estándares de vida de quienes moran en nuestra Comuna.	35.505	FNDR, Aporte Vecinal y Aporte



	Consiste en la pavimentación de calle Clara Solovera, entre las calles Arturo Prat y Camilo Henríquez, cubriendo una superficie de calzada de 1.309 m ² , en una longitud de 265 metros. Obra recepcionado.		Municipal
Reparación calles sector urbano y caminos secundarios.	Se realizó mantención y reparación de vías en el sector urbano, que consideró reparación de baches en calles con pavimento de hormigón. En el sector rural se realizan mantenciones en coordinación con la Dirección de Vialidad del MOP. Ejecutado.	4.515	Municipal
Contrato de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios.	Consiste en la contratación del servicio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios, permitiendo así que éstos se depositen en un lugar autorizado que cumple con la normativa medio ambiental. En el periodo anual 2009, en la suma de inversión municipal, se considera los ítems de mantención de camiones, adquisición de repuestos, gastos en combustible, en peajes, en personal y disposición final de residuos en vertedero Laguna Verde (DEMARCO S.A.). Ejecutado.	123.133	Municipal
Contrato de Mantención Alumbrado Público.	Con este convenio se contrata la mano de obra para mantener el sistema de alumbrado público comunal. Ejecutado.	3.775	Municipal
Contrato de Provisión de Mano de Obra para aseo y ornato.	Consistió en la contratación de 20 personas para la realización de trabajos de extracción de residuos domiciliarios, mantención de áreas verdes, barrido de calles, etc. Ejecutado.	79.500	Municipal

II.- Permisos otorgados:

La Dirección de Obras, dentro de sus funciones y atribuciones específicas, le corresponde otorgar permisos de construcción, recepciones, subdivisiones y loteos; según lo establece la Ley General de Urbanismo y Construcciones. En la gestión del año 2009 se otorgaron las siguientes cantidades:

Permisos de Edificación.	222 con un total de 12.450 m ²
Aprobación de Subdivisiones.	4
Aprobación de Loteos.	0
Recepciones.	158 con un total de 7.156 m ²



Santa Bárbara, Capital de la Miel

III.- Otras funciones agregadas a la gestión.

a) Inspección Municipal

Notificaciones cursadas - 2009	Nº	Infracciones Cursadas - 2009.	Nº
Dirección de Obras Municipales	11	Dirección de Obras Municipales	0
Dirección de Tránsito	45	Dirección de Tránsito	03
Oficina de Rentas y patentes	132	Oficina de Rentas y patentes	0
Oficina de Tesorería	27	Oficina de Tesorería	12
Total	215	Total	15

b) Gimnasio Municipal y Estadio Municipal

Actividades, usuarios y público que asistió al gimnasio municipal durante el año 2009:

Gimnasio Municipal:	Nº	Estadio Municipal:	
Nº de actividades	508	Nº de actividades 2009	54
Nº de Asistentes	6.360	Nº de Asistentes 2009	3.600



Santa Bárbara, Capital de la Miel

TESORERIA MUNICIPAL.



Unidad que depende de la Dirección de Administración y Finanzas, se realizan las funciones establecidas y definidas, según el Artículo 27 de la ley Nº 18.695.

Funciones:

- Recaudar y percibir los Ingresos Municipales y fiscales.
- Efectuar todos los pagos municipales.
- Manejar las Cuentas Corrientes Bancarias
- Además prestar el servicio en la emisión y venta de bonos, de acuerdo al Convenio existente, de fecha 15.01.2002., entre el fondo nacional de salud (FONASA), y la Municipalidad de Santa Bárbara, El Convenio consiste en la emisión y venta de Bonos de Atención de Salud, modalidad libre elección, a que se refiere el artículo 13 y siguientes de la Ley Nº 18.469 y faculta a La Municipalidad de Santa Bárbara para que realice la emisión y venta de Bonos atención de Salud a todos los afiliados y beneficiarios de FONASA.

Beneficiarios año 2009	Ventas \$
1.498	8.484.100.-

OFICINA RENTAS Y PATENTES:



DETALLE PATENTES VIGENTES, ULTIMOS CINCO SEMESTRES - SEGUN CLASIFICACION

PERIODO	CLASIFICACION	Nº PATENTES	MONTO TOTAL \$
2º SEMEST. 2007	INDUSTRIALES	13	838.907
	COMERCIALES	181	10.754.648
	PROFESIONALES	32	874.906
	ALCOHOLES	100	7.115.011
1º SEMEST. 2008	INDUSTRIALES	15	978.149
	COMERCIALES	185	10.584.723
	PROFESIONALES	30	791.226
	ALCOHOLES	100	6.788.804
2º SEMEST. 2008	INDUSTRIALES	15	762.437
	COMERCIALES	189	13.766.890
	PROFESIONALES	32	863.860
	ALCOHOLES	98	7.349.866
1º SEMEST. 2009	INDUSTRIALES	15	768.199
	COMERCIALES	192	14.664.827
	PROFESIONALES	32	918.434
	ALCOHOLES	96	7.365.376
2º SEMEST. 2009	INDUSTRIALES	14	882.756
	COMERCIALES	197	15.011.327
	PROFESIONALES	32	916.194
	ALCOHOLES	95	7.465.797

INGRESOS FECHAS ESPECIALES AÑO 2009

MOTIVOS	VALORES M\$
SEMANA SANTA	203
1º NOVIEMBRE	729
4 DICIEMBRE	1.872
FIESTAS PATRIAS	412
TOTALES	3.216

OTORGAMIENTOS DE PERMISOS
AMBULANTES Y FERIA LIBRE AÑO 2009

MESES AÑO 2009	MONTOS RECAUDADOS M\$
ENERO	417
FEBRERO	364
MARZO	389
ABRIL	431
MAYO	269
JUNIO	308
JULIO	311
AGOSTO	272
SEPTIEMBRE	445
OCTUBRE	326
NOVIEMBRE	272
DICIEMBRE	419
TOTALES	4.223

TRAMITACION DE SOLICITUDES AÑO 2009

INSTITUCIONES	TIPO DE EVENTOS	Nº
JUNTAS DE VECINOS.	BINGOS, BAILES, CARRERAS A LA CHILENA, RAMADAS.	40
C. DE PADRES Y COLEGIOS	BINGOS, CARRERAS A LA CHILENA, COMPLETADAS.	31
DIVERSOS COMITES	CARRERAS A LA CHILENA.	11
CLUBES DEPORTIVOS Y OTROS	CUADRANGULARES, BINGO, BAILES, RAMADAS.	19
CLUBES DE CUECA Y OTROS	CARRERAS A LA CHILENA. BAILES.	21
CLUBES ADULTOS MAYORES	BINGOS, BAILES, COMPLETADAS.	7
CASOS SOCIALES.	BAILES, BINGOS, RAMADAS, CARRERAS A LA CHILENA.	42
PARTICULARES	BAILES, BINGOS, RAMADAS, CARRERAS A LA CHILENA.	15



DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE RECURSOS



Unidad encargada de proveer y administrar los recursos humanos y materiales necesarios para la adecuada gestión municipal.

Personal Planta Municipal

a) EN CONSIDERACIÓN CON EL D.F.L. Nº 220-19321, ART. 3º QUE ESTABLECE PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO, Y MODIFICACIONES POSTERIORES ESTA SE CONFORMA COMO SIGUE :

PLANTA	GRADO	Nº DE CARGOS
ALCALDE	6º	1
DIRECTIVOS (9)	7º 8º 9º 10º	1 2 2 4
PROFESIONALES (8)	10º 11º 12º	3 3 2
JEFATURA (1)	11º	1
TECNICOS (5)	14º 15º 16º 17º	1 1 1 2
ADMINISTRATIVOS (10)	13º 14º 15º 17º	2 2 1 5

AUXILIARES (5)	14º 15º 16º 17º	1 2 1 1
TOTAL CARGOS PLANTA		39

Personal a Contrata

Ley Nº 19.280, Art. 10

La dotación del año 2009, es la siguiente:

CONTRATA	GRADO	Nº DE CARGOS
ADMINISTRATIVOS (11)	17º	11
AUXILIARES (3)	17º	03
TOTALES	—	14

Personal Código del Trabajo

01 MEDICO GABINETE PSICOTÉCNICO

Ley Nº 19.010, y Ley Nº 18.290, tránsito.

04 Horas semanales para médico Gabinete Psicotécnico.

Personal Prestación de Servicios/Honorarios

01 Profesional Abogado

02 Profesionales Asesorías en oficina de vivienda

01 Persona apoyo oficina Adquisiciones y Departamento de Transito

01 Persona apoyo en Radio Comunitaria



Santa Bárbara, Capital de la Miel

Vehículos a Cargo del Municipio

TIPO DE VEHICULO	MARCA	PATENTE
MINIBUS HIACE	TOYOTA	RA- 5158
CAMION	MERCEDES BENZ	SU-74008
CAMIONETA	MITSUBISHI	TP-9745
CAMION	MERCEDES BENZ	XN-3600
CAMIONETA	NISSAN	VV-3303
JEEP XTRAIL	NISSAN	XN-3619
AUTOMOVIL	NISSAN	XN-3618
FURGON	MITSUBISHI	XN-3610
CAMIONETA	NISSAN NAVARA	BYCW-83
CAMIONETA	NISSAN NAVARA	BYCW-81
CAMION	FORD	ZR-6820
CAMION ALGIBE	MERCEDES BENZ	CBJW-70

“Involucrar a la Comunidad de Santa Bárbara en el inicio del Proceso y empleo de Herramientas en la Participación de Presupuesto Participativo”

- 1.- Capacitar y orientar a la Comunidad en el Proceso y empleo de técnicas a utilizar en los Presupuestos Participativos, a fin de lograr que sean ellos quienes decidan en que invertir y como rendir; de acuerdo a normativa vigente.
- 2.- El Municipio en Terreno; trasladar a las oficinas Municipales a terreno (cotea) a fin de trabajar con la Comunidad.



Programa Mejoramiento Gestión Municipal Año 2009

El Departamento de Administración de Recursos, en su calidad de Secretaría Técnica informa P.M.G. (Programa Mejoramiento Gestión) institucional año 2009, aprobado por Unanimidad por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 134 de fecha 24.11.2008, bajo el acuerdo Nº 491 y el Decreto Alcaldicio (Rec.) Nº 1856 de fecha 24.12.2008, que aprueba el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2009, de la Municipalidad de Santa Bárbara en el cual se propuso alcanzar el siguiente objetivo Institucional:



Santa Bárbara, Capital de la Miel

Convenio JUNJI – MUNICIPIO, funcionamiento de Salas cunas, jardín infantil y Jardines familiares.

A mediados del año 2008, el municipio firma Convenio de Transferencia de fondos para la ejecución de obras con la “JUNJI”, traducido en la construcción de tres salas cunas con jardín infantil, que entraron en funcionamiento el año 2009, en los siguientes lugares de la comuna:

- ♦ Sector Los Boldos, se reemplaza el jardín familiar por una sala cuna y jardín infantil “**Ronda de niños**”, con capacidad para 14 lactantes y 20 párvulos, con inversión de edificación M\$85.000.-
- ♦ Sector Los Junquillos, se reemplaza el jardín familiar por una sala cuna y jardín infantil “**Mi pequeño mundo**”, con capacidad para 14 lactantes y 20 párvulos, con inversión de edificación M\$85.000.-
- ♦ En el sector urbano de Santa Bárbara, por el aumento de construcciones de viviendas sociales subsidiadas por el estado, surge la necesidad de potenciar la atención de niños en edad preescolar, por los trabajos temporeros de las madres, es por ello que en ese sector, específicamente en calle Las rosas N° 418, se construye sala cuna y jardín infantil intercultural “**Mis primeros pasos**”, con capacidad para 20 lactantes y 32 párvulos, con inversión de edificación M\$85.000.-

En virtud a lo anterior, sólo dos “Jardines Familiares” quedan funcionando el año 2009, uno ubicado en “**Rinconada**”, sector rural y el “**Santa Victoria**”, ubicado en calle Baquedano con Camilo Henríquez, del sector urbano.

Establecimientos en convenio JUNJI – Municipio.

NOMBRE sala cuna y jardín infantil:	UBICACION	CAPACIDAD	
		cuna	jardín
Ronda de niños.	Los Boldos	14	20
Mi pequeño mundo	Los Junquillos	14	20
Mis primeros pasos	Las rosas	20	32
Jardín familiar:			
Rinconada	Rinconada	20	
Santa Victoria	Calle Baquedano	40	

Para el funcionamiento de cada jardín familiar la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), aporta con el Recurso Humano de un técnico en Educación Parvularia, la alimentación y manipulación, el Material didáctico, reposición de equipamiento y los gastos administrativos.

Cuenta Pública 2009

Por su parte la Municipalidad, para cada Jardín Familiar le ha correspondido aportar con los consumos básicos de luz, agua y calefacción, apoyar en algunos con una Asistente de Párvulos y en la mayoría de ellos el transporte diario de los preescolares, 03 Minibuses con sus respectivos conductores.



La inversión anual 2009, para atender los 155 niños y niñas, según convenio es el siguiente:

	JUNJI (M\$)	MUNICIPIO (M\$)	TOTAL (M\$)
RECURSO HUMANO	15.124.-	10.000.-	25.124.-
ALIMENTACIÓN Y MANIPULACIÓN	14.000.-	---	14.000.-
MATERIAL DIDACTICO	1.500.-	---	1.500.-
MOVILIZACIÓN (COMBUSTIBLE, MANTENCIÓN Y OTROS)	---	15.000.-	15.000.-
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.000.-	---	1.000.-
CONSUMOS BASICOS	---	3.200.-	3.200.-
TOTALES	31.624.-	28.200.-	59.824.-

ADQUISICIONES:



La oficina de Adquisiciones depende de la dirección de administración y finanzas y tiene como función principal, proveer de materiales, suministros y bienes necesarios para el funcionamiento municipal.

Desde agosto 2005, fecha de entrada en vigencia de la Ley 19.886 de compras públicas y su reglamento, ésta oficina realizada las adquisiciones por el Portal Chilecompra. Modificada por la Ley Nº 20.238 el 19.01.2008, modificándose la plataforma, como Mercado Público.

A partir del 06.02.2010, nuevamente se modificó ley Nº 19.886., mediante Decreto supremo del Ministerio de Hacienda Nº 1.763 de fecha 26.12. 2008.

El año 2009 se realizaron compras por un monto total de M\$ 360.000- que corresponde a diversos proyectos, con financiamiento interno y externo, obras menores, diferentes programas y todo tipo de requerimiento del municipio para su funcionamiento.

transacciones en mercado público año 2009:	
Licitaciones publicas adjudicadas.	230
Licitaciones publicas re adjudicadas.	5
Total licitaciones públicas.	235
Total ordenes de compra emitidas.	500

Convenios de suministros, por mercado público:

- pasajes funcionarios y casos sociales,
- canastas familiares,
- traslado discapacitados visuales,
- medicamentos para atención casos sociales,
- servicio difusión por canal de televisión local.

Compras por diversos programas, materiales para:

- Programa Comunas y Barrios vulnerables,
- Programa Habitabilidad,

- Programa Autoconsumo,
- Programa PRODESAL,
- Elementos de construcción para diversos trabajos, solicitados por la D.O.M.,
- Materiales de oficina, diferentes unidades,
- Proyecto construcción camarines municipales,
- Proyecto Construcción Piscina municipal,
- Proyecto cierre perimetral Estadio Municipal,
- Equipos e insumos computacionales.

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO



El Departamento de Transito y Transporte Público durante el año 2009 desarrollo las siguientes actividades:

Emitió la cantidad de 1.283 Licencias de Conducir, por lo que se percibió un ingreso de M\$18.520.-

LICENCIAS DE CONDUCIR (CLASE PROFESIONAL TIPO A)

PETICION LICENCIA	A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL
TOTAL ANUAL	-	87	66	85	56	294

OTRAS CLASES DE LICENCIAS DE CONDUCIR

ESPECIFICACION POR CLASES								
PETICION DE LICENCIA	A1	A2	B	C	D	E	F	TOTAL
➤ Cambio de Clase	-	01	07	-	01	-	-	09
➤ Control de Exámenes	13	19	402	39	124	-	03	600
➤ 1ra.vez solo B,C,D,E,F	-	-	293	16	22	-	-	331
➤ Extensión Otra Clase	-	-	06	28	13	-	02	49
TOTAL	13	20	708	83	160	-	05	989

Giró 2.312 Permisos de Circulación en el año 2009, recaudando la cantidad de M\$112.267.-

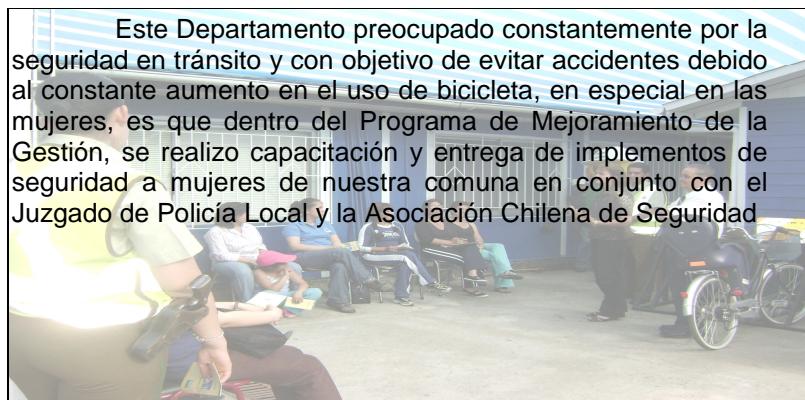
TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD DE VEHICULOS
➤ VEHICULOS PARTICULARES	1.744
○ Automóviles	513
○ Station Wagon	136
○ Jeep	109
○ Furgón	55
○ Minibús	14
○ Camioneta	878
○ Motocicleta	24
○ Carro arrastre	11
○ Ambulancia	03
○ Motor Home	01
➤ VEHICULOS DE TRANSP. COLECTIVO	104
○ Taxi Básico	23
○ Taxi Colectivo	02
○ Minibús	17
○ Minibús Colectivo	01
○ Minibús Particular	03
○ Bus	49
○ Bus Transporte Escolar o Trabajadores	10
➤ VEHICULOS DE CARGA	464
○ Camión Simple	170

○ Tractocamión	103
○ Tractor Agrícola	30
○ Maquinaria Especializada	09
○ Remolque	44
○ Semiremolque	101
○ Carro remolque	07
TOTAL	2.312

Por concepto de letreros de señalización vertical y demarcación en piso, este Departamento invirtió la cantidad de M\$3.860.-

Se renovó señales dañadas por acción del tiempo o de terceros, e instaló nueva señalización reglamentaria como también informativa. Además demarco pasos peatonales y reforzó señales verticales en piso, a fin de prevenir accidentes.





ASESORÍA JURÍDICA.



Unidad existente por disposición del artículo 28 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Sus funciones principales son prestar asesoría legal al Alcalde y al Concejo, como también informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen.

Sin embargo, la unidad de asesoría jurídica de nuestro municipio, no sólo se ha limitado a cumplir las funciones que la ley le encomienda,

si no que ha desarrollado durante el año 2009, una extensa actividad de apoyo directo a numerosas organizaciones comunitarias, en forma independiente o en conjunto con otras unidades de esta municipalidad; lo que se ha traducido en la consecución de logros muy trascendentales para el desarrollo y bienestar de nuestra comuna y su gente.

Este departamento cuenta con un profesional en su gestión, con colaboración de estudiante de derecho. La labor desarrollada por estos profesionales ha reportado directo beneficio, no solo a la gestión municipal, sino que también a muchos vecinos de nuestra comuna, quienes encuentran en nuestra Municipalidad, atención directa y permanente, ante sus necesidades y dudas relacionadas con temas legales. Con la gestión desarrollada por esta unidad se ha acercado, aún más el municipio, a la solución de los problemas que afectan a cada habitante de nuestra comuna.

Las actividades en las cuales ha participado la unidad de Asesoría Jurídica las podemos separar en dos grandes grupos:

- a) Actividades Municipales.
- b) Actividades Extramunicipales.

Actividades Municipales:

► Asesorías:

al Alcalde, al Concejo y a los distintos Departamentos municipales:

Se asesora al **Alcalde** en materias como:

- * Estudio, revisión y redacción de contratos y convenios, y en general asesoramiento en distintas materias legales; esto permite que el Alcalde de nuestra comuna, en toda su gestión, actúe dentro del marco de la legalidad.

- * Redacción y revisión de escrituras públicas, y de todo documento administrativo, necesario para la adecuada gestión de nuestro municipio. Así por ejemplo, oficios y decretos alcaldíos dirigidos a distintas instancias públicas y privadas cuentan con la asesoría legal de nuestra unidad. Esto permite dar certeza de las peticiones y respuestas presentadas por nuestra autoridad.

- * Respuesta a solicitudes requerimientos de otros Servicios Públicos e instancias gubernamentales.

- * Entregas temporales de terrenos municipales a personas jurídicas, principalmente a organizaciones comunitarias, con

esto se permite que estas entidades puedan acceder a distintos programas o proyectos, para así cumplir adecuadamente con sus objetivos y dar un mejor servicio a cada uno de sus asociados y los habitantes de nuestra comuna en general.

Se asesora al **Concejo** en materias como:

- * Consultas legales y administrativas de diversa índole municipal.
- * Avenimientos judiciales.
- * Resoluciones sobre patentes de alcoholes.
- * En general, se desarrolla un trabajo coordinado con el Concejo Municipal en materias que requieren asesoría jurídica.

Se asesora a los distintos **Departamentos**, esto a través de Informes en Derecho o entrevistas personales. De este modo se responden consultas de:

- * Oficina de Rentas y Patentes, en temas varios, en especial lo relativo a Ley de Alcoholes, Ley del Tabaco, Ley de Rentas.
- * SECPLAN, en Programas de Agua Potable Rural, redacción de contratos.
- * Finanzas, en solución de cobros con empresas de servicios, el pago o no de honorarios, resolución de contratos de suministros.
- * Departamento de Salud, en revisión de sumarios administrativos, redacción y revisión de convenios y de contratos e informes en derecho, etc.
- * Dirección de Desarrollo Comunitario, en respuesta a requerimientos de otros servicios públicos, y consultas sobre situaciones particulares de habitantes de la comuna.
- * Departamento de Educación Municipal, en elaboración de Informes en Derecho. Apoyo en materias relacionadas con la correcta interpretación y aplicación del Estatuto Docente y otros cuerpos legales relacionados con el área educacional municipal.
- * Dirección de Obras Municipales, en un trabajo coordinado y permanente con esta unidad que ha permitido dar una respuesta más rápida y eficiente en los distintos proyectos ejecutados por esta Unidad, así por ejemplo, vías de acceso de nuestra comuna. También se ha trabajado coordinadamente en la redacción y firma de contratos con distintas empresas contratistas supervigiladas por la Dirección de Obras Municipales.
- * Oficina de Vivienda Municipal, con la cual se realizó durante el año 2009 un intenso trabajo coordinado, que ha permitido planificar y ejecutar una serie de proyectos de vivienda de gran impacto y beneficio social, como también en el programa de Saneamiento de Títulos de Dominio, a

Cuenta Pública 2009

través de el Ministerio de Bienes Nacionales. Este Ministerio cada año otorga subsidios para sanear los Bienes Raíces que carezcan de títulos perfectos, durante el año 2009 se trabajo en unos 50 casos.

- Mantener al día los Títulos de los Bienes Municipales.
- Representación Judicial de la Municipalidad ante Tribunales de Justicia: esta representación se ha realizado tanto en los tribunales ordinarios de esta jurisdicción, como en la corte de apelaciones de la ciudad de Concepción y Tribunal Electoral Regional.-

► Redacción de Ordenanzas y Reglamentos:

- * Redacción de Ordenanza de Maquinas electrónicas y tragamonedas.-

Actividades Extramunicipales:

- * Asesoría jurídica y posterior derivación de personas que solicitaron atención jurídica.

Los vecinos de nuestra comuna tienen la posibilidad de acercarse a nuestro municipio, y encontrar respuesta a las consultas y problemas que los afectan relacionados con temas legales. Se atienden en esta unidad un innumerables temario de conflictos. Con este servicio se viene a satisfacer en parte, la gran carencia de este servicio que presenta la comuna, ya que por un lado existen pocos profesionales abogados en la ciudad, y por el otro no todas las personas de la comunidad tienen acceso a las entidades públicas de atención jurídica gratuita. Durante el año 2009 se atendieron más de 500 personas.

* Asesoría Legal a Organizaciones Comunitarias:

Se ha asesorado legalmente a diferentes organizaciones de la comuna, como la Junta de Vecinos El Huachi, Mesa Comunal Ovina, Comité Social y de Adelanto Trapa Trapa Bajo, Club Deportivo Independiente, Hospital Santa Bárbara, Junta de vecinos Bajo Mininco, Comité de agua potable "Valle del Agua" y Rinconada Alto.- * Defensa judicial a Organizaciones Comunitarias.

Por instrucción del Alcalde, se asumió la defensa de varias organizaciones comunitarias de esta comuna, entre ellas la Mesa Comunal Ovina de esta Ciudad, Igualmente se asumió la Defensa del Comité El Porvenir de Queuco.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL:



Juzgado de Policía Local de Santa Bárbara creado por Ley N° 19.777, publicada en el Diario Oficial de fecha 05 de Diciembre del 2001, con jurisdicción en las Comunas de Santa Bárbara, Quilaco y Alto Biobío, está compuesto por el Juez Titular, Abogado, quien juró y asumió con fecha 03 de Septiembre del año 2002 y con Secretaria Titular. Es un ente que imparte justicia en forma independiente y paralela a la administración de las comunas donde ejerce su jurisdicción.

Este debe dar cumplimiento con el envío del "Estado Trimestral" a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, Informes que durante el año 2009 no fueron observados por dicho Tribunal de Alzada; información que también se remite oportunamente al Señor Alcalde de la comuna de Santa Bárbara y a cada uno de los miembros del Concejo Municipal, según lo dispone el Art. 8º de la Ley N° 15.231 sobre Organización y Competencia de los Juzgados de Policía Local.

Durante el año 2009 el ingreso de causas se vio incrementado en un 100% por la mayor fiscalización de Carabineros de Chile, en todos los ámbitos de competencia de este Tribunal y en los diferentes sectores de las comunas en que tiene competencia. Aumentando el trabajo en registros, notificaciones, despachos, archivos, etc.

La terna de abogados de subrogación al Juez titular, para el año 2010, según Oficio N° de fecha 25 de Enero del 2010, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción es la siguiente: Wency Pezoa Cabezas, Francisco Gutiérrez Echavarría, Sergio Jaime Edgardo Hidalgo Campos.

Materias de competencia.

■ De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público. En esta materia existen numerosas

leyes, decretos y reglamentos, tales como la Ley N° 18.290, 15.231, 18.287 y los decretos del Ministerio de Transporte, que no se enumeran por su gran cantidad.

- Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de accidentes del tránsito, cualquiera sea su monto.
- De las Infracciones a la Ordenanzas, Reglamentos y Decretos Municipales.
- Infracciones al D. F. L. N° 458, del Ministerio de Vivienda, sobre Ley General de Urbanismo y Construcciones (D.O. del 13.04.1976) y a su Ordenanza General (D.S. N° 47 de 1992 del MINVU).
- Infracciones al DL N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, modificado por la Ley N° 20.033 (Ley de Rentas II), por la Ley N° 20.237 de 24/12/07 (respecto a la distribución del Fondo Común Municipal), y por el art. 2º de la Ley N° 20.280 de 04/07/08 (sobre el cobro diferenciado del servicio municipal de extracción de residuos sólidos domiciliarios; ahora se cobra a todos los usuarios de la comuna).
- Infracciones a la Ley N°19.496 y Decretos reglamentarios, sobre Protección a los derechos de los consumidores, modificada por Ley N° 19.955.
- Infracciones a la Ley N°19.537, 1997, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
- Infracciones a la Ley N°18.700 (D.O. del 06.05.1988), Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.
- Infracciones a la Ley N°19.419, 1995, sobre Tabaco y Cigarrillos.
- Infracciones al D. L. N°701 (D.O. del 28.10.1974), modificado por D. L. N° 2.565 (D.O. del 03.04.1996), sobre Fomento Forestal.
- Infracciones al D.S. publicado en el Diario Oficial del 30.06.1931, sobre Ley de Bosques.
- Infracciones a la Ley N°18.119 (del 19.05.1982), sobre Conexiones o Empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.
- Infracciones a la Ley N°19.303 (D. O. del 31.04.1994), sobre Vigilantes Privados, esto es al D.L. N° 3.607 de 1981, que establece Nuevas Normas sobre Funcionamiento de Vigilantes Privados, en relación al D. N° 93 de 1985, que aprueba el

Reglamento del Artículo 5º bis del D.L. Nº3.607, y modificaciones posteriores.

- Infracciones a la Ley Nº19.284, 1994, sobre Discriminación a Discapacitados.
- Infracciones a la ley Nº19.040 (25.01.1991), Establece Normas para la Adquisición por el Fisco de Vehículos que indica y otras disposiciones relativas a la Locomoción Colectiva de Pasajeros, Buses contaminantes y D. Nº212, 1992 (D.O. del 26.06.1992), sobre Reglamento de los Servicios Nacionales de Transporte Público de Pasajeros
- Infracciones a la Ley Nº20.256 (publicada en el D. O. el 12.04.2008), sobre Pesca Recreativa.
- Infracciones a la ley Nº13.937, sobre Letreros indicativos de nombres de calles.
- Infracciones al Artículo 2 del D.S. Nº 158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y al D. S. Nº 200 de 1993, del mismo Ministerio, sobre Mantención de pavimentos y pesaje de camiones, publicada en el D.O. del 26.07.1993.
- Diversas Infracciones a la Ley Nº 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas (D.O. del 19.01.2004).
- Infracciones a la Los Artículos 5, 6, 10, 12 de la Ley Nº 5.172, sobre Espectáculos Públicos diversiones y carreras.
- Infracciones a la Ley Nº 4.023, sobre Guías de Libre Tránsito.
- Infracciones a la ley Nº 4.061 (D.O. del 18.06.29), sobre Caza, modificado por D. L. Nº2.319 (D.O. del 04.09.1978)
- Infracciones al D. L. Nº2.974 (D.O. del 19.12.1979), Establece normas sobre créditos que otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a prenda agraria.
- Infracciones al D. F. Nº3.516 (D.O. del 13.12.1980), Normas sobre división de predios rústicos.
- Infracciones a la Ley Nº18.278 (D.O. del 12.01.1984), modifica D.L. Nº206-60, Ley de Caminos.
- Infracciones a la Ley Nº 18.348 (D.O. del 10.10.1984), que Crea la Corporación Nacional Forestal y la Protección de Recursos Naturales Renovables.
- Infracciones a la Ley Nº18.362 (D.O. del 27.12.1984), que Crea un Sistema Nacional de áreas verdes silvestres protegidas del estado.
- Infracciones a la Ley Nº18.450 (D.O. del 30.10.1985), aprueba Normas para el Fomento de la Inversión privada en obras de riego y drenaje.

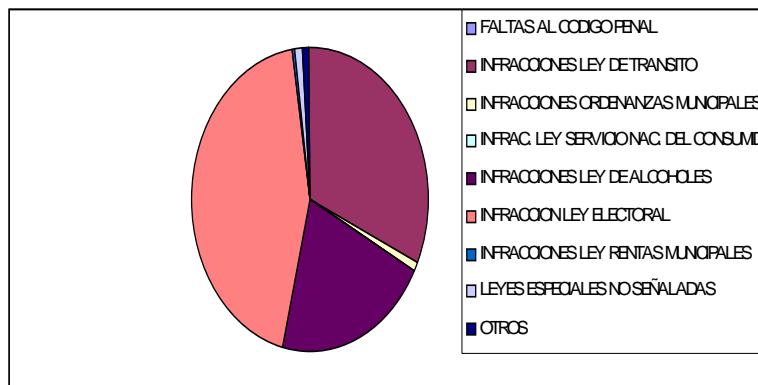
Cuenta Pública 2009

- Infracciones a la Ley Nº18.735, de 1988, modificada por la Ley Nº 18.118 y el Código de Procedimiento Civil que regula actividades de Martilleros Públicos.
- Infracción a la ley Nº19.779, que da competencia a los J. P. L. para conocer conductas de discriminación a los enfermos de SIDA.
- Ley Nº19.680, Fuegos Artificiales (D.O. del 25.05.2000).
- D. F. L. Nº 216, (del 15.05.1931), Salvoconductos en Mudanzas. Modificado por Ley Nº 19.866, (D.O. del 11.04.2003).
- Infracciones Ley Nº19.983 (D.O. del 15.12.2004), que Regula la Transferencia y otorga mérito ejecutivo a la copia de Facturas, entre otras.
- Infracciones Ley Nº20.283, sobre Recuperación de Bosques Nativos y Fomento Forestal (D.O. del 30.08. 2008).
- Competencia optativa a elección del Empresario de Menor Tamaño, según Artículo Noveno Nº 4, Ley Nº 20.416, que fija Normas Especiales para las Empresas de Menor Tamaño(D.O. del 03.02.2010).
- Ley Nº20.422 Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Reservas con Discapacidad (D. O. del 10.02.2010).
- Ley Nº20.423 del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo (D.O. del 12.02. 2010).

En el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2009, registra un total de 3.149 Causas Ingresadas, las que se desglosan en las siguientes materias:

MATERIAS / CAUSAS	Nº
Faltas al código penal	1
Infracciones ley de transito	1.026
Infracciones ordenanzas municipales	22
Infrac. Ley servicio nac. del consumidor	2
Infracciones ley de alcoholes	671
Infracción ley electoral	1.416
Infracciones ley rentas municipales	15
leyes especiales no señaladas	35
otros	24
TOTAL CAUSAS INGRESADAS AÑO 2009	3.212

Estadística, año 2009



CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL.

Equipo de Trabajo:



En Consultorio Jurídico Santa Bárbara:

Abogado Jefe: Juan Paulo Muñoz Y.
 Abogado de Familia: Mauricio Ríos L.
 Asistente Social: Ricardo Jerez D.
 Secretaria: Angélica Padilla V.
 Postulantes en Práctica: Sres.: María Victoria León A., Cristian Rodrigo Palacios S., Ítalo Patricio Salgado I.

Es una institución de servicio público sin fines de lucro, multidisciplinaria, creada por la ley N°17.995, el 08 de mayo de 1981. Institución creada para asumir la responsabilidad impuesta por mandato constitucional de garantizar que la ley arbitrara los medios para otorgar asesoramiento a quienes no puedan procurárselo por si mismo.

La Corporación desarrolla su labor en las regiones octava, novena, décima y undécima, atendiendo a personas de escasos recursos. Especializados en Mediación.

Toda esta atención es posible gracias a los más de 500 funcionarios que trabajan en la institución, abogados, asistentes sociales, psicólogos, secretarias, receptores judiciales y chóferes.

NUESTRA MISIÓN ES:
“Por un acceso igualitario a la Justicia”.

- Brindar Asistencia y asesoría jurídica y social gratuita a personas de escasos recursos, que no pueden pagar una atención particular.
- Realizar actividades de difusión de derechos y deberes, informando a la comunidad urbana y rural sobre diversas materias de interés ciudadano.
- Entregar asesoría pedagógica a egresados y licenciados de la carrera de Derecho (postulantes), asistentes Sociales y Técnicos Jurídicos.

Principales materias atendidas en el Consultorio Jurídico de Santa Bárbara.

Familia en:

- Divorcio,
- Separación Judicial,
- Reclamación de Paternidad,
- Alimentos mayores y menores,
- Cuidado,
- Regulación Directa y Regular,
- Medida de Protección,
- Violencia Intrafamiliar,
- Nombramiento de Tutor o Curador.

Laboral en:

- Nulidad de Despido,
- Despido Injustificado,
- Cobro de Prestaciones y
- Demandas Ejecutivas.

Civil en:

- Confesión de Deudas,
- Juicio Ejecutivo,
- Cambios de Nombres y Apellidos,
- Rectificación Partida de Nacimiento,
- Regulación de Títulos de Dominio,
- Reinscripción de Títulos de Dominio,

- Reinscripción Vehicular.

Vecinal en:

- Problemas de Convivencia Vecinal.

Respecto a estas materias, nuestra institución a través de sus abogados, tienen el patrocinio judicial, lo que implica tener la representación y patrocinio en juicio, ante los Tribunales de Justicia, de aquellas personas de escasos recursos económicos que previamente cumplen con los requisitos establecidos para su atención por la Corporación, y que presentan conflictos de connotación social susceptibles de resolver alternativamente o cuando no se ha podido llegar a acuerdo extrajudicial.

Mediación:

Con la entrada en vigencia de la nueva Ley de Mediación N° 19.968, la cual señala que toda causa de alimentos, tuición, relación directa y regular, Derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes en concordancia con el principio de protección del interés superior de estos y acuerdos completos y suficientes en materia de Divorcio, deben ser enviadas a mediación.

Resolución alternativa de Conflictos:

Se busca propiciar acuerdos y soluciones de disputa, sin necesidad de recurrir a los Tribunales de Justicia, incluyendo la negociación y mediación.

Horario de atención Consultorio santa Bárbara.

Atiende en dependencias de la municipalidad local los días:

Lunes: 09:30 a 14:00 hrs. y 15:00 a 17:00 hrs.

Martes: 09:30 a 14:00 hrs. y 15:00 a 17:00 hrs.

Viernes: 09:30 a 13:30 hrs. y 15:00 a 17:00 hrs.

Es Relevante señalar que nuestra entidad cuenta con “**doble patrocinio**”, consiste en la defensa para el demandante como también para el demandado, por los abogados de la Corporación, esto a partir de la entrada en vigencia de la modificación de la ley de Familia N°20.286.

Desde el 15 de abril, con la entrada en vigencia de la reforma laboral, que crea Juzgados y Defensorías Laborales, la Corporación de Asistencia Judicial ya no atenderá dicha materia, las que se derivaran a las Defensorías Laborales para su tramitación.



Santa Bárbara, Capital de la Miel

Gestión 2009:

INGRESOS / MATERIAS	Nº PERSONAS
Asesoría Jurídica.	674
Asesoría Social.	1.345
Información General.	90
Causas ingresadas a Tribunales.	(100%) 149
Causas terminadas en Tribunales.	(48%) 67

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO:



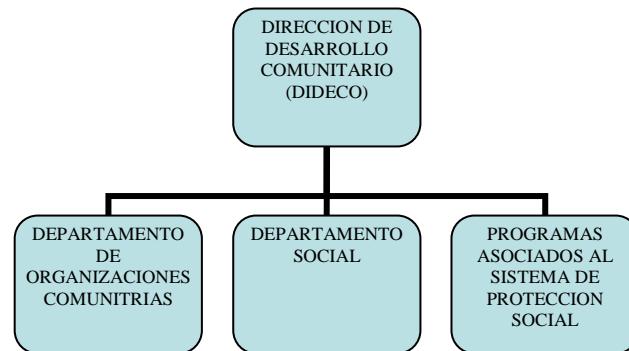
La DIDEKO, está compuesta por tres grandes departamentos, distribuidas en varias unidades:

■ Departamento de Organizaciones Comunitarias:

- Desarrollo rural y fomento productivo:
- Asuntos juveniles, del adulto mayor, de la mujer.
- Vivienda y regularización de la propiedad irregular.
- Desarrollo artístico, cultural, turismo y deporte.
- Biblioteca municipal.
- Discapacidad.

■ Departamento Social:

- Ficha de protección social.
- Oficina municipal de intermediación laboral OMIL.
- Programa Puente.
- Subsidios de ayuda familiar: SUF., PASIS, BECAS, Ayudas sociales.
- programas asociados al sistema de protección social chile solidario.



DESARROLLO RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO:

Actividades de Programa de desarrollo local “PRODESAL”, año 2009:

♦ **Visitas individuales, toma de muestra de suelo, para análisis.**

Durante los meses de Febrero y Marzo se realizaron las visitas para la obtención de las muestras de suelo, con las cuales se realizó una recomendación para la postulación de planes de manejo al programa SIRSD. En ésta se determinó quienes realizarán siembras de cereales, de praderas, etc.

El sector alto de la comuna es abordado por el técnico Roberto Vallejos Córdova: Las Obras, El Huachi, Agua Santa, Lo Nieve-Quillaileo, Los Notros-Aguas Blancas.

El técnico Remigio Soto, visita los sectores: Los Junquillos, Cerro Negro, Mañil Alto, Corcovado, Villucura-Los Laureles, Rinconada, San Antonio, Dimilhue-Las Parcelas.

♦ **Elaboración de planes de manejo.**

Estos planes de manejo consisten en siembras de praderas permanentes (tréboles, alfalfa, etc.), enmiendas calcáreas o fosfatadas en siembras de trigo o avena, conservación de suelos y rehabilitación de suelos principalmente, estos planes de manejo suman una bonificación de \$ 27.000.000.-

Se elaboraron 61 planes de manejo, de los cuales 60 se ejecutaron en un 100%, sólo 1 agricultor renunció a su plan porque ya había sembrado y no contaba con la documentación de respaldo.

♦ **Praderas de emergencia.**

Se realizaron 10 proyectos de Praderas Suplementarias, que consistían en establecer avena blanca o forrajera con ballicas, de los cuales 6 fueron aprobados, sumando un total de \$ 2.000.000..

♦ **Elaboración de proyectos de Inversión Fortalecimiento Productivo PRODESAL (IFP).**

Consisten en construcciones de galpones, corrales, invernaderos, compra de material apícola, equipos de riego, etc. Se elaboraron 30 proyectos IFP, de los cuales 27 fueron aprobados, el resto quedó al margen por falta de recursos. Estos proyectos han sido priorizados por el equipo técnico ya que los agricultores están trabajando el rubro, y requieren del apoyo para ampliar el rubro y hacerlo más comercial. Con una inversión de \$ 10.000.000.-

♦ **Compra y entrega de insumos para las siembras.**

A principios de Abril se realizaron las compras en conjunto de los insumos que necesitaban los usuarios para realizar las praderas presentadas en SIRSD y siembras de trigo y avena, esta compra se realizó en BIOLECHE y se empezó a entregar a partir del 14 de abril, para ello se enviaron los camiones a los mismos predios de cada agricultor (cuando se podía por las condiciones del camino).

♦ **Compra y entrega de insumos para las siembras e implementación IFP PRODESAL.**

Se realizó la compra en conjunto en la “Cooperativa Agrícola y lechera BIOLECHE”, para la mayoría de los proyectos tanto IFP como SIRSD para obtener mejores precios y despacho a domicilio, además de plazos de 90 días para pagar.

♦ **Rendición Planes de manejo.**

Se realizó la rendición de 60 planes de manejo, los cuales se encuentran plenamente ejecutados. Se realizó una visita a cada pradera establecida por SIRSD, las que se encuentran en muy buenas condiciones, ya que las condiciones climáticas del año y las recomendaciones fueron muy apropiadas.

♦ **Visitas individuales para informes de terreno de IFP PRODESAL.**

Cada técnico realizó las visitas a terreno para elaborar los informes de rendición de los IFP de los 2 concursos realizados este año, en los cuales se aprobaron 27 proyectos de los cuales ya están ejecutados y rendidos.

♦ **Visitas individuales para realizar manejo sanitario.**

Durante el mes de Mayo se realizó una ronda de visitas a los 104 usuarios del programa para llevar a cabo el manejo

sanitario que comprendió la aplicación de un antiparásito interno y externo que controla además fasciola hepática.

♦ **Ronda de reuniones de trabajo para determinar árbol de problemas.**

En el mes de Agosto se realizó una ronda de reuniones para determinar el árbol de problemas de cada rubro en los cuales se iba a trabajar, donde se determinó que para los ganaderos el principal problema era la falta de alimentación para los animales en periodos críticos, debido a los suelos degradados, insumos caros y falta de infraestructuras de almacenaje, principalmente. En estas reuniones se trabajó en forma dinámica en los 12 grupos donde se subdividieron por rubro y en un papel cada uno escribió cual era su principal problema, las causas de ese problema y los efectos del mismo.

♦ **Reuniones de trabajo para elaborar árbol de soluciones, realizar segmentación de usuarios.**

Terminada la ronda de reuniones se trabajó en la oficina para determinar el árbol de problemas general para cada rubro y realizar el árbol de soluciones. Se llevó a cabo la segmentación de los usuarios dejando 5 grupos: ganadero, apícola, hortalizas, un pequeño grupo de turismo rural y un grupo de auto consumo y se realizaron los planes de trabajo, diagnóstico y PMP. Basados en la información obtenida de cada reunión.

♦ **Elaboración de planes de trabajo para el segundo semestre.**

♦ **Elaboración de Diagnóstico y PMP para los nuevos 5 grupos de la unidad operativa.**



Santa Bárbara, Capital de la Miel

♦ **Actividades por grupos segmentados:**

a) **Ganadería.**

1.- Reunión Informativa, se conoció quienes conforman el grupo, el árbol de problemas y las posibles soluciones, con el plan de trabajo para el resto del año de ese grupo priorizado.

Se desarrolló la primera capacitación en sanidad animal y manejo de vacunas, se entregó a cada usuario un calendario sanitario para todo el año y se programó una segunda desparasitación sólo para los usuarios de este segmento.

2.- Visita predial a cada uno de los integrantes del grupo, se aplicó un antiparásito Ivermectina + closantel (Bovifort), para el control de parásitos internos y externos incluyendo control de fasciola hepática, pirihuín.

3.- En la segunda capacitación programada para el grupo, se trataron los temas de establecimiento y manejo de praderas, especies y sus características de establecimiento y adaptación. En esta reunión se eligió al representante del grupo el Sr.: José Carrasco C., con firma de mandato que lo autoriza.

4.- Ronda de visitas para determinar el estado de las praderas, la mayoría de ellas estaban en muy buenas condiciones, con la recomendación de aplicar fósforo y potasio, al menos 50 Kg de FDA y 100 kg de Muriato de Potasio.

Se dio gran importancia en control de malezas de las alfalfas establecidas esta temporada, control que se realizó con Píivot, 1 lit. /ha. En general en muy buenas condiciones y con el primer corte la primera quincena de Enero.

5.- Toma de muestras de fecas de animales de diecinueve agricultores, con resultado sanitario de parásitos gastrointestinales, infección leve en algunos casos, pero lo relevante de estos resultados es que no hay presencia de fasciola hepática, por tanto no es necesario utilizar antiparasitarios para pirihuín, control que se hace mucho más económico, ya que controlar solamente pirihuín equivale a 2/3 del valor del control.

6.- Reunión informativa, para analizar proyectos prioritarios en la próxima temporada, se priorizará por los rubros segmentados y por los proyectos económicamente más necesarios.

7.- Se realizó gira a Santiago, para:

- Visitar un estanque acumulador: En la salida norte de Santiago, se visitó un sector de secano con similares

características nuestras, en cuanto a lomaje y zona de secano. Esta visita cumplió su objetivo, que era abrir un poco la perspectiva y hacer pensar a los agricultores en que sector de sus predios poder hacer un estanque acumulador sin mucha inversión.

- Visitar la “expo mundo rural”: los agricultores interactuaron con agricultores de otras zonas, vieron que con esfuerzo se puede lograr un producto de calidad, con salida al mercado internacional. Se conoció otras formas de obtener energía para hacer funcionar los diferentes sistemas de riego, a través del sol, el viento o el agua. Conocieron nuevas razas de animales tanto vacunos como ovinos, e hicieron contactos para comprar reproductores finos.

8.- Gira exclusiva para el grupo ganadero, se visitaron praderas de alta producción de materia seca en el fundo experimental de BIOLECHE. Se conoció las mezclas de praderas existentes en el mercado que más se adaptan a las condiciones climáticas de la zona, como la mediterráneo 500, una mezcla de tréboles adaptados a la sequía.

9.- Se compraron botiquines veterinarios para todos los sectores donde la ganadería es el rubro principal. El objetivo de estos es poder actuar en forma oportuna frente a una emergencia con el compromiso de devolver lo utilizado para que siga cumpliendo su objetivo.

Se entregó un botiquín en el sector de Agua Santa, El Huachi, Cerro Negro, Lo Nieve, Mañil Alto, Villucura, Dimilhue, Rinconada y San Antonio, estos cuentan principalmente con antibiótico, vaselinas, yodo, Oxitocina, analgésico antiinflamatorio, mangas y jeringas con agujas.



Santa Bárbara, Capital de la Miel

Cuenta Pública 2009

Hortalizas:



- 1.- Reunión informativa, se conoció quienes conforman el grupo, el plan de trabajo para el resto del año y se eligió al representante del grupo, Sra. Mirta Patricia Sanhueza Freire.
- 2.- Capacitación en preparación de suelo (semilla, ambiente adecuado y prácticas) y aplicación de abono orgánico. Siembra directa y en almacigo, cuidados del huerto: riego, cubiertas vegetales, compost y como hacer compostaje.
- 3.- Se entregó semillas de cilantro, espinacas, acelgas y lechugas, para que las usuarias desarrollaran almácigos y las trasplantaran dentro del invernadero
- 4.- Visita cada invernadero, se instaló sistema de riego, se les informó que la próxima temporada todos los invernaderos contarán con un sistema de fertirrigación, que permita aplicar el fertilizante en forma pareja y en cantidades apropiadas. Se realizó recomendación de cómo ventilar, para prevenir enfermedades principalmente producidas por hongos, no fue necesario aplicar pesticidas, solo se recomendó un control mecánico que consiste en eliminar plantas enfermas que sean focos de infección.
- 5.- Se realizó gira a Santiago, se visualizó que la producción hortícola tenía muchas expectativas, en el mercado; y en el rubro flores, plantas, hay mucho por explorar.
- 6.- Gira exclusiva para los hortaliceros, se visitaron productoras que nacieron en el PRODEMU año 2002, un programa que empezó con 15 socias con un pequeño invernadero comunitario de 6 x 8 ms., de dimensión, hoy día pertenecen a un SAT DE HORTALIZAS, comercializan en la feria en Los Ángeles, surten verdulerías y supermercado de Mulchén. Producen principalmente cilantro, acelgas y tomates. Cada una vive exclusivamente de sus invernaderos. El objetivo de esta visita fue verificar que personas en superficies más pequeñas a las

que poseen la mayoría de nuestras hortaliceros pueden con esfuerzo y superación generar en sus propios hogares una fuente laboral bien remunerada.

TURISMO RURAL



1.- Reunión informativa, para conocer quienes conforman el grupo, el plan de trabajo para el resto del año y se eligió al representante del grupo, el Sr. José Raúl Poblete Barrera.

2.- Visita predial a cada uno de los integrantes del grupo, para determinar el proyecto que le permita impulsar su negocio.

♣ El Sr. José Poblete Barrera, cuenta con una preciosa laguna que colinda con el centro eco turístico Antukelen, que lejos de ser competencia, resulta ser un complemento, por ser un centro vegetariano, además ofrece la alternativa para el público tradicional, ya que posee ganado ovino, pollos y gallinas de campo, huevos, etc. para la alimentación. Su proyecto es la construcción de un muelle en la laguna, construido con madera y neumáticos, para lo cual el agricultor aportará varas de canelo y los neumáticos viejos, y con el bono de servicio básico se compraron polines, tapas y clavos.

♣ La Sra. Érica Castillo Pereira, es dueña del predio donde está ubicada la pasarela "Fuente de Agua", actual balneario Paultita; usuaria lleva años trabajando el rubro turístico en forma rústica, sólo cuenta con baños disponibles para el camping. Su proyecto a corto plazo es mejorar en la parte gastronómica, ya que ella en época estival ofrece tortillas, empanadas, pan amasado; pero siempre se le hace poco porque no cuenta con un horno adecuado para ello, por lo tanto se está construyendo un horno móvil fabricado de tambores.

♣ El Sr. Albito Carrasco Benítez, cuenta en su balneario con dos baños con ducha para el sector de camping, él ofrece la seguridad, pero no cuenta con un lugar atractivo en el río para la permanencia de los turistas

Cuenta Pública 2009

durante el día, es por ello que necesita como alternativa, la construcción de un pozo dentro del río que le permita darle un mayor atractivo al balneario. Este usuario cuenta además con una casa que la arrienda en el verano a los turistas, también ofrece tortilla, pan amasado y empanadas durante el verano a sus clientes.

3.- Este grupo participó de la Feria costumbrista de Quilleco, vieron alternativas a sus centros turísticos, principalmente anexarles un quiosco de artesanías.

4.- Visita a la expo mundo rural: los productores vieron como comercializan el turismo en otras regiones, en todo el país, ejemplos que se pueden aplicar en esta zona: hacer mapas ruteos de la comuna, trípticos, cartillas informativas, y principalmente participar como exponentes en estas ferias.

5.- Gira a Lonquimay: exclusiva para los usuarios del segmento Turismo Rural, se visitará la zona de Camping en Icalma, cercano a Lonquimay, conocerán los requisitos básicos para hacer un turismo en forma legal.

6.- Reunión para trabajar las principales necesidades de la próxima temporada y se determinaron proyectos a presentar en un segundo año.

Apicultura:

1.- Reunión informativa, para conocer quienes conforman el grupo, el plan de trabajo para el resto del año y se eligió al representante del grupo, la Sra. Karen Cerna Espinoza.

2.- Capacitación en alimentación adecuada y oportuna que pueda incentivar la postura de la abeja reina.

3.- Visita a cada usuario del grupo para realizar control de barroa, se entregó el producto Amibar, para realizar el control. Y ronda de visitas para determinar el momento de postura de alzas.

4.- Capacitación en tomar registros, se les entregó una planilla básica para la toma de información.

5.- Capacitación y una ronda de visitas en manejo de espacios y enjambrázón, y en BPA.

6.- Visita a la expo mundo rural, se observaron variadas utilidades que presta el rubro apícola.

7.- Gira exclusiva para el rubro apícola, se visitó un centro reproductivo, de mejoramiento genético y producción cárnea de reinas en los sectores de Los Junquillos y Campamento.

Autoconsumo:

- 1.- Reunión informativa, para conocer la nomina de los integrantes del grupo, las razones de porque quedaron en este grupo y no en venta, se dio a conocer el plan de trabajo del grupo y se eligió al representante el Sr: Mario Soto Sanhueza, ya que pertenecía desde antes al Control social.
- 2.- Ronda de visitas, se entregó material para construir invernaderos provisarios a 5 productores, se pretende que posteriormente se conviertan en invernaderos estables y con el tiempo aumenten la superficie bajo plástico.
- 3.- Ronda de visitas a los usuarios apícolas de autoconsumo, se dio la recomendación de alimentación necesaria en cada caso.
- 4.- Ronda de visitas, se les entregó Amibar, producto necesario para realizar el control de Barroa.
- 5.- Capacitación en manejos generales de Invernaderos y especies aptas para establecer en la zona.
- 6.- Visita a expo mundo rural.
- 7.- Los diferentes productores fueron invitados a las giras por rubros en la medida que el rubro fuera preponderante en su actividad.

**UNIDAD DE FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.****Municipio apoya a:**

- Unión comunal de Juntas Vecinos para viaje a Termas del Avellano, beneficiando a 40 socios.
- Comité de adultos mayores “San Luis de Duqueco” a Termas de Tolhuaca, beneficiando a 35 socios.
- Junta de Vecinos Los Notros para el ingreso a la laguna el Barco en el Alto Biobío.

- Visita de inversionistas turísticos argentinos invitados por la “Cámara de Comercio”, de Santa Bárbara.
- Junta de vecinos Juan Pablo II para realizar convivencia que benefició a más de 70 personas.
- Agrupación católica JUPACH, a la ciudad de Antuco para un total de 60 niños.
- Realización ceremonia del “wetripantu” a la comunidad indígena del sector Los Michales, benefició a toda las familias relocalizadas.
- Programa Presupuestos participativos.

Programas para:

- LA INFANCIA,
- ASUNTOS JUVENILES,
- DEL ADULTO MAYOR,
- DE LA MUJER.

Infancia:

- Celebración “día del niño”, realizando espectáculo para 2.000 niños aproximadamente, en el gimnasio municipal.

**Asuntos Juveniles:**

- Apoyo grupo de jóvenes de Santa Bárbara para realizar convivencia de camaradería.
- Apoyo a actividades juveniles en “Fiestas Patrias”, en atenciones logísticas de jóvenes que participaron en cuecadas durante el mes de septiembre.
- Apoyo gira de estudios, para alumnos de cuarto año de enseñanza media, del Liceo CAS, a complejo turístico “REY MAR”, en Chillán.

Cuenta Pública 2009

- Apoyo viaje agrupación de 80 niños y jóvenes “JUPACH”, a San Francisco de Mostazal.

Programa Adulto Mayor:



El municipio contempla, a través de esta unidad, acciones orientadas al bienestar biopsicosocial de las personas mayores, contribuir a fortalecer la asociatividad y la organización de ellos, apoyando la realización de talleres, viajes y actividades artístico, culturales, cuya inversión para el año superaron los \$ 6.300.000.-

Con ello se apoyó en: Contratación de monitores para la ejecución de talleres de folklore, contrataciones de buses para viajes especiales, canastas de navidad y aportes para proyectos adjudicados del Fondo nacional del adulto mayor.

Actividades:

- Apoyando actividad clubes adulto mayor “Renacer” y “Amanecer”, contratación de monitor de folklore desde abril a diciembre.
- Apoyando actividad club adulto mayor “Alaska”, contratación de monitor de folklore desde abril a diciembre.
- Taller de guitarra, club adulto mayor “Alaska”, contratación de monitor desde junio a noviembre.
- Apoyando participación de adultos mayores en “Encuentro social en Los Ángeles”, contratación de bus para traslados de delegación.

- Apoyando proyectos del “Fondo Nacional del Adulto Mayor” de Santa Bárbara, adquisición de cámaras fotográficas para los clubes de adulto mayor “Lo Nieve” y el “Despertar de San Antonio” como aportes a los respectivos proyectos adjudicados.
- Apoyando programa “Vacaciones tercera edad”, de SERNATUR para viaje a la ciudad de Valdivia, contratación de furgón para el traslado a la ciudad de Los Ángeles a delegación beneficiada.
- Presentación de Gala talleres folklore adultos mayores de la comuna, presentación artística a la comunidad del trabajo anual realizado.
- Apoyo de funcionarios municipales para la ejecución de los proyectos del fondo nacional de SENAMA 2009, a los clubes adulto mayor “Lo Nieve” y el “Despertar de San Antonio” que visitaron **Las Termas de Manzanar**, y **vacaciones tercera edad de SERNATUR** para los clubes adulto mayor “Alaska”, “Corcovado”, “Renacer”, “Amanecer” y otras personas mayores no organizadas, que visitaron Pucón, Villarrica y Valdivia.

Programa para la Mujer:



- Apoyando actividades artísticas dirigidas a la mujer: contratación de show artístico para celebrar “Día Internacional de la Mujer”, celebración “Día de la Madre”, con participación

Cuenta Pública 2009

de 300 mujeres, realizado en salón del hogar indígena, con atención y entrega de presentes para todas las madres asistentes.

- **Talleres en sector Urbano y Rural:** orientado a entregar capacitación y materiales, a mujeres jefas de hogar, en corte y confección, Pintura en genero, Artesanía, Tejido a crochet, a palillos y bordado en cinta., se beneficiaron 120 socias de Juntas de Vecinos, en Villa Los Poetas, Villa Araucarias, Población 11 de Septiembre, Remigio Gubaro, sector Aguas Blancas, Las Obras y otros.
- **Seminario de Violencia Intrafamiliar:** dictado por personal del “Centro MIRABAL”, de los ángeles, beneficiando a 120 mujeres, sector urbano.
- **Talleres en Violencia Intrafamiliar, para hombres y mujeres:** desarrollado en los sectores de Aguas Blancas, las Obras, Dimilhue, Remigio Gubaro, Villa Araucarias, participaron 180 vecinos, según registró.
- **Oficina de la Mujer apoya** Aniversario de la comuna y en la realización de la Primera Plaza Ciudadana.
- **Oficina apoya movilización:** Viaje a Cabrero por curso de hortalizas, en programa de las “Damas Rosas de Sarón”, en cumbre de mujeres, compartieron experiencias y enseñanzas con alrededor de 150 mujeres.
- **Oficina concluye talleres:** en diciembre se concluye programa anual con la entrega de Certificados a todas las mujeres que participaron en alguna actividad del año 2009.
- **Primera Feria navideña:** actividad organizada con las mujeres que participaron en talleres durante el año, tuvieron la posibilidad de mostrar y vender sus trabajos, con ello incrementando sus ingresos.

Oficina de la mujer apoya actividades sociales de Jóvenes en diferentes materias:

* En la realización y organización de la “5ta Corrida Atlética”, favoreciendo a 380 jóvenes de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, se entrega poleras con logo, colaciones, trofeos y medallas para cada categoría.

* En Charlas programadas con **La Policía de Investigaciones (PDI)**, de la ciudad de los Ángeles, entregando orientación en temas de

responsabilidad penal, abuso a menores, delincuencia, drogadicción, permitiendo que los jóvenes y niños reciban capacitación integral en materias que son prioritarias para su desarrollo. Se colabora en atender al personal de la PDI.

* Se da continuidad al programa “**Jóvenes en Movimiento**” impulsado por chile-deportes. Postulado por la oficina de la Mujer, favoreciendo a 28 jóvenes que integraron las clases de tenis de mesa y futbol. Se les refuerza con la entrega de estímulos.

OFICINA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD IRREGULAR.



La Municipalidad de Santa Bárbara, con la finalidad de operar como Entidad de gestión inmobiliaria social (EGIS), el año 2008 se firma Convenio con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para asumir la organización de los postulantes, preparación técnica de cada proyecto, formulación del Plan de habilitación social, desarrollo de contratos con empresas constructoras, y ejecución de proyectos en el marco del sistema de Subsidios habitacionales de los diferentes programas:

- Viviendas sociales en poblaciones,

- Vivienda rural,
- Protección del Patrimonio Familiar, en sus tres títulos: Entorno, mejoramiento y ampliación de viviendas.

Proyectos 2009:

- Organización de postulantes, para viviendas sociales, dos poblaciones en el sector urbano, con la EGIS "Corporación habitacional", y la empresa constructora "José Miguel García".

Proyecto "El valle de Santa Bárbara", con 149 viviendas.

Proyecto "Villa cordillera", con 89 viviendas. Ambos conjuntos habitacionales ingresados al Banco de proyectos, nivel regional, en espera de financiamiento.

- Programa de "Protección del patrimonio familiar": (PPF), en ampliación de viviendas para "dormitorios".

Sector rural con subsidios de ampliación	Familias beneficiadas
Los Laureles	38
Total de la inversión M\$	84.948

- Programa habitacional rural:



Se continúa con la construcción de 91 viviendas rural, de 430 UF cada una, ubicadas en diferentes localidades de la comuna, en terrenos con título de propiedad, por diversas empresas constructoras. Para concluir en febrero del año 2010. Como también la construcción de 11 infraestructura sanitaria, de 95 UF cada una, como uso de "salas de baño", para aquellas viviendas rurales subsidiadas, construidas en la década del 90, sin sala de baño.

Con una inversión total de M\$855.326.-

Cuenta Pública 2009

- Apoyo al mejoramiento de viviendas, para "casos sociales" en diversos sectores de la comuna.

El Municipio, a través de la atención "Caso social", con la calificación de un profesional, entrega ayuda en materiales de construcción para reparar viviendas, en beneficio de aquellas familias que por diversos motivos, aún no pueden postular a un subsidio habitacional, con una inversión de M\$ 4.000.-

Programa: Registro saneamiento de la propiedad irregular (R.P.I.), D.L.Nº 2.695/79 Y LEY 19.930.-



En convenio vigente con el Ministerio de Bienes Nacionales, a partir del año 2005, se implementa la nueva forma de postulación a la regularización de la propiedad Irregular, a objeto de cuantificar la demanda y focalizar los recursos (subsidios), hacia aquellos ciudadanos, que según la Ficha de Protección Social se encuentran dentro del puntaje de vulnerabilidad y pueden postular al **Subsidio**, para cancelar todo el proceso, es decir, contratar empresas del rubro para el diseño de planos, escrituración e inscripción de la escritura en el Conservador de Bienes Raíces, de la comuna.

En el llamado 2009, se registran **32 carpetas de postulaciones**, que ingresaron a la Seremi de Bienes Nacionales, en Concepción, para su primera evaluación. No obstante, año a año se recepcionan y entregan Escrituras de Propiedad a las familias, que han gestionado su trámite en años anteriores.

DESARROLLO ARTÍSTICO, CULTURAL, TURISMO Y DEPORTE.



Desarrollo artístico, cultura y turismo:

El municipio contempló a través de esta unidad acciones orientadas a la formación artística, la recreación, el esparcimiento, la extensión cultural, la promoción y coordinación de actividades en el ámbito de la cultura y las artes, como asimismo, promoción del turismo, cuyas inversiones para el año 2009 superaron los M\$ 15.285.-

Con ello se apoyó en: Contratación de profesores especialistas, monitores, producciones artísticas, cantantes solistas, obras de teatro, opera, conjuntos folklóricos, traslados delegaciones, amplificación e iluminación, arriendo de locales, asesorías técnicas, arreglos florales, materiales de librería, ornamentaciones especiales, vestimentas huasas, alimentos y bebidas para atención delegaciones e invitados especiales, distinciones, premios y suvenir típicos para eventos relevantes, seminarios, mesas de trabajo, promoción del turismo en la Comuna.

Actividades año 2009:

- Atención de oficina de información turística, contratación de dos personas jornada completa de lunes a domingo por los meses de enero y febrero.



- Taller de cueca para campeones nacionales adolescente, orientado a la asesoría técnica y protocolar en la entrega de su título de "campeones nacionales".

- Apoyando entrega título campeones nacionales cueca adolescente para el aporte de obsequios Alcalde y organizadores del nacional, vestimentas y bus para el traslado delegación cuequera comunal.

- Arriendo salón de actos "hogar Indígena" para ejecución de talleres culturales, eventos artísticos y ceremonias del municipio.
- Rescate de "rutas con potencialidades turísticas", de la comuna, para levantamiento base de sectores turísticos.
- Música en Plaza de Armas de la comuna, para apoyar veladas artísticas, durante los meses de enero y febrero.
- Capacitación en "consciencia medioambiental": en los sectores de Quillaleo, Huequecura y Lo Nieve, sobre manejo residuos y virus anta.
- Recital folklórico en verano 2009, aporte para amenizar "rodeo oficial comunal".
- Concurso de belleza para reina de verano 2009, aporte para difusión y promoción del "Festival de la Miel 2009".



- Ejecución de "Trilla a yegua suelta", recreación de actividad productiva por familias de colonos del Alto Biobío relocalizadas en Santa Bárbara. Orientada al rescate de faenas y tradiciones campesinas.

- Festival de la "Bandurria 2009", aporte a la ejecución de la novena versión de este festival, con la contratación de amplificación, iluminación y bus para traslado delegación desde Sta. Bárbara a Quillaleo y vice-versa.

- Taller de **Coro de Voces Mixtas** de la comuna, Contratación de profesores de educación musical para ejecución de actividad orientada a promover y cultivar la música coral.
- Taller de **Psicofísico**, actividad orientada a mejorar las capacidades físicas y psíquicas del individuo.
- Taller de folklore Infantil, orientado a la enseñanza y práctica de danzas tradicionales chilenas.
- Taller de Teclado para jóvenes de la comuna, contratación de profesor educación musical para la enseñanza y ejecución de teclado o piano.
- Muestra provincial de cueca adulto, ejecución de fase provincial de cueca categoría adulto para elección de las parejas que representarán a la provincia de Biobío en la fase regional 2009.
- Día internacional “**del Libro**”, actividad ejecutada por Biblioteca Municipal para promover la lectura y el acceso a los libros.
- Apoyando actividad de difusión comunal, considera la entrega de suvenir en “Congreso nacional de Prensa” realizado los días 21 al 24 de abril 2009, y contratación de publicidad y difusión de las actividades de aniversario de la comuna por “radio emisora Biobío”.
- Día del “**Patrimonio cultural de Chile**”, actividad ejecutada por Biblioteca Municipal para motivar el interés de la comunidad por el patrimonio local.



- Presentación de gala del ballet folklórico de Chile – “**BAFOCHI**”, actividad artística relevante en el marco del aniversario de la comuna, con una puesta en escena extraordinaria de una de las más reconocidas compañías nacionales de ballet folklórico.
- Apoyando traslado de delegación invitada al “Aniversario de la Comuna”, contratación de bus para el traslado de delegación “Base Naval de Talcahuano”, para desfile aniversario de la comuna.
- Taller de cueca para diferentes categorías, contratación de monitor para la enseñanza y práctica de la danza nacional “La Cueca”, a niños y niñas de la comuna.
- Fase provincial de campeonato nacional de “cueca huasa categoría infantil”, ejecución de campeonato para elección de parejas que

Cuenta Pública 2009

representaron a la provincia de Biobío en la fase regional del campeonato.

- Ejecución de la obra más popular del género lírico, **Opera Carmen**, interpretada por elenco de artistas líricos del teatro municipal de Santiago.



- **Festival Ranchero**, se aporta a la organización de la quinta versión del festival, con la contratación de amplificación, iluminación, orquesta festival y premio en dinero en efectivo.
- Apoyando fase comunal de “cueca adultos mayores” para elegir las parejas que representarán a la comuna en la fase provincial del evento.
- Fase provincial de campeonato nacional de “cueca huasa categoría juvenil”, ejecución de campeonato para elegir las parejas que representarán a la provincia de Biobío, en la fase regional del evento.
- Fase provincial de campeonato nacional de “cueca huasa, adultos mayores 2009”, contratación de bus para traslado delegación a la comuna de Yumbel.
- Fase provincial de cueca Yumbel 2009, contratación de furgón para traslado delegación cuequera.
- Fase regional de cueca de “adultos mayores 2009”, contratación de bus para traslado delegación a la comuna de Santa Juana.
- Apoyando traslado delegación folklórica, contratación de movilización para traslado delegación de alumnos “Liceo CAS”, a “escuela de Villucura” por esquinazo a autoridades e invitados especiales, con motivo de “desfile Fiestas Patrias”.
- Presentación “**gala taller folklore infantil**”, ejecución de danzas tradicionales chilenas a la comunidad, especialmente del norte, con motivo de celebrar el mes de la Patria.
- Presentación anual, **gala talleres municipales** de folklore infantil y cueca diferentes categorías, presentación artística de

los alumnos de ambos talleres para mostrar a la comunidad su labor anual.

- Voces para el **Bicentenario**, presentación en Plaza de Armas de la comuna del “taller de coro y Teclado”, de acuerdo a iniciativa bicentenario de la comisión asesora presidencial.



- Apoyo lanzamiento artístico grupo **“Los Guardianes del Sur”**, contratación de amplificación e iluminación para evento artístico en gimnasio municipal.
- Apoyo festival folklórico **“Santa Bárbara canta a sus raíces”**, aporte de estatuillas para premios primer, segundo y tercer lugar.
- Fase provincial de cueca adolescente 2009, traslado delegación cuequera juvenil a la comuna de Mulchén para participar en campeonato de cueca huasa.
- Apoyando participación de taller en actividades folklóricas, traslado delegación taller municipal de cueca para presentaciones artísticas en las comunas de Quilleco y Yungay.
- Apoyando festival, **“Los Junquillos, florece en primavera”**, contratación de artista local y premio primer lugar de la competencia.
- Navidad musical, apoyo a actividad artística de navidad de Caja de Compensación “La Araucana”.

Convenios de cultura:

- Aprueba **“Convenio de transferencia de recursos”** para subvencionar actividad de carácter cultural que presentó la municipalidad a fondos FNDR de cultura: “El ritmo y mi batucada”, por un monto de \$ 1.500.000.-
- Aprueba **“Convenio de Transferencia de Recursos para subvencionar”** actividad de carácter cultural que presentó la municipalidad a fondos FNDR de Cultura: “Equipamiento para recinto cultural”, por un monto de \$ 4.006.000.-
- Aprueba **“Convenio de Transferencia de Recursos”** para subvencionar actividad de carácter cultural que presentó la municipalidad a fondos FNDR de Cultura: “Conociendo la música Junto a mi orquesta”, por un monto de \$ 3.265.000.-

Deporte:

- Realización 5ta. Corrida atlética 2009, actividad que beneficia aproximadamente a 400 alumnos de diferentes establecimientos educacionales de la comuna.
- Escuela de Fútbol, que atiende a niños, jóvenes y adultos de ambos sexos, con un promedio de 109 participantes. Con un Monitor a cargo de la pauta de trabajo anual, el que considera una Clínica de fútbol infantil, con clases metodológicas, proceso de formación futbolística hacia los torneos nacionales y la confección de Informes de evaluación semestral a cada alumno. Incluye el financiamiento de actividades anexas de trasladados a las ciudades de Yungay y Concepción; y de convivencia del grupo en encuentro comunal de “Escuelas de Fútbol”.

Apoyo a realización de actividades deportivas:



- Presentación de club deportivo “Colocolo” con la selección campeona copa Libertadores de América '91.
 - A Escuela de la asociación de Fútbol para realizar viaje a la ciudad de Chillán.
 - A presentación de club deportivo “Iberia” en la comuna de Santa Bárbara.
 - A encuentro comunal de Jeep Fun Race.
 - A actividades deportivas durante Aniversario N° 251 de nuestra comuna.
 - A cuadrangular de fútbol en el sector de Los Notros.
 - A joven atleta en participación Maratón del Biobío.

- A jóvenes ciclistas para participar en campeonato de Montan Bike en Quillón.
- Adquisición de implementación deportiva.
- A jóvenes deportistas de judo, para participar en nacional realizado en Rancagua.
- A traslado selecciones sub 13 y sub 17 a la comuna de Los Ángeles.
- Adquisición de equipos de fútbol para selecciones sub 13 y sub17.
- Traslado de selección sub17 a la ciudad de Mulchén.
- A premiación campeonato de fútbol liga campesina.

BIBLIOTECA MUNICIPAL:



Trabajo desarrollado en sala con los usuarios:

• **Material bibliográfico utilizado:** Se consultan 4.915 diferentes obras, en materia de Filosofía, Religión, Ciencias Sociales, Filología, Ciencias puras, aplicadas, Artes, Literatura Infantil, Historia y Geografía, revistas “Educación entre otras”, periódicos “La Tribuna, con anexos de interés para los Clientes”, y archivos en general.

• Equipos de computación:

Se desarrollaron talleres en el programa Biblioredes en “abre tu mundo” a infohabitados e igualmente a quienes ya tienen avance y quieren estar al día en las novedades de la Web (www), con capacitación personal en el mundo de las nuevas tecnologías, con certificación de participación. Con un total de 6.247 registros.

• Conexión a Internet:

• **Programa DIBAM** “Biblioredes: abre tu mundo” - Municipalidad para uso de la comunidad, se cuenta con tres equipos, una impresora, scanner, cámaras Web, cámara digital, audífonos.

Cuenta Pública 2009

• **WIFI:** (Un sistema de envío de datos sobre redes computacionales que utiliza ondas de radio en lugar de cables). Enmarcado dentro del programa de la Dibam “Biblioredes: abre tu mundo” en nuestra Biblioteca hicieron uso de este beneficio quinientos cuarentas (540), clientes. Por cuanto Santa Bárbara, esta incluida en las comunas turísticas con sistema de registro para clientes con Notebook. Todo solicitante presenta su RUT, es registrado y se le entrega clave de acceso a la red pública – DIBAM, utilizan su equipo en la sala de Biblioteca y en el exterior.

Procedimiento a Domicilio: a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores (hombres y mujeres).

- Préstamos a domicilio: año 2008 ↔ 344, ascendió a 796.
- Socios Activos: año 2008 ↔ 120, aumento a 224.
- Clientes: año 2008 ↔ 249, aumento a 588, (149 hombres y 439 mujeres).

Actividades de extensión cultural:

• Día del libro:

Expuesto a la comunidad el 23 de abril de 2009, en dependencias del Cuerpo de Bomberos, difundido por radio emisora “Comunitaria” y “Doña Bárbara”. Con la participación del personal municipal, de biblioteca, del Liceo, “Cardenal Antonio Samoré”, Escuela Básica “Enrique Bernstein Carabantes”, Colegio “Araucaria School” y Socios de biblioteca.

• **Exposición bibliográfica:** con material nuevo, bonito y variado, para todos los gustos, durante tres días, con registro de 393 visitantes.

• Día del Patrimonio Cultural de Chile:

Celebrado con la comunidad el último domingo del mes de mayo, con izamiento del pabellón nacional, ejecutado en el salón del Hogar Indígena “Padre Remigio Gubaro”, con la participación del personal y socios de biblioteca y grupos Adultos Mayores “Renacer”, “Amanecer” y “Alaska”.

• Muestras:

“El rincón de la memoria”, iniciado con un acto central el 29 de mayo 2009, con la presentación artística de grupos adultos mayores y en el Folclor el grupo “Senderos de mi tierra”. Se expuso durante 3 días, con presentación de diapositivas sobre

el material fotográfico de la comuna. Participación activa de profesores que desarrollaron temas de interés como:

- El Patrimonio Cultural de Chile y una pincelada a nuestra comuna.
- Pasajes de la vida de Don "Miguel Ángel Romero Campos"

Se registraron 130 visitantes, se entregaron estímulos a destacados lectores, Certificación a Talleres de capacitación en computación y Estímulo creación página Web, Programa Biblioredes: Abre tu mundo.

● **Participación en Programa Mejoramiento de la Gestión – DIDEKO – 2009 en:**

Presentación Grupo "BAFOCHI", entrega de Cartillas Informativas, Cicletada provincial y Presupuestos Participativos.

PROGRAMA DE DISCAPACIDAD:

Programa de capacitación para discapacitados Visuales:

Su objetivo es apoyar a un grupo de discapacitados visuales para integrarlos al proyecto de la agrupación de amigos del limitado visual AMILIVI, Los Ángeles, el que tiene por objeto beneficiar directamente el área de la discapacidad visual, el cual busca disminuir los efectos que esta discapacidad provoca en personas ciegas o con baja visión, por falta de oportunidades para ejercitarse y potenciar sus habilidades.

Los beneficiarios del año 2009 fueron **12** personas, las cuales asisten a esta agrupación los días miércoles en forma semanal, son trasladadas en un vehículo particular, contratado por el Municipio, el cual los pasa a buscar en la mañana y los deja en sus hogares en la tarde.

Programa Funcionamiento de clínica Kinesiológica para Discapacitados:



En Santa Bárbara, existe una Organización comunal, con Personalidad Jurídica, que agrupa a los discapacitados interesados en su

Cuenta Pública 2009

quehacer, llamado CADIS, (Comité de Ayuda a la Discapacidad), presente y activo en muchas actividades de la red provincial. La Municipalidad de Santa Bárbara, preocupada por brindarle una mejor calidad de vida a los integrantes de esta agrupación y a todos las personas que sufren alguna discapacidad, es que firmó un Convenio con la Universidad Santo Tomás, específicamente con la Escuela de Kinesiología, a fin de otorgar atención personalizada a estas personas, las cuales presentan alguna discapacidad; ya sea motriz, sensorial, visual, neurológica, etc.

Actividad de fin de año:

Entrega de canastas – víveres, a los asociados del comité y a todas las personas postradas de la comuna, con la Visita Domiciliaria de Asistentes Sociales.

■ DEPARTAMENTO SOCIAL:

Unidad Ficha de protección social:



La actual Ficha de Protección Social, cambia su fundamento desde la pobreza–carencia a la **vulnerabilidad familiar**, cuyos rasgos de vulnerabilidad los prioriza como **destinatarios de la protección social**, no sólo en virtud de su condición socioeconómica en general, sino también en función de necesidades diferenciadas y de situaciones específicas, como **primera infancia, discapacidad, vejez, desempleo, bajos ingresos, enfermedades, entre otras vulnerabilidades**. De esta manera el nuevo instrumento se constituye en la puerta de acceso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado, regidos por el Sistema de Protección Social.



Santa Bárbara, Capital de la Miel

• **Objetivos de la ficha de protección social:**

> Identificar y priorizar con mayor precisión a la población sujeto de los beneficios sociales.

> Proveer información para dar respuestas pertinentes al diseño de un sistema de protección social.

• **Actividades del año:**

> Capacitación por INTERNET a equipo comunal, sobre modulo estadístico de la F.P.S., en programas de digitación, estadísticas, mallas de validación, mapas territoriales.

> Elaboración del Plan anual de trabajo.

> Suscripción y firma de **convenios MIDEPLAN – MUNICIPIO**, para la aplicación ficha protección social a Población en general, a los adultos mayores, como también a los niños en edad escolar desde pre kínder a sexto básico, en los temas de Pensión Básica Solidaria, Aporte Previsional Solidario y de Educación Preferencial , respectivamente.

• **Inversión:** La inversión se traduce en que el municipio para atender el sistema de F.P.S., anualmente mantiene contratado recurso humano, oficina, sistema de INTERNET, consumos básicos, materiales de trabajo y movilización para la aplicación de la ficha en cada hogar.

• **Sistema estadístico F.P.S. comunal – año 2009:**

REGISTRO	Nº
Nº de fichas aplicadas en comuna.	3.629
Nº de personas.	12.660.
Nº de hombres.	6.164
Nº de mujeres.	6.496
Nº de niños y niñas, ≤ 14 años.	3.644
Nº de jóvenes (Entre 15 y 29 años).	1.552
Nº de adultos (Entre 30 y 59 años).	5.466
Nº de adultos mayores (60 y más).	1.998

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL:



Las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral, OMIL, son definidas como organismo técnicos que en forma gratuita relacionan la oferta y demanda de trabajo, otorgando información y orientación para el empleo y la capacitación.



Santa Bárbara, Capital de la Miel

Estadísticas año 2009:

Gestión con personas	HOMBRES	MUJER	TOTAL
Personas Inscritas:	875	615	1.490
Certificadas y Derivadas a un puesto laboral	207	137	344
Colocadas en un puesto laboral	145	96	241

Empresas en que se ubicó trabajadores derivados por acciones de la OMIL:

- Empresa Constructora INGETAL en Victoria, Osorno y Puerto Montt.
- SALFA, Empresa de Montaje Industrial y Constructora.
- Constructora Rodrigo Molina en Los Ángeles.
- Constructora José Miguel García.
- Constructora Galilea en Los Ángeles.
- Constructora SOCOVESA en Los Ángeles.
- Constructora JR en Los Ángeles y Alto Biobío.
- Constructora FORTE en Los Ángeles
- Empresa Constructora Christian Hasbun.
- Constructora Carlos René García Gross, Ltda.
- Constructora ANDALIÉN Ltda.
- Asociación de Canalistas Quillaleo-Mininco
- Asociación de Canalistas Biobío Norte.
- Agrícola Santa Berta, Fundo El Carmen, sector Santa Fe, Los Ángeles.
- Agrícola Santa Beatriz en Los Boldos.
- Empresa Agrícola Quitralmán en Mulchén.
- Empresa OWL de Vigilancia Marítima y centros de cultivos marinos en Puerto Montt y Chiloé
- Empresa de Guardias y Cultivos Marinos Chiloé Ltda.
- Empresa Brink's Los Angeles.
- Empresa Constructora Pérez Cotapos en Los Ángeles.

Certificación AFC:

Permanente asistencia para certificar a través de la Bolsa nacional de empleo a **212 personas** que han quedado cesantes y que son potenciales beneficiarios del Subsidio de Cesantía, orientándolas a tomar contacto con la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC CHILE) y certificándolos en las fechas correspondientes.

Capacitación:

A través de Kolping Los Ángeles, organismo técnico de capacitación, se dictó capacitación a 77 personas, en los siguientes cursos:

- Operador Integral de Supermercado
- Encargado poli funcional de Supermercado, multitierdas con manejo de caja
- Instalador Eléctrico de baja tensión con sistema de alarmas.
- Albañilería y Gasfitería
- Computación Básica-Módulo I.
- Raleo en el proceso de la manzana.
- Vendedor Integral.
- Instalador Eléctrico Domiciliario.
- Asistente Administrativo Contable.
- Computación, Windows, Word, Excel, Power Point-Certificación II
- Raleo en el proceso de la manzana.
- Albañilería y Gasfitería

A través de la OMIL también se ejecutó el programa Pro empleo, para 70 personas, con recursos provenientes de la Subsecretaría del trabajo y previsión social, por un monto total de \$83.531.250.-

PROGRAMAS ASOCIADOS AL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL CHILE SOLIDARIO:

Programa puente:

Se ejecuta en la comuna, mediante Convenio entre el Municipio y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS; con un presupuesto de \$14.210.000.-

Intervención socioeducativa dirigida a familias en situación de vulnerabilidad, las cuales se comprometen a trabajar con un Apoyo Familiar, quien los acompaña durante 24 meses, en un proceso de orientación, consejería e intermediación.

Se entrega una transferencia monetaria directa, de carácter decreciente, denominada Bono de Protección Social, por un total de cinco años, cuyo objetivo es incentivar la participación de la familia en su proceso de re vinculación con las instituciones y redes de servicios.

Durante el año 2009, ingresaron un total de 73 nuevas familias, conformándose un total de 201 familias activas. (878 familias ingresadas desde el año 2002 a la fecha).



Actividades ejecutadas año 2009, dirigidos a familias del programa Puente y Chile solidario.

► Mejoramiento de la Habitabilidad de familias Puente y Chile Solidario:

Ejecutado por la Municipalidad, desde octubre 2008 a julio 2009, con inversión de \$ 58.000.000.-, dirigido a 73 familias con problemas de habitabilidad. Incluye solución al sistema de dotación de agua, energía, eliminación de excretas, equipamiento de camas y mejoramiento general de la vivienda, y la realización de talleres de hábitos.

Desde octubre 2009 se encuentra en ejecución un nuevo programa de habitabilidad, igualmente por un monto \$ 58.000.000.- ► Programa de Autoconsumo:

Programa financiado por FOSIS y ejecutado por FUNDEB, dirigido a 25 familias, con el fin de apoyar iniciativas que mejoren la alimentación familiar. Cada familia recibe una inversión promedio de \$ 150.000.-, además de capacitación y seguimiento de la actividad.

Desde septiembre 2009, se encuentra en ejecución un segundo programa de Autoconsumo, con ejecución directa del municipio, dirigido a 25 familias, por un monto total de \$ 9.250.000.-.

► Programa de Apoyo al Microemprendimiento.

Ejecutado por Partner Consultores, con financiamiento y asistencia técnica de FOSIS. Programa dirigido a 73 familias, tendiente a financiar iniciativas de trabajo independiente que genere ingresos a las familias, con una inversión directa de \$ 300.000.-, por cada familia, además de capacitación y seguimiento de la actividad.

► Programa de Apoyo a la actividad económica Chile Solidario:

Programa de nivel provincial, con financiamiento FOSIS, ejecutado por la Fundación para el Desarrollo de Biobío (FUNDEB), fueron seleccionadas cuatro iniciativas de la comuna, con una inversión individual de \$ 360.000.-, con capacitación y seguimiento de la actividad; con el fin de que las familias generen ingresos derivados de su propia actividad económica.

► Programa de Integración Socioeducativa "Aprendiendo en Familia. Creciendo en mi Escuela":

Financiado por FOSIS y ejecutado por la Fundación para el Desarrollo de Biobío FUNDEB, dirigido a 20 niños/ as, preferentemente pertenecientes a Chile Solidario y focalizado en Escuela El Huachi; con el objetivo de mejorar el rendimiento escolar, a través de metodología que permite la integración de la familia y apoyo de equipo interdisciplinario. Cada niño recibe un estímulo por un monto de \$ 90.000.-

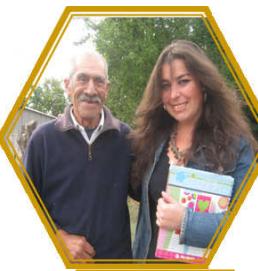
► Programa de Dinámica Familiar:

Taller ejecutado por Fundación PRODEMU, dirigido a 20 mujeres integradas al Programa Puente y que presenten problemáticas de dinámica familiar.

► Entrega de Certificados para obtención de Cédula de Identidad: Convenio entre Mideplan y Registro Civil permite la emisión de Certificados para que la Cédula de Identidad sea entregada al solicitante por un monto de \$ 500.- Durante el año 2009 se dispuso

de 70 cupos para gestionar cédulas de identidad a integrantes del Programa Puente.

Programa vínculos:



Se ejecuta en nuestra comuna desde el mes de octubre 2009, mediante Convenio entre el municipio y Mideplan, con recursos por un monto de \$ 4.170.000.-, con una cobertura de 30 personas mayores pertenecientes a hogares unipersonales o bipersonales; con el objetivo de generar condiciones para el acceso a la red comunitaria de protección social, contando con subsidios garantizados y acceso preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades.

UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL Y SUBSIDIOS ESTATALES:



Encargada de desarrollar programas y proyectos asistenciales que permiten dar satisfacción a las necesidades prioritarias que afectan a los grupos familiares más vulnerables, con la modalidad de atención individualizada.

❖ Servicios funerarios. M\$940.- aporte a familias para cubrir gastos funerarios destinados a cancelar el valor total o parte de las urnas y/o traslado de personas fallecidas.

❖ Medicamentos, tratamientos, exámenes y pasajes. Con una inversión municipal de \$3.000.- aporte económico para cancelación de exámenes, atenciones médicas especializadas,

medicamentos, pasajes y otros para personas de escasos recursos económicos.

❖ Asistencia social para atenciones de situaciones sociales emergentes M\$4.700.- aporte de alimentos, vestuario, menaje de casa, ropa de cama, en situaciones de incendios y otras situaciones que no son predecibles.

❖ Internación de pacientes psiquiátricos. M\$2.600.-, dirigido a apoyar familias con pacientes psiquiátricos, aportando económicamente para su permanencia en centros especializados. En el año 2009 se apoyó a una familia mediante convenio entre el Municipio, la familia y la Clínica "Santa Elena", en Santiago.

❖ Asistencia social para alimentación, por un monto de M\$1.500.- dirigido a la compra de canastas familiares que fueron entregadas a familias vulnerables del área urbana y rural de la comuna.

Subsidios Estatales::

Se tiene a cargo la demanda, postulación y supervisión de los distintos subsidios de la red social de gobierno, de acuerdo a los requisitos estipulados y/o cupos asignados a la comuna.

❖ Subsidio Único Familiar (SUF)

Ayuda económica a las madres, padres o tutores carentes de recursos que tengan a su cargo a menores de 18 años sin estar cubierto por ningún régimen provisional. También incluye el subsidio a la madre, a la mujer embarazada y al recién nacido. Durante el año 2009 se otorgó 1.305 nuevos subsidios.

❖ Subsidio al Consumo del agua potable (SAP)

Para financiar un porcentaje del pago mensual del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado a las familias de escasos recursos. A diciembre del año 2009, se otorgaron 1.157 subsidios urbanos. Se mantienen además 118 subsidios al consumo de agua potable rural.

❖ Pensión básica solidaria de Vejez e Invalides

El año 2009 se aprobaron 88 nuevas pensiones. Subsidio por un monto de \$ 75.000.-, que beneficia a personas mayores de 65 años y discapacitados mayores de 18 años, que no cuenten con previsión social.

Apunte Previsional Solidario de Vejez e Invalides

Durante el año 2009 se ingresaron 311 solicitudes de aporte previsional solidario de invalidez o vejez.

❖ Subsidio por discapacidad mental

Durante el año 2009 se aprobaron 8 subsidios, destinados a personas menores de 18 años que presentan discapacidad mental.

❖ Beca Presidente de la República

Dirigida a alumnos de excelente rendimiento académico y escasos recursos económicos. En el año 2009 recibieron este beneficio 44 alumnos de enseñanza media y 15 de enseñanza superior.

PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS CON RECURSOS MUNICIPALES.

■ Programa generación de empleo social:

Durante el año 2009 se mantuvo una permanente contratación de personas desempleadas de la comuna. Se entregaron sobre 330 soluciones laborales a igual número de personas desempleadas, con un presupuesto total anual de \$52.000.000.- Las indicaciones técnicas de las actividades realizadas por los contratados para actividades tanto de prevención de emergencia en época invernal como también aquellas relacionadas con mejoramiento del entorno y áreas públicas de esparcimiento de la comuna y vías laterales a los caminos vecinales. También se asignaron como apoyo a labores de inspectora y otras funciones en los diferentes servicios, colegios y liceo de la comuna.

■ Programa generación de empleo para estudiantes de educación superior:

El Programa de Generación de Empleo para Estudiantes de Educación Superior abarcó a 100 jóvenes, con un gasto de \$8.000.000.- y ejecutado entre los meses de Enero y Febrero de 2009.

■ Viviendas para estudiantes de educación superior:

Durante el año 2009 se mantuvo en arriendo tres viviendas en la ciudad de Concepción y una vivienda en la ciudad de Los Ángeles, que permitió acoger durante el período académico a los alumnos de educación superior de nuestra comuna, con una inversión de \$ 8.000.000.-



ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2009



El Departamento de Salud Municipal se crea a partir del año 2007, a raíz de la firma del Convenio de traspaso de los Establecimientos Asistenciales (Postas Rurales) desde el Servicio de Salud BíoBío a la administración del Municipio.

Este Departamento se caracteriza por el **trabajo en equipo**, acorde con su Misión, entregan una atención con enfoque biopsicosocial, es decir en forma integral, con enfoque familiar y participativo, a todos los usuarios rurales de la comuna de Santa Bárbara. En este trabajo en equipo, participan todos los estamentos,

de acuerdo a sus competencias, como en un cuerpo cada parte es necesaria para su buen funcionamiento.

Para realizar el trabajo en **Salud Familiar** nos hemos organizado en forma funcional de la siguiente manera: Encabezado por la Directora Comunal está el **Equipo Gestor**, que lo conforman la Unidad Administrativa, y los Jefes de Equipos, ¿Por qué ha sido necesario organizarse? Para contribuir al desarrollo integral de las familias y sus individuos, por medio de la promoción, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación del daño.

E Q U I P O G E S T O R



La administración: tiene sus dependencias en calle Zenteno 318, en ellas se respira un ambiente grato de cordialidad y afecto. Allí labora la directora comunal, Sra. Erika Muñoz Castillo, con su secretaria y oficial de partes e informaciones, jefe de finanzas y su secretaria, jefe de personal y encargada de programas especiales, y encargado de adquisiciones. **En el CES:** la encargada de recepción de usuarios, agenda de profesionales y "fichas clínicas". La encargada de patologías GES e Interconsultas, y la encargada de estadística y percápita.

Equipo Administrativo:



Equipo Médico:

Como se ha contado con **dos Equipos de Salud multidisciplinarios**, es decir compuestos por médico, enfermera, matrona, nutricionista, asistente social, psicóloga, orientadora familiar, y técnico paramédico volante. Uno de estos equipos, durante el 2009, salió día a día a efectuar "Rondas Médicas" en los diferentes Establecimientos Asistenciales, sean estos Postas o Estaciones Médico Rurales. En cada una de las Postas hemos contado con un técnico paramédico residente, y en las Postas de mayor población como lo son "Los Boldos" y "Los Junquillos", tenemos dos técnicos paramédicos, por lo

tanto, la atención se ha entregado los 365 días del año. Nuestra primera Autoridad, haciendo eco de las voces de la comunidad, implementó a contar del 2009, los "turnos de llamada de fines de semana" en todas las Postas rurales, comprometiendo a los técnicos a estar ubicables en el sector, al menos dos fines de semana al mes, para resolver alguna atención de urgencia que se presentara, evaluar la situación y derivar en forma oportuna al Hospital de Santa Bárbara, si estuviera fuera del alcance de su competencia.

Estadística 2009:

Consultas de morbilidad médica = 6.379.-

Durante el año 2009 las Rondas Médicas se realizaron de acuerdo a Calendario programado, como la atención de las Estaciones Médico Rurales de "Aguas Blancas" y "Rinconada" pasaron al Equipo del CES, se aumentaron las Rondas mensuales a las Postas de mayor población, "Los Boldos" y "Los Junquillos".

Los programas básicos de Atención Primaria se complementaron con prestaciones de especialidad de carácter ambulatorio, como lo fue las 101 consultas oftalmológicas y los 145 lentes entregados a personas de 15 a 64 años. Además 54 ecografías abdominales, 23 eco-mamarias y 73 mamografías, que resolvieron en parte la demanda en lista de espera de personas que son atendidas en nuestros establecimientos de atención primaria pero que requieren de una atención de especialidad, estas acciones tuvieron un costo de \$ 12.450.878.-

Otra actividad de suma importancia en el nuevo modelo de atención, han sido las "**visitas domiciliarias integrales**", de enero a diciembre del 2009 se realizaron 1.258 visitas por los profesionales del equipo, alcanzando un cumplimiento por sobre lo esperado. La importancia de una visita domiciliaria integral radica en que constituye un instrumento ideal para conocer el medio en el que vive la familia y que influyen en la salud de quienes habitan en la vivienda. Además es un servicio preferencial, porque se trata de la asistencia ofrecida al grupo familiar con el objeto de contribuir a la satisfacción de sus necesidades y problemas de salud, generando mayor confianza y seguridad del grupo familiar con su equipo de cabecera.

En el marco de las actividades del 251 Aniversario de Santa Bárbara, el 02 de julio del 2009 se inaugura la ampliación de la sala de espera de la Posta "Los Boldos". Este Proyecto fue postulado por el

Cuenta Pública 2009

Departamento al "Programa Centro amigo de la familia y la comunidad", del Ministerio de Salud, y co-financiado con el Municipio. La comunidad de Los Boldos agradeció a nuestro Alcalde su gestión por contar con un lugar mas digno y cómodo donde compartir con sus vecinos y recibir capacitación, mientras esperan su turno de atención.



Equipo del Centro de Salud Municipal CES



Aledaño a las dependencias administrativas del Departamento de Salud, se encuentra el **CES, Establecimiento Asistencial** que ha atendido a toda la población rural sin Posta y de sectores rurales que por motivos de locomoción colectiva, les es mas fácil acceder a este Establecimiento que a la Posta de su sector, por ejemplo "Los notros", "Cullinko" y "Lote C de la Peña".

El Equipo de profesionales y técnicos que laboraron durante el año 2009 en este Centro de Salud, se destacaron por su trabajo de gran compromiso especialmente con los adultos mayores y postrados, además de la atención diaria en el establecimiento, la enfermera y la técnico se trasladaron a

realizar curaciones a domicilio de pacientes postrados escarados, incluso fuera de horario laboral y días domingo.

También en días sábados se entregó atención Podológica focalizada a evaluación de pie diabético y derivaciones a Podólogo por Médico y Enfermera de los equipos, realizándose un total de 221 prestaciones, con un costo en recurso humano de \$ 798.000.-



Equipo de Salud Mental



Está compuesto por dos psicólogas, dos asistentes sociales y una orientadora familiar, quienes además integran la "Red comunal del adolescente", en este contexto durante el 2009 se continuó trabajando con los adolescentes de nuestra comuna, de los establecimientos educacionales: Liceo "Cardenal Antonio Samoré", Liceo "Los Mayos", Colegio "Santa Bárbara" y escuelas rurales, realizando diversas actividades en prevención y promoción de los factores protectores de riesgo psicosocial, pesquisando nuevos casos de alcoholismo, drogas, depresión, trastornos adaptativos, trastornos de personalidad, entre otras enfermedades de salud mental, se realizaron también consejerías individuales, consejerías familiares, psicoterapias, talleres, charlas educativas, concursos y exposiciones. Una actividad que fue muy apreciada por los beneficiarios, fueron los talleres de "autocuidado" para

Cuenta Pública 2009

profesores, padres y apoderados, además se capacitó a los profesores en distintas temáticas relacionadas con la salud mental de los alumnos.

Estadística, acciones más relevantes:

Consultas de Salud Mental por Médico = 257, Consultas de Salud Mental por Psicólogo = 309, consejerías = 673, Psicoterapia individual = 408.-

Equipo de Salud Dental



Este equipo compuesto por tres dentistas, tres asistentes dentales, un administrativo y un chofer, realizaron atención odontológica en las cuatro clínicas dentales de Postas, en las dos clínicas móviles, en la clínica del CES, y en el nuevo Módulo dental JUNAEB, ubicado en la escuela "Enrique Berstein C.", siendo considerado el año 2009, como el año UNO de ejecución de este sistema incremental de atención. Los obstáculos han sido varios, pero gracias al alto compromiso y responsabilidad de la profesional y técnico a cargo de la ejecución, se han logrado muy buenos resultados.

Estadística:

Gracias al apoyo de los Internos de Odontología de la "Universidad de Concepción" y de la "Universidad del Desarrollo", se logró implementar un programa educativo adecuado, en cada una de las escuelas rurales de nuestra comuna, logrando una cobertura de un 80%.

Acciones más relevantes:

- Consulta Odontológica General = 4.475,
- Consulta urgencias = 558,
- Educaciones de grupo = 346,

- Atención Odontológica Integral a Hombres y Mujeres de escasos recursos = 91.



Equipo Chile Crece Contigo



En el marco del nuevo sistema de protección a la primera infancia "Chile Crece Contigo". Se terminó por implementar dos Salas de Estimulación en el sector rural. Una en "Villucura" donde acceden tanto los niños del sector, como también los niños derivados de la Posta "El Castillo". Y en "El Huachi" otra sala completamente equipada, donde los niños son estimulados por la educadora de párvulos del departamento de salud, la que se traslada en cada Ronda Médica a esos sectores. 165 niños accedieron a dichas salas durante el año.



Participación Social

Los Presupuestos participativos: proceso que se inició a mediados del 2008 y concluyó en el 2009. En principio se constituyó un comité técnico con representantes de las comunidades rurales, los cuales tuvieron la misión de organizar asambleas territoriales, que le permitieron a la gente manifestar sus necesidades y posteriormente pudieron votar por la necesidad más sentida, esta fue transformada en el Proyecto **"Capacitación en el cuidado de los cuidadores de pacientes postrados y adultos mayores"**, el cual fue ejecutado por medio de talleres en cada sector, en días no hábiles, a cargo de Psicóloga y Enfermera de este Departamento. Cabe destacar que por la excelente participación de la comunidad, y el compromiso y dedicación de Asistente Social del Departamento, se logró alcanzar el éxito de la actividad.

Estadística 2009:

Consulta Social = 359
Visita Domiciliaria =71



Inauguración de Posta



La Posta de "El Castillo", era un sueño anhelado especialmente por la población de Dimilhue, Las Parcelas y Lipin, ya que anteriormente la atención de salud se entregaba en la Posta de "San Lorenzo", infraestructura facilitada por la hacienda, que correspondía a una casona de madera antigua habilitada para atender, que no cumplía

con los requerimientos o normas técnicas básicas para obtener la autorización sanitaria correspondiente a un establecimiento asistencial de salud, sin embargo, en su momento cumplió con el objetivo principal de acercar la atención de salud a las personas. Además que se contaba con un aporte de recursos, para mantener a un paramédico residente.

Esta nueva Posta construida con fondos regionales "FNDR", y gestionada por el Municipio, ofrece a la comunidad del sector un lugar digno y más confortable donde recibir solución a sus problemas de salud.

En el sector existe una familia que destaca por su generosidad, que ante la necesidad, estuvieron dispuestos a donar el terreno para la construcción de este hermoso establecimiento.

Equipamiento

Otro problema que enfrentaba el técnico paramédico residente, para llegar a los domicilios de las familias a su cargo, era contar con un medio de movilización, ya que debía trasladarse caminando, o bien, recurrir a la buena voluntad de sus vecinos que le facilitaran un caballo, o lo trasladasen en sus vehículos particulares.

En dicha inauguración se hizo entrega de una moto "Honda", todo terreno, gracias a la gestión Municipal junto a la comunidad indígena

de Dimilhue, que lograron recursos externos para adquirir este medio de transporte, además un hermoso televisor "LG Plasma de 80 cts." con un reproductor de "DVD Sony" para la sala de espera de la posta.

Metas:

El cumplimiento en un 98,12 % de las metas Sanitarias en el 2009, permitirá la obtención del 100% del componente variable de la **"Asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo de los establecimientos de la atención primaria"** Esta asignación representa un reconocimiento al trabajo de calidad y oportunidad de la atención realizada por los funcionarios del departamento de salud municipal.

Vehículos:

Por último, después de muchos años de repostular el Proyecto de Reposición de la camioneta de la "Ronda Dental", durante el 2009 se concretó, así que se ha renovado el parque automotriz, con una camioneta "Mazda doble cabina" con cúpula, color gris, año 2010.



DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL



El Departamento de Educación de la Municipalidad de Santa Bárbara tiene bajo su administración a 17 establecimientos educacionales que, imparten los niveles de Educación Parvulario, Enseñanza Básica y Enseñanza Media. De estos 17 establecimientos educacionales 1 imparte Enseñanza Media en la modalidad Humanístico. En el nivel de enseñanza Básica existen 13 establecimientos que se clasifican en Poli docentes, establecimientos bi docentes y 2 establecimientos Uni docentes. La matrícula general el año 2009 fue de 2.131 estudiantes, de los cuales 2.059 corresponden a establecimientos poli docentes lo que significa un 96% del total de la matrícula, el 4% restante corresponde a establecimientos bi docentes y Uni docentes. En relación a los últimos años la evolución de la matrícula ha ido variando significativamente.

Matrícula comunal Santa Bárbara.

Podemos indicar que el financiamiento de la educación tal como está normado hasta el día de hoy, ha sufrido un impacto negativo en nuestra comuna a consecuencia de la disminución general de la matrícula.

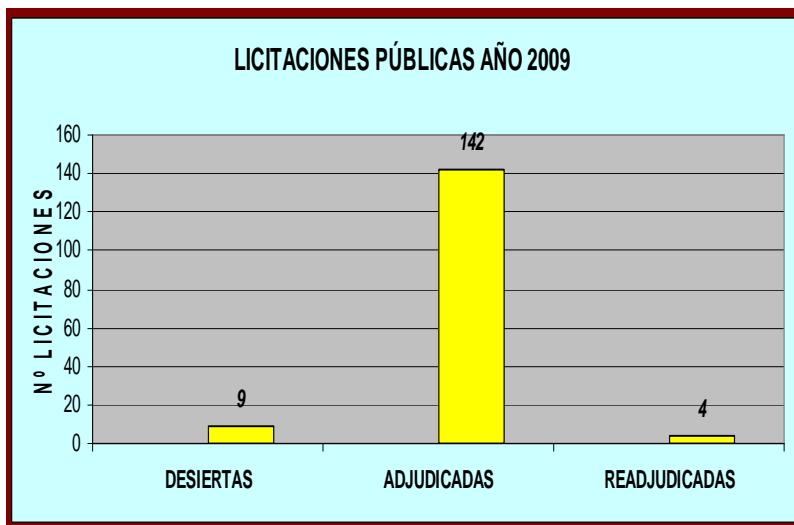
La subvención nos ha permitido financiar los costos cada vez más crecientes que tenemos como Departamento de Administración de Educación Municipal. Así es necesario destacar que la elaboración del Presupuesto para el área de Educación se ha estructurado en base la realidad que se produce de la combinación de los siguientes factores: Variación de la matrícula en la comuna, Variación del IPC del año respectivo, Ley Subvención Escolar Preferencial, Programas y/o Proyectos del Ministerio de Educación, Gastos Fijos y Variables del propio DAEM.

ADQUISICIONES:

Oficina encarga de proveer de materiales, suministros, alimentos y bienes necesarios para el funcionamiento de los Establecimientos Educacionales ,Internados y el Departamento de Educación, a través del Portal Mercado Público y rigiéndose por la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su reglamento, modificada por la ley N° 20.238 del 19/01/2008 y su última y actual modificación de su reglamento a través del Decreto Supremo N° 1.763 vigente desde el 06/10/2009.

Durante el año 2009 se realizaron las siguientes:

Desiertas:	09
Adjudicadas:	142
Readjudicadas:	04
Total Licitaciones Públicas:	156



UNIDAD DE PERSONAL:

La municipalidad de Santa Bárbara administra la educación de 14 unidades educativas y 03 jardines transferidos.

- ✚ Liceo científico-humanista.
- ✚ 02 escuelas urbanas

- ✚ 11 escuelas rurales con una matrícula de 2.136 alumnos.
- ❖ **De este universo:**
 - ✚ El 8.8 % corresponde a alumnos internos.
 - ✚ El 7.9% corresponde a alumnos Programa Integración.(D.N°1 Y TEL)

Los tres jardines alcanzan una cobertura total de 120 niños y niñas con atención a lactantes y párvulos. Ubicados en el sector rural “Los Boldos”, “Los Junquillos” y en el sector urbano de Santa Bárbara.

COMPOSICIÓN DE LA MATRÍCULA AÑO 2009:

10.0% educación parvulario,
 60.5% educación general básica,
 24.2% educación media científico-humanista,
 05.0% jardines infantiles.

EN LA ATENCIÓN DE NUESTROS ALUMNOS CONTAMOS CON 152 PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN:

- ✚ Directores,
- ✚ Jefes Técnicos,
- ✚ Docentes de aula,
- ✚ Educadoras jardines transferidos.

❖ ADEMÁS CONTAMOS CON 92 FUNCIONARIOS NO DOCENTES:

- ✚ Paradocentes,
- ✚ Administrativos,
- ✚ Profesionales (fonoaudiólogos, informáticos)
- ✚ Maestros de oficios,
- ✚ Auxiliares,
- ✚ Manipuladoras,
- ✚ Conductores.

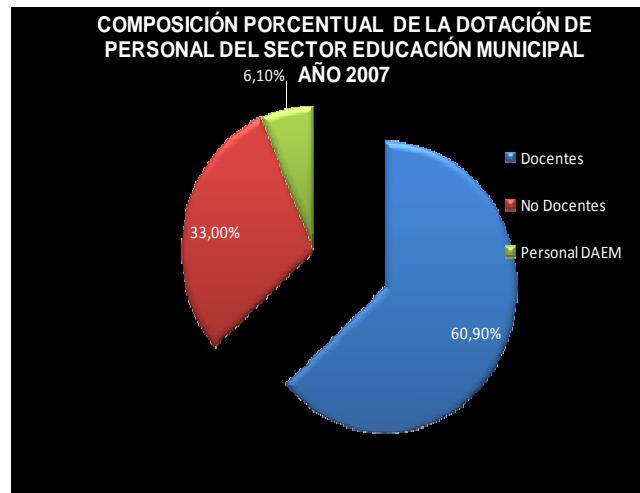
EN LA ADMINISTRACIÓN SE CUENTA CON UN TOTAL DE 23 FUNCIONARIOS, EN LAS RESPECTIVAS SECCIONES:

- Dirección,
- Unidad técnica (jefe técnico, psicóloga, asistente social, especialista educación especial, educación extraescolar, enlaces).
- Finanzas y contabilidad,
- Unidad de personal,
- Unidad de adquisiciones,
- Unidad de mantenimiento y proyectos especiales,
- Oficina de partes,
- Servicios menores.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LA DOTACIÓN DE PERSONAL AÑO 2009.

Docentes : 56.9%
 No Docentes: 34.4%
 D.A.E.M. : 08.6%

Por la aplicación de la Ley 20.158, se acogieron a retiro voluntario cinco Docentes del Sistema de Educación Municipal.



INICIATIVAS FONDO DE MEJORAMIENTO AÑO 2009:

Fondo De Apoyo Al Mejoramiento De La Gestión Municipal en Educación 2009.

Optimizar la gestión del Departamento de Educación Municipal de Santa Bárbara con la finalidad de mejorar la calidad y la equidad de la Educación municipal.

Para impulsar la gestión en el período 2009 se aprobó para el Fondo de Mejoramiento a la Gestión Municipal la suma de M \$ 95.565.-, donde se implementaron las siguientes iniciativas:

- **Aumentar matrícula y la asistencia media de los alumnos y alumnas del sistema de educación municipal.**

Se adquirieron tres furgones escolares equipados cero kilómetros para tres Unidades Educativas.

Invirtiendo M\$ 38.000.-



- **Cancelación bono extraordinario anual 2007-2008, De acuerdo al Art. N° 13 letra D) de la ley N ° 20.158.**

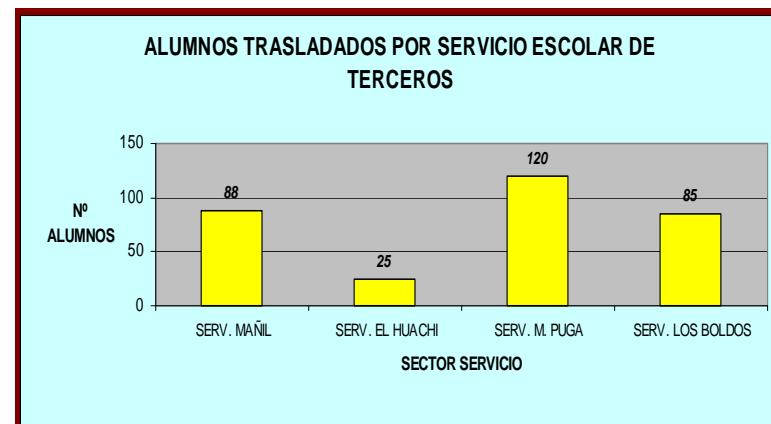
Se financia parte de la deuda del bono extraordinario año 2007, acordando en la comisión tripartita, correspondiente a M \$57.565.

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL: Programa Movilización Escolar –DAEM. Municipalidad De Santa Bárbara

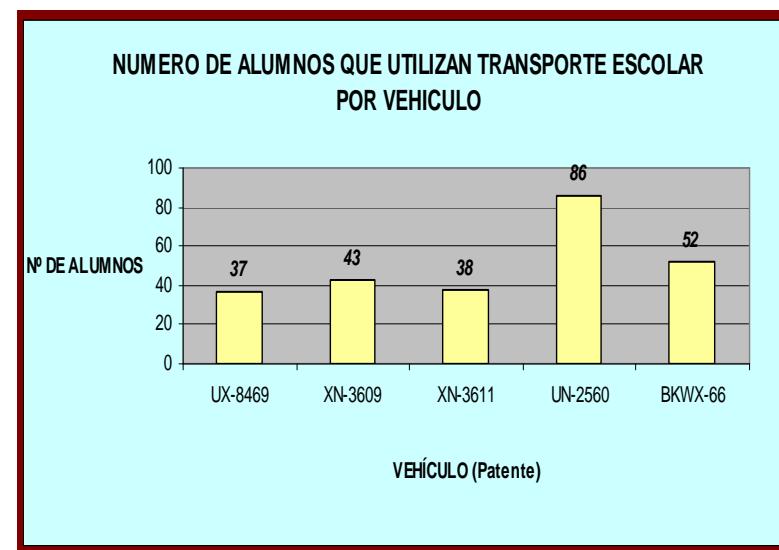
El Departamento de Educación, cuenta con cinco vehículos para satisfacer las necesidades del traslado de alumnos de las diferentes Unidades Educativas y además con Servicio Contratado a Terceros entre ellos encontramos:

VEHICULOS MOVILIZACION ESCOLAR DAEM	
PATENTE	SERVICIO
UX-8469	Furgón Mitsubishi año 2003, Presta Servicio en Escuela Corcovado, trasladando al 100% de los alumnos. Cuenta con una matrícula de 37 niños.
XN-3609	Furgón Mitsubishi año 2005, Presta Servicio en Escuela Mariano Puga, trasladando al 100% de los alumnos de Párvulo y algunos de Educación Básica Primer Ciclo, trasladando a 43 niños aproximadamente.
XN-3611	Furgón Mitsubishi año 2005, Presta Servicio en Escuela de Rinconada, trasladando al 100% de los alumnos. Cuenta con una matrícula de 38 niños.
UN-2560	Bus Chevrolet año 1992, Traslada a los alumnos de Sectores Rurales aledaños a la Comuna, como el Sector las Obras, y realiza recorridos interurbanos para los alumnos de las Unidades Educativas Urbanas.
BKWX-66	Minibús Mercedes Benz año 2008, Traslado a los alumnos internos de las Escuelas de Villucura y Quillaileo a la Cordillera (Alto Biobío). Además realiza recorrido interurbano para los alumnos de las Unidades Educativas Urbanas.

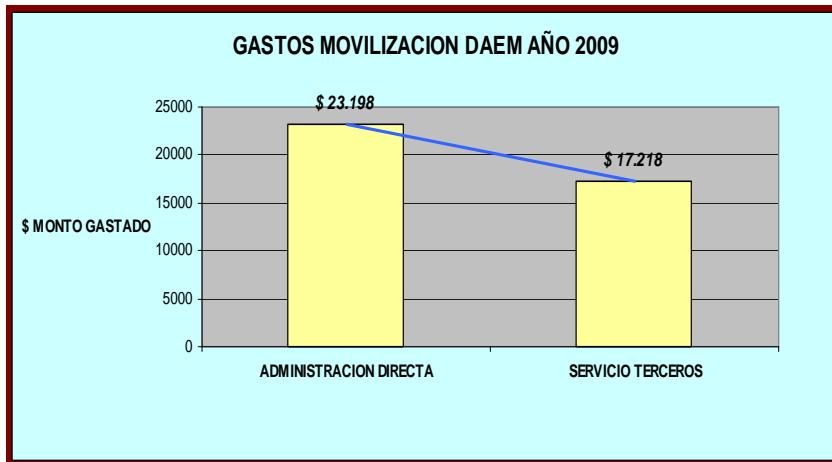
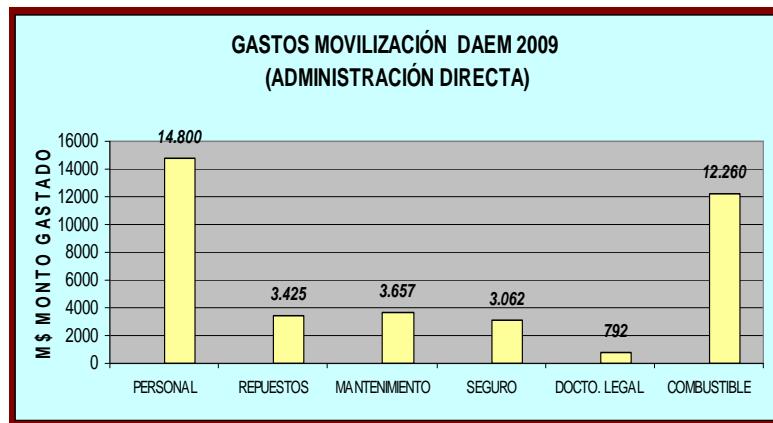
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR TERCEROS	
SECTOR	SERVICIO
Los Junquillos	Traslado de alumnos de la Escuela G-957 Mariano Puga, prestando un servicio diario aproximadamente de 200 kilómetros, trasladando al 80% de los alumnos. (110 niños).
El Huachi	Traslado de alumnos de la Escuela F-959 El Huachi, prestando un servicio diario aproximadamente de 120 kilómetros, trasladando a 25 alumnos aproximadamente.
Mañil	Traslado de alumnos de la Escuela G-958 Mañil, prestando dos servicios diarios aproximadamente de 80 kilómetros cada uno, trasladando al 100% de los alumnos. Cuenta con matrícula de 88 niños.
Los Boldos	Servicio Traslado alumnos desde los sectores de San Carlos y Mañil hacia recinto Escuela G-954 Los Boldos, trasladando a un total de 85 alumnos aproximadamente.



VEHICULOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (DAEM)		
TIPO DE VEHICULO	MARCA	PATENTE
CAMION	TOYOTA	RT-1915
CAMIONETA	TOYOTA	RX -1573
MINIBÚS	HYUNDAI	BHCK-28
TAXIBUS	MERCEDES BENZ	BKWX-66
BUS	CHEVROLET	UN-2560
FURGON	MITSUBISHI	UX-8469
FURGON	MITSUBICHI	XN-3609
FURGON	MITSUBICHI	XN-3611
MINIBUS ESCOLAR	HYUNDAI	CGGV-20
MINIBUS ESCOLAR	HYUNDAI	BZRF-23
MINIBUS ESCOLAR	HYUNDAI	BZRF-24



Santa Bárbara, Capital de la Miel



Por Administración directa el gasto en movilización escolar es de \$37.998.465.- dentro del cual encontramos: Gasto en Personal, Combustible y Lubricantes, Repuestos y Accesorios, Mantenimiento y Seguros de vehículos. En cuanto a Servicios Escolares Contratados a Terceros asciende \$17.218.274.- El gasto total del año 2009 a la fecha del Programa Movilización Escolar es de \$55.216.739.-

PROGRAMA ALIMENTACIÓN INTERNADOS DE LA COMUNA DE SANTA BÁRBARA:

La comuna cuenta con tres internados que albergan a 178 alumnos de las diferentes partes de la comuna y sus alrededores; se encuentran en los sectores rurales de Villucura y Quillaileo, y en el área urbana el Internado M. Fellay, cada uno cuenta con un Programa de Alimentación de Internados (PAI) el cual es administrado directamente por el Departamento de Educación Municipal. Los gastos del programa de internados se detallan a continuación:

ITEMS	INTERNADOS		
	VILLUCURA M \$	QUILLAILEO M\$	M. FELLAY M\$
ALIMENTOS	12.341	13.314	10.860
MATERIAL DE ASEO	566	738	688
MENAJE	206	205	19
SERVICIOS BÁSICOS	5.116	3.396	8.525
MOBILIARIO		736	1.816
TOTAL	18.229	18.389	21.908

El Programa de Alimentación de Internados, presenta un gasto 2009, correspondiente a la suma \$58.535.103.-



UNIDAD DE APOYO AL ESTUDIANTE:

La unidad de apoyo al estudiante tiene como objetivo fundamental acoger y apoyar a los alumnos en sus procesos de enseñanza básica, media y superior. A través de la entrega de herramientas pedagógicas, residencias, servicio de alimentación, servicios de salud, becas, y entrega de vestuario escolar, con el fin

de fortalecer y/o mejorar sus logros académicos. Por consiguiente, la unidad responde al compromiso que tiene el Departamento de Administración de Educación Municipal de otorgar una formación de calidad e integral a sus alumnos.

Ofrece diversos servicios, orientados a apoyar los procesos de estudios de los alumnos. Contamos con:

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL:



Este beneficio es otorgado a los estudiantes de sectores rurales que se encuentran con dificultad de acceso a establecimientos educacionales, por cuanto los alumnos favorecidos con beca de residencia son ubicados en casa de familias tutoras parecida a la propia, durante el período escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, atención y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional. Durante el año 2009 fueron 15 alumnos los beneficiados, los cuales pertenecen a los establecimientos Enrique Bernstein Carabantes y Liceo Cardenal Antonio Samoré. Este programa se divide en dos coordinaciones : Tutoras pertenecientes a 7 familias de nuestra comuna cuyo pago por sus servicios alcanzó un costo anual \$ 7.507.500.- y la coordinación del Plan de Trabajo Anual con los alumnos y apoderados , lo que permite entregar apoyos en reforzamiento escolar, implementación en vestuario escolar y materiales y actividades recreativas, completando un costo anual de \$ 903.000.

RESIDENCIA UNIVERSITARIA EN CONCEPCIÓN



Este es un programa municipal, cuyo costo involucra el pago de casas en la ciudad de concepción con el objetivo de otorgar solución de Residencia a los alumnos Universitarios que egresan de Liceo "Cardenal Antonio Samoré". El departamento de educación municipal tiene como misión coordinar el desarrollo de

dicho programa a través de visitas periódicas a cada una de las viviendas, reuniones con mensuales con los universitarios y los padres, además del registro semestral de las calificaciones de los alumnos.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR:

Consistente en la entrega de una ración diaria de alimentación para estudiantes de Educación Pre-Básica, Básica y media, equivalente a un desayuno y almuerzo, dependiendo del grado de vulnerabilidad de los establecimientos educacionales a los que asiste el alumno. Durante el año 2009 este programa atendió a 2.105 alumnos de 4 a 18 años de edad de las distintas unidades educativas Municipales, este servicio se complementó con 556 colaciones diarias para niños pertenecientes a las familias del programa Chile Solidario. Durante el año 2009 se incorporó un nuevo servicio, siendo la escuela "Enrique Bernstein Carabantes", una de las escuelas piloto al servicio "Cook and chill", que consiste en la entrega de alimentación rápida y mas temperada. Finalmente este programa tuvo un costo de \$ 28.004.052.-, en lo que se refiere a desayunos y almuerzos y de \$ 1.745.840.- para las colaciones.



PROGRAMA SALUD ESCOLAR:

Permite pesquisar problemas de salud relacionados con rendimiento escolar. Es así como la atención se basa detectar a través de tecnólogos la necesidad de atención tanto en área visual, auditiva y columna a través del screening, este examen permite diagnosticar la necesidad de los alumnos para ser derivado a tratamiento y control, realizado que realizan los profesionales especialistas del área medica. Este programa permite contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares. Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales, posturales. El desarrollo anual de este programa generó atender en la especialidad de:

Oftalmología : 290 atenciones.

Otorrino : 35 atenciones.

Traumatología: 62 atenciones.

Lo que generó un costo de especialistas en las tres especialidades de \$ 7.012.171.-



BECA INDIGENA:

Esta beca está dirigida a estudiantes de ascendencia indígena de educación básica, media y superior que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable, el cual consiste en un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes. Cada nivel contempla un valor distinto en el aporte:

Educación básica: \$ 90.694.-

Educación media: \$186.950.-

Educación superior: \$ 588.460.-

En el proceso realizado para el año 2009 fueron beneficiados:

17 alumnos en enseñanza básica

16 alumnos en enseñanza media

3 alumnos en enseñanza superior

Lo que significó un gasto total de \$6.298.378



PROGRAMA PRO-RETENCIÓN:

Está destinado a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7º básico a 4º medio en establecimientos educacionales municipales, que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario. Durante el año 2009, los alumnos fueron beneficiarios con implementación de vestuario escolar deportivo, talleres de natación, deportivos y musicales. (Programa Anual \$ 12.650.488.-)



EVALUACION DOCENTE:

Sistema de evaluación de los profesionales de la Educación Municipal, que se desempeñen en funciones de docencia de aula, de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo según lo establecido en el **"Reglamento sobre evaluación docente"**,

según consta en el Decreto N° 192 de Educación, del 30.08.2004, publicado en el Diario oficial el 11.06.2005. Este sistema contempla cuatro categorías con las cuales se califica a los evaluados: Destacados, Competentes, Básicos e insatisfactorio. Esta coordinación deriva en tres líneas de trabajo: evaluación docente, Evaluadores Par y Plan de Superación Profesional.

Este proceso durante el año 2009 entregó los siguientes resultados: 03 docentes Destacados.

15 docentes Competentes

04 docentes Básicos

01 docentes Insatisfactorio según el artículo 70 del DFL N° 1, de 1996.



En cuanto a evaluadores Par, sólo un docente de la comuna fue calificado con las competencias requeridas para desempeñar esta función.

Con respecto a Plan de Superación Profesional son 20 los docentes que integran este Plan de los cuales un total de 17

recibieron capacitación en las áreas deficitarias de su evaluación docente.

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA DAEM:

A comienzos del año 2009 se crea la Unidad Técnico Pedagógica, encargada del aseguramiento de la calidad de la enseñanza y del aprendizaje. Lo anterior se desarrolla a través de políticas de educación comunales y gubernamentales, debiendo conseguir mediante las coordinaciones, implementar una gestión técnica pedagógica responsable de apoyar en cuanto a la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares de las Unidades Educativas que administra y dirige el DAEM.

Coordinación de Educación Especial



Es una modalidad del sistema educativo, que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles del sistema escolar, tanto en establecimientos de educación regular como especial. Se encarga de potenciar y asegurar el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades de aquellos niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales.

El Departamento de Educación Municipal en 13 de sus Unidades Educativas atiende alumnos con Necesidades Educativas Especiales, en el marco de la Educación Especial, a través de:

Programa de Integración:

- 1) Atiende alumnos según decreto N° 1/98 en 13 unidades educativas, entre los déficits que se atiende se encuentra deficiencia mental en sus grados leve, moderado, severo, trastorno motor, trastorno auditivo y baja visión.
- 2) De acuerdo al decreto 1300/02, atiende a alumnos y alumnas con Trastornos Específicos del Lenguaje, en 05 unidades educativas.

Grupo Diferencial:

En un establecimiento se atiende alumnos con necesidades educativas especiales no derivadas de una discapacidad, según decreto N°291/99.

MATRÍCULA PROGRAMA INTEGRACIÓN:

Matrícula total programa integración 183 alumnos, distribuidos de la siguiente manera:

- a) decreto 1/98 de educación especial 138 alumnos, distribuidos en 13 unidades educativas.
- b) programa T.E.L., 40 alumnos distribuidos en cinco establecimientos educacionales.



Coordinación Extraescolar:

La Educación Extraescolar, es un complemento educativo fundamental para contribuir al desarrollo de Competencias, adquirir conocimientos, habilidades y actitudes en los estudiantes a través de Talleres, Grupos, Clubes o Proyectos en cada unidad educativa que lo desarrolle. A través, de área como la Deportiva, Científica, Tecnológica, Social, Artístico-Cultural, Medio Ambiente con la modalidad de Talleres, Clubes, Convenios, Redes. Lo anterior, para potenciar y asegurar el desarrollo personal contribuyendo al mejoramiento de calidad de la educación de la comuna.

A través, de estas actividades se puede re-encantar a los alumnos ofreciéndoles actividades innovadoras y atractivas, pudiendo, a veces, mejorar resultados académicos y formar parte de la oferta educativa de cada establecimiento.

En Educación Extraescolar se atendieron 2.300 alumnos(as) aproximadamente, a través de los siguientes programas y actividades:



1. Ámbito Científico EXPLORA” UDEC:

- ✚ Visita Muestra El Universo y la Luz, 30 alumnos, 3 profesores, UDEC
- ✚ Capacitación Cambio Climático, 3 profesores, UDEC
- ✚ Lanzamiento Libro Mi amiga el planeta azul, 30 alumnos 5 profesores, GORE
- ✚ Capacitación Cuencas del Biobío, 1 profesor, UDEC
- ✚ Visita UDEC EXPLORA

✚ Semana de la Ciencia y la Tecnología :

- i. Charlas Cambio Climático, 470 alumnos, 12 docentes.
- ii. Día Ciencia en mi Escuela, 2.000 alumnos, 90 docentes.
- iii. Muestra Comunal Ciencia y Tecnología “Año Astronomía”, 400 alumnos, 15 docentes.

2. Ámbito Medio Ambiental:

- ✚ Campaña Comunal reciclaje basuras escuelas-comuna.
- ✚ Celebración mes del Medio Ambiente.
- ✚ Visita Granja Educativa Chiguayante.
- ✚ Visita EULA Medio Ambiente, 30 alumnos, 4 docentes UDEC
- ✚ Seminario Regional CONAMA, 02 funcionarios, CONAMA.

Programa de apoyo a programas estudios Ciencias Naturales 4^a y 5^o básico, 450 alumnos, CONAF.



3 . Ámbito Deportivo:

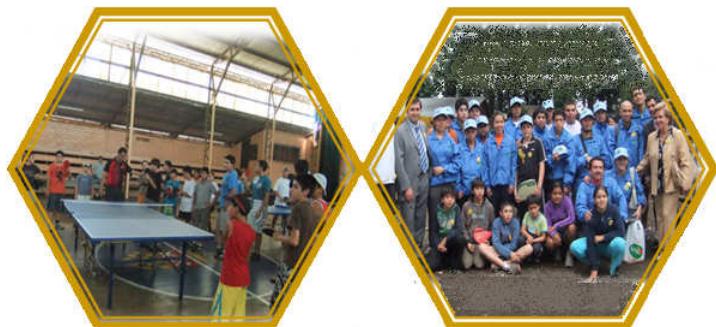
En el ámbito deportivo durante el año 2009 se realizaron actividades en el sector rural y urbano, tales como:

- ✚ Proyecto GORE “tenis de mesa en mi escuela y mi barrio”, benefició a 300 escolares y 56 adultos y a 9 escuelas y 5 Juntas de Vecinos.
- ✚ Olimpiadas comunales: sector “Junquihuach”, sector “Loncomañil” y sector urbano, alianza Los Boldos y Villucura.



Santa Bárbara, Capital de la Miel

- Juegos deportivos municipales básica y media:
 - Campeonato Atletismo comunal, provincial y regional básica y media.
 - Tenis de mesa comunal y provincial.
 - JUDO comunal, provincial, regional, nacional e internacional. En juegos del Bicentenario y juegos de la Araucanía.



4. Ámbito Cultural:

En este ámbito se han realizado iniciativas que contribuyen significativamente, a desarrollo personal y académico.

- Concurso comunal de cueca básica y media.
- Programa de enseñanza de Guitarra y Flauta escuela Villucura y Los Notros financia MININCO.
- Concurso comunal y provincial de Ortografía en Los Boldos.

Concurso comunal Declamación escuela sede Los Boldos.



Coordinación Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP).

El año 2007 se aprobó y promulgó la ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial (SEP). Esta ley nace como una necesidad de entregar a nuestra sociedad una respuesta a las diferencias que existen entre los estudiantes que se forman desarrollando sus actividades en condiciones de vulnerabilidad de aquellos, que están en mejores condiciones más aventajadas en cuanto a el nivel socio económico y socio cultural.

A partir del reconocimiento de esta realidad descrita anteriormente, es que el Estado chileno comienza la implementación de ésta ley desde el año 2008, a través, de la firma de “**Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Académica**”. Dicha firma de convenios supuso obligaciones mutuas entre la Municipalidad de Santa Bárbara y el Ministerio de Educación, estas obligaciones permitieron que a partir de Junio del año 2008 comiencen a llegar a nuestra comuna recursos adicionales a los que habitualmente se reciben. Estos recursos están asociados a los 785

alumnos y alumnas prioritarios identificados por el Ministerio de Educación, según reporte de agosto 2009.



Los recursos de esta subvención son parte de un proceso que se construye a partir de la elaboración de los **Planes de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento de enseñanza básica** de nuestra comuna. Dichos recursos están asociados a inversiones hechas en acciones del diagnóstico y que se han aprobado por parte del MINEDUC.

En estos momentos cada establecimiento educacional de la comuna de Santa Bárbara está trabajando en la implementación de las acciones contenidas en los PME y que han sido entendidas como tendientes al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

La ejecución de los **Planes de Mejoramiento Educativo**, están enfocados a elevar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, en cuanto a aprendizajes claves se refiere, así como

también la calidad de enseñanza que ellos y ellas perciben. Es por lo anterior, que durante el año 2009, destacan las acciones tales como:

■ GIRAS DE ESTUDIOS:



- ✚ **IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA.**
- ✚ **APOYO PEDAGÓGICO.**
- ✚ **CONTRATACIONES EN PERSONAL.**
- ✚ **ESTÍMULOS A LOS MEJORES ALUMNOS Y ALUMNAS, entre otras.**



COORDINACIÓN MÉTODO MATTE:

Método de lecto-escritura que se implementa en 11 escuelas de nuestra comuna, lo anterior, favoreciendo el trabajo pedagógico de niños y niñas en el sector de aprendizaje de Lenguaje.

Durante año 2009, se habilitaron bibliotecas de aula para segundo año básico, despertando de esta manera, el gusto por la lectura de nuestros estudiantes, incrementando su vocabulario, además de motivar la creatividad y trabajar los aprendizajes claves que obliga de la ley de Subvención Escolar Preferencial.

Los resultados fueron significativos tanto para los avances de los estudiantes como para la implementación del método a nivel comunal. El monitoreo estuvo a cargo del equipo multiprofesional DAEM y focalizó su trabajo en apoyar al profesor de aula en función del trabajo pedagógico.

